

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CXLVII

Octubre-Diciembre 2006

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Amador de los Ríos, 1- Teléfono 957.49.64.74
Año CXLVII - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- HOMILÍAS

- Inauguración de curso de los Seminarios e Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" 639
- Inauguración del Congreso de la FIBIP 644
- Fiesta de San Acisclo y Santa Victoria 648
- Fiesta de San Francisco Javier 653
- Vigilia de la Inmaculada Concepción 659
- Solemnidad de la Inmaculada Concepción 664

2.- CARTAS PASTORALES

- Con motivo de la Peregrinación Diocesana a Tierra Santa ... 669
- Con motivo del día de la Iglesia Diocesana 672

3- NOTA DE PRENSA

- Sobre la Solicitud de uso compartido de la Catedral por la Junta Islámica de España 675

4.- ALOCUCIONES EN COPE-CÓRDOBA

- "En el mes del Rosario" (01-X-06)..... 678
- "Evangelizar desde el Patrimonio Cultural" (08-X-06) 681
- "La Caridad, alma de la misión" (15-X-06) 684
- "XI Peregrinación de jóvenes a Guadalupe" (22-X-06) 687
- "Los Santos nuestros hermanos" (29-X-06)..... 690

- "En el mes de los difuntos" (05-XI-06) 693
- "Hacia la Beatificación de nuestros Mártires" (26-XI-06)..... 696
- "Vivamos con seriedad el Adviento" (03-XII-06)..... 699
- "Queridos hermanos ancianos" (10-XII-06)..... 702
- "Alegraos porque el Señor está cerca" (17-XII-06)..... 705
- "Feliz, Santa y Gozosa Nochebuena" (24-XII-06)..... 708

5.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 711

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.- NOMBRAMIENTOS 717

2.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías 724
- Decreto de Incardinación en la Diócesis de Córdoba del
Rvdo. Sr. D. José Antonio Herreros Martínez 725
- Decreto de Incardinación en la Diócesis de Córdoba del
Rvdo. Sr. D. Jesús Cañas García..... 726
- Decreto por el que se convoca a los candidatos aspirantes a
recibir el Sagrado Orden del Diaconado 727

3.- CARTAS

- A todos los Párrocos y Directores/as de Colegios sobre el Sa-
cramento de la Confirmación 728
- A los Sacerdotes de la Diócesis de Córdoba..... 729

4.- SAGRADAS ÓRDENES 731

5.- NECROLÓGICAS 732

6.-TRIBUNAL INTERDIOCESANO. DECRETOS 733

C.- VICARIO GENERAL

- Carta a los Sacerdotes de la Diócesis sobre los Cursos Prematrimoniales 735
- Carta a los Arciprestes sobre el Directorio Diocesano de Pastoral de Iniciación Cristiana 736

D.- VICARIO DE ECONOMÍA, FUNDACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL

- Carta a los Sacerdotes y Párrocos de la Diócesis sobre obras previstas para el año 2007 738
- Carta a los Sacerdotes y Párrocos de la Diócesis acerca de las decisiones tomadas en la última Asamblea de la Caja de Compensación 739

E.- DELEGACIONES Y SECRETARIADOS

DELEGACIÓN DIOCESANA DE APOSTOLADO SEGLAR

- Carta a los Presidentes de Asociaciones, Movimientos y Realidades Eclesiales de la Diócesis acerca del Encuentro General de Laicdad Asociado. Anexo..... 742

DELEGACIÓN DIOCESANA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

- Carta a los Consiliarios, Hermanos Mayores y Presidentes de las Hermandades, Cofradías y Agrupaciones de la Diócesis..... 746

DELEGACIÓN DIOCESANA DE CATEQUESIS

- Carta a los Sacerdotes, miembros de la Vida Consagrada y Responsables de las Asociaciones y Movimientos laicales748

DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL JUVENIL Y VOCACIONAL

- Carta sobre la Vigilia de Oración..... 750

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL CLERO

- Jornadas de Formación Sacerdotales..... 752

DELEGACIÓN DIOCESANA DE FAMILIA Y VIDA

- Carta sobre los Cursos Prematrimoniales.....754

II. SANTO PADRE

- Mensaje del Santo Padre en la XCIII Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 759
- Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI en la Jornada Mundial de las Misiones..... 763
- Mensaje del Santo Padre en la Jornada Mundial del Enfermo..... 767

III. SANTA SEDE

NUNCIATURA APOSTÓLICA

- Carta de agradecimiento del Sr. Nuncio, Mons. Manuel Monteiro de Castro, al Sr. Obispo por su carta de adhesión al Santo Padre con ocasión de su discurso en la Universidad de Ratisbona 773
- Nota de Prensa conjunta entre la Nunciatura Apostólica en España y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación 835

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- Orientaciones morales ante la situación actual de España. Instrucción Pastoral de la LXXXVIII Asamblea Plenaria.. 783

- LXXXVIII Asamblea Plenaria . Nota de Prensa Final 824
- Nota del Comité Ejecutivo sobre el Proyecto de Ley de Investigación Biomédica..... 828
- Nota de Prensa del Comité Ejecutivo sobre las clases de religión y la educación para la ciudadanía..... 831
- Nota de Prensa sobre el Terrorismo 833
- Nota de Prensa referente al culto islámico en la Catedral de Córdoba 836
- Nota de Prensa ante el atentado terrorista de ETA en el Aeropuerto de Madrid-Barajas 837
- Nota de Prensa de la Comisión Mixta Iglesia-Estado sobre la Educación 839

V. CVI ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DEL SUR

- Comunicado de los Obispos del Sur 843
- Nota de Prensa acerca del proyecto de ley que regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica 846

PORTADA
VIDA DE
LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

INAUGURACIÓN DE CURSO DE LOS SEMINARIOS E INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS “BEATA VICTORIA DíEZ”

Córdoba, Catedral, 4-X-2006

1. Comienzo mi homilía, queridos hermanos y hermanas, dando gracias a Dios, que nos permite un año más inaugurar el curso escolar de los Seminarios Diocesanos, Mayor y Menor de San Pelagio, del Seminario Diocesano *Redemptoris Mater* y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas *Beata Victoria Díez*. En esta solemne ocasión, la liturgia nos propone la parábola de los talentos. Los Seminarios y el Instituto de Ciencias Religiosas son para la Diócesis un gran regalo que el Señor pone en nuestras manos para que, con nuestro trabajo, cada uno en la medida de nuestras responsabilidades y de los dones y carismas que hemos recibido, colaboremos para que produzca frutos abundantes de santidad y de evangelización en nuestra Iglesia diocesana y al servicio de la Iglesia universal. Que estos frutos lleguen a cuajar, sean ubérrimos y de calidad, y respondan a lo que Dios nuestro Señor y la Iglesia esperan de nosotros, dependerá de la disposición, voluntad, trabajo y perseverancia de todos y cada uno de los que integramos las distintas comunidades educativas. Dependerá también de la corresponsabilidad, colaboración y comunión de sus formadores, profesores y alumnos.

2. En el fragmento de la carta a los Corintios que acabamos de escuchar, nos ha pedido San Pablo que nos conduzcamos conforme a la vocación a la que hemos sido convocados. Nos ha invitado a ser humildes, amables y comprensivos, a sobrellevarnos unos a otros con amor, y a mantener la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz. Pero todo ello hemos de vivirlo en una permanente referencia a Jesucristo y desde la docilidad y apertura a la acción de Dios que obra en nosotros por medio de su Espíritu. La unidad, el amor y la comunión

que han de animar y marcar la vida de nuestros Seminarios y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas tienen su fundamento y origen en Dios, Padre de todos, expresan el reconocimiento de Jesucristo como único Señor y son don del mismo y único Espíritu, fuente de la unidad de la Iglesia. El clima de alegría, de paz y de comunión, que es el ambiente verdaderamente formativo, es un don que cada día debemos impetrar. En esta Eucaristía que inaugura el nuevo curso escolar, invocamos la acción del Espíritu Santo sobre nuestros Seminarios y sobre el Instituto de Ciencias Religiosas, sobre nosotros y sobre nuestro trabajo. Esta Eucaristía inaugural es una profesión de fe bien elocuente en la necesidad de la gracia de Dios desde la conciencia de nuestra indigencia. Por ello, pedimos al Espíritu que sea Él el protagonista de la vida de estas instituciones a lo largo del curso que estamos iniciando.

3. Porque el Seminario es el corazón y la esperanza de la Diócesis y porque la vida del Seminario debe ser *“una preocupación de importancia capital para el Obispo”* (PG), entenderéis que dedique unas palabras a esta institución que tiene como única y decisiva finalidad preparar pastores según el corazón de Dios para el ministerio de la salvación de los hombres y la edificación de la Iglesia. En la Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* nos decía el Papa Juan Pablo II que el Seminario es *“sobre todo una comunidad educativa en camino: la comunidad promovida por el Obispo para ofrecer, a quien es llamado por el Señor para el servicio apostólico, la posibilidad de revivir la experiencia formativa que el Señor tuvo con los Doce”*. Nos decía también el Papa que el Seminario es *“una continuación en la Iglesia de la íntima comunidad apostólica formada en torno a Jesús, en la escucha de su palabra, en camino hacia la experiencia de la Pascua, a la espera del don del Espíritu para la misión”* (n. 60).

4. No se puede describir con más belleza la naturaleza y la íntima razón de ser de la *“especial comunidad eclesial educativa”*, que es el Seminario. Parafraseando las palabras del Papa, yo me atrevería a definirlo como la escuela de Jesús, en la que los seminaristas, como los Apóstoles a lo largo del ministerio público del Señor, os sentáis como discípulos en torno a Jesús, para recibir de Él,

por el ministerio de vuestros formadores y profesores, una formación humana recia, que haga de vosotros hombres maduros y cabales; una formación intelectual vigorosa, a la altura de lo que los tiempos y la Iglesia os demandan; una gradual y proporcionada formación pastoral, que os ayude a crecer en caridad pastoral y en amor a la Iglesia y a las almas; una sólida formación comunitaria que os prepare para ser rectores y guías de las comunidades cristianas; y todo ello desde una formación espiritual seria y consistente, que busca la comunión con Jesucristo vivo en su Iglesia, que es lo que fundamenta y unifica las demás dimensiones y objetivos de vuestra formación.

5. El Decreto *Optatam totius*, a pesar de haber sido promulgado hace cuarenta y un años, no ha perdido en absoluto vigencia ni frescura. En él leemos que la finalidad última de la formación espiritual en el Seminario no es otra que *“los seminaristas aprendan a vivir en trato familiar y asiduo con el Padre por su Hijo Jesucristo en el Espíritu”* (n. 8). Para conseguirlo, para crecer cada día en intimidad con la Trinidad Santa, que os afianzará en el seguimiento del Señor y en vuestra configuración con Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, es imprescindible cultivar intensamente en los años de Seminario la vida interior. El pasado 25 de mayo, en su discurso a los sacerdotes polacos en Varsovia, el Papa Benedicto XVI nos decía que *“los fieles esperan de los sacerdotes solamente una cosa: que sean especialistas en promover el encuentro del hombre con Dios. Al sacerdote no se le pide que sea experto en economía, en construcción o en política. De él se espera que sea experto en vida interior”*. Al día siguiente, en Czestochowa decía el Papa a los seminaristas: *“Dejaos guiar por María para “aprender” a Jesús. Contempladlo, dejad que Él os forme, para que un día en vuestro ministerio, seáis capaces de mostrarlo a todos los que se acerquen a vosotros”*.

6. Siendo cierto que es importantísimo el papel de los formadores y profesores, no es menos cierto que el primer formador de los seminaristas es el Señor. Ni el superior más santo y entregado a la tarea de vuestra formación, ni el profesor más sabio y competente pueden suplir la acción del Señor, que por medio de su Espíritu, transforma y modela vuestros corazones. Con el Papa, queridos

seminaristas, yo os invito a dejaros formar por el Él, a dejar que Él configure vuestras actitudes personales, vuestras convicciones, vuestros sentimientos y vuestra vida entera. Para ello, es ineludible vivir en las cercanías de Jesús. En el encuentro diario con Él, en la intimidad con el Señor, descubriréis el gozo y el valor incommensurable de vuestra vocación y de vuestra propia vida. En las cercanías del Señor encontraréis la alegría, la paz, la fortaleza y la seguridad tan necesarias en el curso que estáis iniciando, a lo largo de estos años de preparación para el sacerdocio, y después en la exigente tarea que os espera, en la que estáis llamados *“a prolongar en la Iglesia y en la historia la presencia redentora de Jesucristo, el Buen Pastor”* (PDV, 60). Viviendo todos en las cercanías de Jesús, será armoniosa y enriquecedora la vida comunitaria, arderéis en deseos de formaros, y creceréis en caridad pastoral y en amor a los fieles. Para quien vive en la cercanías del Señor, utilizando palabras de San Pedro Poveda, sacerdote secular y mártir de Cristo, *“no hay dificultad insuperable, ni hay problema insoluble, ni falta paz, ni deja de haber unión fraterna, ni se conoce la tristeza que aniquila, ni se siente cansancio en el trabajo, todo está en orden, hay tiempo para todo...”* (Jesús, Maestro de oración).

7. El Instituto Superior de Ciencias Religiosas Beata Victoria Díez, que tan buena acogida ha tenido entre los laicos, inicia con la ayuda de Dios su segundo año de andadura. También para esta institución, para sus profesores y alumnos, pedimos en esta tarde la luz y la fuerza del Espíritu Santo. En la Exhortación Apostólica *Pastores gregis*, el Papa Juan Pablo II pedía a los Obispos que ayudemos, alentemos y animemos a los laicos para que se impliquen en el apostolado desarrollando la fuerza misionera del bautismo. Nos pedía el Papa además, queridos alumnos y alumnas del Instituto, que promovamos programas específicos de formación, que os capaciten para asumir responsabilidades en la vida diocesana o parroquial y en aquellas tareas que os son propias, *“la evangelización de las culturas, la inserción de la fuerza del Evangelio en la familia, el trabajo, los medios de comunicación social, el deporte y el tiempo libre, así como la animación cristiana del orden social y de la vida pública nacional e internacional”* (n. 51). Con la creación del Instituto, la Diócesis de Córdoba quiere responder

a esta invitación del Papa, que tiene como perspectiva la Nueva Evangelización, a la que también vosotros estáis llamados desde la experiencia previa del Señor resucitado, de su amor y de su gracia.

8. Mientras invocamos al Espíritu para que nos asista y acompañe a lo largo de este curso, ponemos nuestros anhelos, proyectos y esperanzas en las manos maternas de María, madre del Señor y madre nuestra. Que ella bendiga a nuestros Seminarios y mantenga la fidelidad de nuestros seminaristas. Encomendamos además el Instituto Superior de Ciencias Religiosas a la intercesión de la Beata Victoria Díez, testigo de Cristo y modelo de apóstol seglar en nuestra propia Diócesis. Que el Señor nos bendiga y aliente a todos en las tareas que hoy iniciamos y haga que nuestros centros deparen a la Iglesia en este curso muchos frutos académicos, sobrenaturales y apostólicos. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILIAS

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO DE LA FIBIP

Córdoba, 27-X-2006

1. Acabamos de proclamar la Palabra de Dios en esta Eucaristía, pórtico de vuestro Congreso Internacional de Bioética. En ella hemos conocido la razón que mueve al apóstol San Juan a escribir su Evangelio y sus cartas: “*Os anunciamos la vida eterna*”. Con estas palabras, el apóstol enuncia el contenido central del mensaje cristiano: el anuncio de la Vida, que constituye el corazón de la misión de la Iglesia. Al mismo tiempo, el apóstol proclama los frutos que este anuncio produce en el corazón del hombre: “*para que estéis unidos con nosotros y con el Padre y el Hijo*” y “*para que nuestra alegría sea completa*”. El anuncio de la Vida, que es revelado en Jesucristo, resuena en el corazón del hombre de modo que éste es capaz de reconocer la fuente última de su existencia y tender hacia ella como manantial de gozo inefable, meta y razón de su esperanza.

2. El Evangelio de la vida pertenece al núcleo fundamental del mensaje de Jesús. En él se revela al hombre su altísima dignidad como ser creado por amor, a imagen y semejanza de Dios, llamado a una vida de comunión con Él y con los hermanos. Dios creador se halla en el inicio de la vida de todo ser humano. Así nos lo dice el Señor por boca de Jeremías: “*Antes de formarte en el vientre de tu madre te conocí; antes que salieras del seno te consagré*” (Jer 1,5). Cada ser humano, desde su concepción, es objeto del amor de predilección de Dios. El amor de Dios penetra de tal modo en nosotros que su luz permite que seamos conocidos hasta el fondo de nuestro ser. Así lo hemos reconocido en el salmo responsorial: “*Tú has creado mis entrañas, me has tejido en el seno materno. Te doy gracias, porque me has escogido portentosamente... conocías hasta el fondo de mi alma*” (Sal 138). Sí, nuestra creación y consagración constituye un hecho portentoso, inefable, que nos descubre la paternidad de Dios que posibilita que nosotros podamos ser reconocidos como hijos suyos en el Hijo.

3. Creados por amor, creados para amar. Éste es el secreto dinamismo que constituye la dignidad personal del hombre y de la mujer: creados por amor para que nuestra vida sea respuesta a este don incomparable de Dios. Por eso podemos afirmar con gozo que la dignidad del hombre y de la mujer reside en ser imagen y semejanza de su Creador, en poseer una naturaleza corpóreo-espiritual trascendente y personal que alcanzará su plenitud cuando se consume nuestra participación en la vida divina, cuando en su Hijo Jesucristo lo seamos todo en todos.

4. Este plan hermoso de Dios fue distorsionado por el misterio de la iniquidad, por el pecado, que introdujo en la creación el germen de la muerte. El asesinato de Abel por su hermano Caín nos descubre con extraordinaria crudeza el drama del pecado, que pone de manifiesto la raíz de la violencia contra la vida hasta alcanzar no sólo la negación de la comunión con el hermano, sino el odio, el aniquilamiento y el homicidio de quien debería ser objeto de nuestra solicitud y cuidado. Esta negación de la vida y los atentados que contra ella se cometen, han tenido diversas manifestaciones a lo largo de la historia. En las últimas décadas se han revestido de nuevas formas: el aborto, la eutanasia, el desprecio por la vida débil y sufriente y la manipulación y destrucción de la vida en su estadio embrionario.

5. Con justicia el Siervo de Dios Juan Pablo II identificaba estas realidades con lo que él denominaba la *cultura de la muerte*, consecuencia de la pérdida del sentido de Dios, que conlleva inevitablemente la pérdida del sentido de la dignidad del hombre y el desprecio por la vida humana. En la medida en que el hombre se aleja de Dios, se eclipsa su dignidad y el carácter sagrado de la vida humana, tornándonos incapaces de conocer la verdad sobre el bien y llevarla a la práctica. Este eclipse de la verdad moral induce al hombre a interpretar los delitos contra la vida humana como legítimas expresiones de la libertad individual, llegando incluso a negar que la libertad posea constitutivamente una relación intrínseca con la verdad sobre el bien, sin la cual no existe una libertad auténtica.

camente humana.

6. Pero donde abundó el pecado sobreabundó la gracia. La misericordia inaudita de Dios quiso que fuera Él mismo el remedio de nuestra miseria. “*Lo mismo que Moisés elevó la serpiente en el desierto, así tiene que ser elevado el Hijo del hombre, para que todo el que cree en Él tenga vida eterna*” (Jn 3, 14). La encarnación del Hijo de Dios vuelve a restituir en el hombre la dignidad herida por el pecado y da inicio a la Nueva Creación que brota del costado abierto del Salvador. El Misterio Pascual de Cristo muerto y resucitado es la fuente de la nueva vida, de la que brota para nosotros el amor de Dios que renueva toda la creación, comenzando por el hombre, herido de muerte por el pecado.

7. San Juan nos asegura en su primera carta que “*la vida se nos ha manifestado, y nosotros la hemos contemplado*” (1 Jn 1,12). Con estas palabras nos invita a dirigir nuestra mirada a Jesucristo. Él es el alfa y omega de la creación y el principio de toda vida. El Evangelio de la vida consiste precisamente en el anuncio de la persona misma de Jesús. Por Él y en Él el hombre toma conciencia de la verdadera dignidad de la vida humana (EV 29-30). Sólo a la luz del amor de Dios, que renueva el amor humano, es posible reconocer el valor sagrado e inviolable de la vida del hombre, que constituye siempre un don precioso llamado a ser custodiado y promovido. El Evangelio que hemos proclamado nos ha presentado a Jesucristo no sólo como vida, sino también como luz. Esta luz es el amor de Dios que devuelve el color a todas las cosas, para que reconozcamos en ellas la huella del Creador, de modo particular en el hombre y la mujer. Por esta luz reconocemos en todo hombre el rostro de Cristo. Por esta luz, el otro se convierte en hermano.

8. Como nos dijera Juan Pablo II en la encíclica *Evangelium Vitae*, “*la Iglesia ha recibido la misión de anunciar, celebrar y servir el Evangelio de la vida*” (n 80). Frente a la cultura de la muerte, los cristianos estamos llamados a construir la civilización del amor, en la que se promueva una auténtica cultura de la vida, que

glorifique a Dios y reconozca la dignidad de toda vida humana, como don precioso, que debe ser objeto de nuestro amor y solicitud. La cultura de la vida constituye la única cultura digna del hombre. La civilización del amor que juntos, con la gracia de Dios, estamos llamados a edificar, constituye la única morada digna de los hijos de Dios.

9. “Os anunciamos la vida para que estéis unidos a nosotros y vuestra alegría llegue a plenitud”, nos acaba de decir San Juan. ¡Que don y tarea más preciosa la que nos propone el Señor por boca del apóstol! Como miembros de la Iglesia queremos hacer nuestra esta tarea. Que el Congreso que estos días os reúne en esta hermosa ciudad, de profundas raíces cristianas y una bellísima y fecunda tradición martirial, constituya una contribución decisiva en este empeño tan necesario para la sociedad actual que se desangra víctima de la soledad, el individualismo y la desesperanza.

10. Al final de su encíclica sobre el Evangelio de la Vida, el Papa Juan Pablo II nos proponía la maternidad de María como modelo de acogida y cuidado de toda vida humana. “*María es la palabra viva de consuelo para la Iglesia en su lucha contra la muerte*” (EV 105). A Ella, titular de esta bella y singular Catedral, dedicada a su gloriosa Asunción, encomendamos vuestro Congreso. Que la luz de Cristo habite en todos nosotros para que contribuyamos de modo eficaz a la edificación de la civilización del amor, en la que se promueva una auténtica cultura de la vida.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

FIESTA DE SAN ACISCLO Y SANTA VICTORIA

PATRONOS DE CÓRDOBA

Córdoba, 17-XI-2006

1. Comienzo mi homilía, queridos hermanos y hermanas, dando gracias a Dios que me permite un año más celebrar la Eucaristía en honor de los santos mártires Acisclo y Victoria, patronos de nuestra Ciudad y de nuestra Diócesis. Porque en la vida cristiana todo es gracia; porque es Dios quien nos da por medio de su Espíritu el querer y el obrar; porque nuestra fidelidad y perseverancia no son consecuencia de nuestro esfuerzo, sino de la misericordia de Dios, de su bondad y de su amor sin medida, en esta Eucaristía alabamos a Dios, origen y causa de la fortaleza y heroísmo de nuestros patronos. En sus epopeyas martiriales brilla el poder de Dios que fortalece con la fuerza de su gracia nuestra fragilidad. Por ello, en esta tarde damos honor y gloria a Cristo y, por Él, al Padre que es *“admirable siempre en sus santos”*.

2. Como bien sabéis, los Santos patronos de Córdoba sufrieron el martirio en la persecución de Diocleciano, que fue particularmente virulenta en nuestra ciudad. Era el año 304. Como nos refiere la *“Pasión de los Santos Acisclo y Victoria”*, ambos habían sido bautizados en su infancia, participaban asiduamente en la oración y en la alabanza divina y eran considerados como cristianos fieles y temerosos de Dios. Desatada la persecución, fueron llevados ante el gobernador romano Dión que, con múltiples halagos y promesas, les invitó a apostatar de su fe. Como los hermanos Macabeos que se mantuvieron incólumes en los tormentos, nuestros mártires resistieron las seducciones del gobernador y confesaron su fe con estas hermosas palabras: *“Nosotros sólo servimos a nuestro Señor Jesucristo”*. Después de ser recludos en la cárcel y torturados de formas diversas, prefirieron la muerte antes que renegar de su fe.

3. En la pasión de los Santos Acisclo y Victoria se cumple admirablemente

cuanto nos ha dicho San Pablo en la segunda lectura: el amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor nuestro, fue en nuestros mártires más fuerte que la aflicción, la angustia, la persecución, el hambre, la desnudez, el peligro, y la espada; mil veces más fuerte y poderoso que la misma muerte (*Rom 8, 35-39*). Ellos, los Santos Acisclo y Victoria, constituyen la semilla del árbol frondoso del cristianismo en Córdoba, haciendo verdad el dicho de Tertuliano: *la sangre de los mártires es semilla de cristianos*; haciendo verdad, sobre todo, la palabra de Jesús que acabamos de anunciar: *Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo, pero si muere, da mucho fruto (Jn 12,24-25)*.

4. La celebración de la fiesta de los santos Acisclo y Victoria es una invitación bien elocuente a imitar su piedad, su amor a Jesucristo, su pureza y limpieza de costumbres, su valentía y fortaleza en el martirio. Lo más probable es que ninguno de nosotros tengamos el privilegio de ser hallados dignos de sufrir el martirio cruento, como ellos lo fueron, como lo fueron también los mártires cordobeses del siglo IX, como lo han sido los mártires de nuestra Diócesis del siglo XX. Todos, sin embargo, estamos llamados a ofrecer cada día al Señor nuestras vidas *“como hostia viva, santa, grata a Dios” (Rom 12,1; Fil. 3, 3; Rom 6,13)*. Todos estamos llamados a ofrecer cada día al Señor como *“sacrificio de alabanza” (Hebr 13,15)* el trabajo, las enfermedades, nuestras propias limitaciones físicas o psicológicas, los sufrimientos que depara la convivencia, nuestras mortificaciones voluntarias y también los desprecios, pretericiones, marginaciones y ofensas de que podemos ser objeto por el mero hecho de ser cristianos en la sociedad que nos ha tocado vivir. Es el martirio oculto o incruento, que tanto alaban los Padres y escritores eclesíásticos de los primeros siglos y que se realiza en la docilidad y obediencia a los mandamientos del Señor, inspiradas en el amor por el cual el cristiano es un verdadero mártir a lo largo de toda su vida.

5. Acabo de mencionar a los mártires de la persecución religiosa en Córdoba entre 1936 y 1939. Si Dios quiere, en los próximos meses abriremos solemnemente la fase diocesana de su proceso de beatificación. Como decía en mi carta pastoral de comienzo de curso, por causas diversas, la nuestra es una

de las pocas Diócesis españolas que no lo han iniciado todavía. Os decía también que con esta iniciativa no pretendemos reabrir viejas heridas ni saldar las cuentas pendientes de quienes murieron perdonando a sus enemigos. El objetivo último es cumplir con un deber de justicia y gratitud y poner sobre el candelero de la Iglesia el heroísmo y la fortaleza de quienes, por amor a Jesucristo, prefirieron la muerte antes que renegar de su fe.

El grupo de los candidatos a la beatificación supera el centenar y pertenecen a todos los estados de vida. A los más de ochenta sacerdotes diocesanos, se añaden una veintena de laicos, cuatro religiosos y cuatro seminaristas. Hace algunas semanas ha quedado constituido el tribunal que examinará las declaraciones de los testigos, la comisión de historiadores y la de censores teólogos, mientras el Secretariado Diocesano para las Causas de los Santos coordina todos los trabajos e impulsa la búsqueda de los últimos datos en todos los rincones de la Diócesis.

6. En la citada carta pastoral, consciente de la magnitud de la empresa, solicitaba la colaboración de todos, sacerdotes, consagrados y laicos. Pedía, sobre todo, oraciones para que el Señor lleve a buen puerto este proyecto, que no tiene otro norte que la gloria de Dios y el bien de la Iglesia y muy especialmente de los fieles de nuestra Diócesis. Hoy más que nunca necesitamos del testimonio de nuestros mártires de los siglos IV y IX. Pero necesitamos, sobre todo, el testimonio de aquellos cristianos que han vivido su fe y han encarnado el Evangelio de forma heroica en un tiempo y un ambiente parecidos a los nuestros. Los mártires del siglo XX son referentes y modelos del amor más grande y de la fidelidad más plena para los cristianos de hoy, en las variadas condiciones en que debemos vivir nuestra vocación cristiana. En ellos descubrimos el rostro de Dios, que se ha encarnado y ha tomado forma en los rostros de aquellos que han hecho de Cristo la razón suprema de su existencia (LG 50). En sus epopeyas martiriales descubrimos cómo Él sigue presente en el mundo y salva y transforma las vidas de los suyos. En ellas encontramos, incluso, un motivo de credibilidad, de acuerdo con la sugerente pregunta que Tertuliano formulara hacia el año 200: “*¿Es posible que tantos mártires hayan muerto para nada?*”.

7. De cara a la Nueva Evangelización y a la iniciación en la fe de los niños y jóvenes, en cuya renovación está empeñada nuestra Diócesis, de acuerdo con nuestro Plan Diocesano de Pastoral, es preciso dar a conocer sus vidas, sus escritos y su experiencia de Dios en publicaciones sencillas, comenzando por nuestra hoja diocesana *Iglesia en Córdoba*. Es necesario que mostremos todos estos tesoros en la catequesis, en la formación religiosa escolar, en la homilía y en las sesiones de formación de los distintos grupos laicales. Los primeros destinatarios deben ser los niños y jóvenes, que en las biografías de nuestros mártires encontrarán, sin duda, ideales auténticos, programas de vida y magníficos ejemplos a seguir. El amplio catálogo de nuestros mártires y santos diocesanos de todas las épocas constituye un grandioso patrimonio para nuestra Diócesis, incluso desde una perspectiva puramente civil y social. Sus figuras son la encarnación más perfecta de los grandes valores humanos y cívicos, la solidaridad, la compasión, el servicio a los demás, el amor, el heroísmo, la paz, el perdón y el respeto a los semejantes e, incluso, del respeto a la naturaleza.

8. Un gran teólogo del siglo XX nos ha dejado escrito que muchos contemporáneos nuestros se acercan a Dios no tanto a través de lo verdadero y de lo bueno, sino a través de lo bello, a través de la epifanía de lo espléndido, a través de la belleza de la vida de Jesús y de sus auténticos seguidores que son los mártires y los santos. Por su parte, un Obispo español acaba de escribir: *“Los ejemplos arrastran. Quizá nuestra sociedad y también nuestra Iglesia, instaladas en la siesta de lo cómodo, necesitan hoy más del impacto emocional que de la teología del razonamiento, sacudir a los somnolientos más que instalar mesas para el debate”*. Es algo parecido a lo que nos dijera en el año 1974 el Papa Pablo VI: *“el hombre de hoy presta más atención a los testigos que a los maestros; o si escucha a los maestros, lo hace porque son testigos”*.

9. Termina ya invitándoos a todos a copiar los ejemplos de los santos y mártires cordobeses de todos los tiempos y muy especialmente de nuestros Santos patronos Acisclo y Victoria. Imitemos su valentía, su fortaleza, su heroísmo, su mansedumbre, su capacidad para perdonar incluso a sus verdugos y su amor a

Dios como supremo valor de nuestras vidas. Como nos dice la liturgia, *mediante su testimonio admirable, el Señor fecunda sin cesar a su Iglesia, con vitalidad siempre nueva, dándonos así pruebas evidentes de su amor. Ellos nos estimulan con su ejemplo en el camino de la vida y nos ayudan con su intercesión*. Sus vidas, en efecto, nos alientan en nuestro camino de fidelidad y son para todos un recordatorio permanente de la palabra intemporal de Jesucristo: “*Sed santos, como el Padre celestial es santo*” (Mt 5,48).

A todos ellos y, muy especialmente a los Santos Mártires Acisclo y Victoria, encomiendo a nuestra ciudad y a nuestra Diócesis. Que ellos nos infundan a todos un verdadero anhelo de santidad, que nos concedan un verdadero ardor evangelizador y que a todos nos ayuden a ser fieles a las raíces cristianas de Córdoba que ellos fecundaron con su sangre. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

FIESTA DE SAN FRANCISCO JAVIER

Clausura del V Centenario de su nacimiento.

Montilla 3-XII-2006

1. El Señor nos ha convocado para compartir con nosotros la mesa de su pan y de su palabra y para darle gracias en la clausura del año jubilar de la Compañía de Jesús. La gratitud es una de las actitudes más hondamente humanas. Dar gracias cada día a nuestros hermanos por los pequeños o grandes servicios que de ellos recibimos es un signo de calidad humana y de buena educación. La gratitud, sin embargo, es ante todo una actitud religiosa y sobrenatural, que parte de la convicción profunda de que todo lo que somos y tenemos lo hemos recibido de Dios de forma absolutamente gratuita y sin mérito alguno de nuestra parte. Esto es así, tanto en el orden natural como en el plano sobrenatural. Cuántos motivos tenemos todos cada día para dar gracias a Dios, expresión esta que nunca debería desaparecer de nuestros labios. Cuántos motivos tenemos para dar gracias a Dios, especialmente cuando participamos en la Eucaristía, que significa precisamente acción de gracias.

2. En esta mañana tenemos un motivo especial para dar gracias a Dios: los muchos dones que ha derramado sobre la Compañía de Jesús y sobre todos nosotros en este año jubilar, en el que hemos conmemorado el V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier y del beato Pedro Fabro y el CDL aniversario de la muerte de San Ignacio de Loyola. Dios nuestro Señor, en su sabiduría infinita que todo lo abarca, conoce al detalle lo que nosotros sólo intuimos: el bien inmenso que estas conmemoraciones han hecho a la Compañía Jesús y a todos aquellos que nos sentimos amigos y deudores de la obra iniciada por San Ignacio de Loyola. Es seguro que estas celebraciones jubilares nos han ayudado a renovarnos interiormente, a conocer mejor al Señor para amarlo más, a amarlo más

para servirlo mejor. Porque en la vida cristiana y en la vida de la Compañía todo es gracia, obra de la misericordia de Dios, de su fidelidad, de su bondad y de su amor sin medida, en esta mañana le damos gracias del mejor modo que sabemos y podemos hacerlo los cristianos, levantando la copa de la salvación, celebrando la Eucaristía, uniendo nuestra alabanza y nuestra acción de gracias a la perenne acción de gracias y glorificación que el Señor tributa al Padre en el sacrificio de la Cruz, que dentro de unos momentos vamos a renovar sobre el altar.

3. En el día de su fiesta evocamos la figura y la memoria de Javier, sacerdote y misionero infatigable, modelo de acogida de la llamada de Dios y de entrega a la misión evangelizadora. San Francisco Javier nace el 7 de abril de 1506 y muere a los cuarenta y seis años, el 3 de diciembre de 1552, en las costas de China, después de haber desarrollado una impresionante labor misionera en el Lejano Oriente. Entre esas dos fechas, a las que podríamos añadir el 13 de marzo de 1622, en que es canonizado por Gregorio XV, y el año 1904, en que San Pío X le nombra patrono de las misiones, se inscribe una de las biografías más apasionantes, admirables y generosas de toda la historia de la Iglesia, *"un milagro de santidad y un monumento de humanidad"*, como afirmaba ayer mismo D. Fernando Sebastián, arzobispo de Pamplona.

4. En su vocación Dios se sirve de la mediación de San Ignacio de Loyola, al que conoce en la Universidad de París. Javier era un joven alegre, simpático y bullanguero, amante de las fiestas y el deporte. Su meta era triunfar, brillar y hacer carrera. Con fina pedagogía, paciencia infinita y una capacidad de persuasión a prueba de desprecios y resistencias, Ignacio consigue ganar a Javier para la causa del Evangelio. Su conversión se produce después de escuchar muchas veces de labios de Ignacio la frase evangélica *¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo entero si pierde su alma?* (Lc 9, 25). Javier, consciente de su propio vacío interior, se dejó conquistar por el Señor, se hizo jesuita y sacerdote y pidió a San Ignacio ser enviado a la India.

5. La figura de Javier es para todos nosotros en esta mañana una vigorosa invitación a la conversión. Todos los que participamos en esta Eucaristía somos

cristianos convencidos y fervorosos. Creemos en Jesucristo y queremos vivir de acuerdo con su Evangelio. Pero quizás no todos tenemos una fe firme, una fe capaz de iluminar, orientar y configurar nuestra vida. Es posible que Jesucristo no ocupe todavía en nuestro corazón el lugar que le corresponde como primer valor, más importante que nuestra familia, que la profesión, el dinero, nuestros afanes, trabajos y proyectos. Por ello, la primera lección que en esta mañana nos brinda San Francisco Javier es su conversión sincera, radical y definitiva. Después de muchas luchas y resistencias, Javier comprendió que Jesucristo era el amor de su vida, se sintió ganado por Él hasta entregarle la vida con un amor apasionado y sin límites, convencido de que lo más importante que podía hacer en la vida era ayudar a los hombres a conocer a Dios y a creer en Él.

6. El testimonio de Javier nos llama a la conversión. Todos necesitamos convertirnos cada día. Ninguno de nosotros somos tan buenos, tan fieles al Evangelio, que estemos exonerados de rezar cada día el *Yo pecador*. Porque todos somos pecadores, todos estamos llamados a la conversión a Jesucristo, único salvador y redentor, camino, verdad y vida de los hombres. Él debe ser el centro y eje de nuestras vidas. Fuera de Él seremos personas descentradas. Él es nuestra única posible plenitud, fuente de sentido, de paz, de esperanza y alegría; fuente de estabilidad, firmeza, consistencia y seguridad para nuestra vida, como reconoce San Agustín en sus Confesiones cuando escribe: *Nos hiciste Señor para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que no descanse en Ti*.

6. El testimonio de San Francisco Javier en esta Eucaristía es además una llamada elocuente y explícita al compromiso apostólico. El ardor evangelizador y las gestas misioneras de Javier, conocidas a través de sus cartas, impresionaron vivamente ya entonces a la cristiandad europea y suscitaban abundantes vocaciones sacerdotales y misioneras. En esta hora del mundo, necesitado como nunca de un nuevo anuncio de Jesucristo, la figura Javier constituye un poderoso estímulo para despertar la conciencia misionera de nuestras comunidades y de cada uno de nosotros.

7. En el día en que la Iglesia y la Compañía de Jesús celebra la solemnidad

de San Francisco Javier, resuena como dirigida personalmente a cada uno de nosotros la palabra de Jesús que acabamos de anunciar en el Evangelio: *Id al mundo entero y anunciad el Evangelio a toda criatura* (Mc 16,15). Este mandato de Jesús está dirigido a todos los fieles cristianos, llamados a ser misioneros en virtud de su bautismo y del don del Espíritu recibido en la confirmación. Javier nos recuerda la urgencia de la misión y de nuestro compromiso apostólico en la impresionante carta que dirige desde Cochín a sus hermanos Jesuitas de Roma el 15 de enero de 1544: *Muchos cristianos -nos dice en esa carta- se dejan de hacer en estas partes, por no haber personas que en tan pías y santas cosas se ocupen. Muchas veces me mueven pensamientos de ir a los estudios de esas partes, dando voces, como hombre que tiene perdido el juicio, y principalmente a la universidad de París, diciendo en la Sorbona a los que tienen más letras que voluntad, para disponerse a fructificar con ellas: (cuántas ánimas dejan de ir a la gloria y van al infierno por la negligencia de ellos!*

8. Este grito apasionado de Javier nos está diciendo que la misión es compromiso primario de toda la comunidad cristiana, de los niños y jóvenes, de los adultos, los matrimonios, los enfermos y ancianos que oran y ofrecen sus sufrimientos y achaques por la causa santísima del anuncio del Evangelio en todo el mundo. Todos estamos llamados a encomendar cada día al Señor a nuestros misioneros y a acompañarles con nuestros sacrificios, para que el Señor les conforte y dé fecundidad a sus trabajos apostólicos. Todos estamos llamados también a brindarles ayuda económica generosa para sus proyectos pastorales y de desarrollo.

9. Pero no basta apoyar a los misioneros desde la distancia. También nosotros hemos de ser misioneros en nuestros ambientes, la parroquia, el barrio, el lugar de trabajo y la familia. En el año 1983, el Papa Juan Pablo II emplazó a la Iglesia a la Nueva Evangelización, “*con nuevo ardor, nuevos métodos y nuevas expresiones*”, con la conciencia de que la nueva situación socio-cultural precisa un vigor apostólico y misionero renovado. Y en su V Visita Apostólica a España en mayo de 2003 nos recordó que “*el compromiso de la nueva evangelización es*

tarea de todos. En ella los laicos tienen un papel protagonista, especialmente los matrimonios y las familias cristianas”. “Recordad siempre que el distintivo de los cristianos es dar testimonio audaz y valiente de Jesucristo, muerto y resucitado por nuestra salvación”.

10. Todos estamos llamados a anunciar a Jesucristo a nuestro mundo con obras y palabras. En primer lugar con nuestro testimonio, con nuestra vida intachable en la familia, con nuestra rectitud moral en la vida profesional y en el cumplimiento de nuestras obligaciones cívicas y con nuestro testimonio de cercanía y compromiso con nuestros hermanos más pobres. Pero hemos de anunciar a Jesucristo también con la palabra explícita, de forma individual o asociada, formando parte de asociaciones o movimientos apostólicos, cauce privilegiado de apostolado y de evangelización. No nos debe dar miedo ni vergüenza hablar del Señor a nuestros amigos, vecinos o compañeros de trabajo, mostrando a Jesucristo como único Salvador, único camino para el hombre y única esperanza para el mundo.

11. Este anuncio es especialmente urgente y necesario en el seno de la familia. La Iglesia invita de un modo especial a los padres cristianos a asumir generosamente el honroso derecho y sagrado deber de educar cristianamente a sus hijos, deber que el Papa Benedicto XVI extendió en Valencia, en el marco del Encuentro Mundial de las Familias, a los abuelos. Ellos, los padres, ayudados por los abuelos, deben ser sus primeros evangelizadores por la palabra y el ejemplo, dándoles a conocer a Jesús, iniciándoles en el conocimiento de las verdades de la fe, en la vivencia de los valores morales, en la oración, la participación en la Eucaristía, la devoción a la Virgen, el descubrimiento del prójimo, la experiencia de la generosidad, fraternidad y el servicio abnegado a los hermanos.

12. En el comienzo de un nuevo Adviento, en el salimos al encuentro de Cristo que viene y en el que nos está permitido soñar en el advenimiento de una humanidad nueva, salvada y reconciliada gracias al Mesías, príncipe de la paz,

pedimos al Señor que nos conceda un verdadero ardor evangelizador. Se lo pedimos también a la Santísima Virgen, a la que Javier profesó siempre una devoción filial, tierna y entrañable. Que él, apóstol, convertido y enamorado de Jesucristo, nos conceda una fuerte experiencia de Dios para anunciarlo y testimoniarlo por doquier. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

VIGILIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Córdoba, Catedral, 7-XII-2006

1. Nos preparamos con esta Vigilia para celebrar la solemnidad de la Inmaculada Concepción, una de las fiestas marianas que más hondamente han calado en la fe y la piedad del pueblo cristiano, que desde hace siglos honra a María con el título de *“la Purísima”, “la sin pecado”*. Inicio mi homilía alabando a Dios, *“Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bienes espirituales y celestiales”*. Doy gracias a Dios con vosotros porque a la hora de diseñar el retrato de la madre de su Hijo y madre nuestra, la hizo hermosa, limpia, pura, *“llena de gracia”* y *“bendita entre todas las mujeres”*.

2. Bendecimos a Dios en esta noche por ser cristianos, porque en nuestro bautismo hemos recibido la misma gracia que hizo inmaculada a nuestra madre desde el primer instante de su concepción. Como María, también nosotros hemos sido favorecidos por el misterio de la predilección de Dios, que nos ha mirado con amor, regalándonos la filiación divina y la gracia santificante en los primeros días de nuestra vida, algo que probablemente no valoramos en toda su trascendencia. Nacidos en una tierra evangelizada en los primeros siglos de nuestra era, ser cristianos nos parece lo más natural. Sin embargo, dos mil años después de la encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, muchos hermanos nuestros, tres cuartas partes de la humanidad, todavía no lo conocen.

3. Perdonadme que os refiera una pequeña historia de la que fui en parte protagonista el primer domingo de diciembre de 1999. Quiso el Señor que me encontrara en una iglesia de Toledo con un joven japonés, doctor en ciencias jurídicas, miembro de una familia muy ligada al mundo de la cultura en su país,

que a través del Camino Neocatecumenal tuvo la dicha de conocer a Jesucristo y a su Iglesia, siendo bautizado en la noche de Pascua de 1998 en la catedral de la Almudena de Madrid. Con lágrimas en los ojos me decía que su infancia había transcurrido sin ninguna referencia religiosa y, al mismo tiempo que me manifestaba su alegría inmensa por ser cristiano, me pedía que encomendara al Señor su perseverancia y que le ayudara con la oración para acercarse al Evangelio a su familia.

La historia de este joven japonés recién convertido nos invita a alabar a Dios, que nos destinó desde toda la eternidad a ser sus hijos y que ya en los primeros días de nuestra vida nos bendijo con tantos y tan grandes bienes espirituales y celestiales. Él nos eligió en la persona de Cristo para que seamos santos e irrepugnables, la respuesta natural a su amor de predilección.

4. Elegidos para ser santos. Todos, adultos y jóvenes. También los jóvenes. Sí, santos y jóvenes. No hay incompatibilidad alguna entre estos dos términos. La juventud es el periodo de la vida en el que se forjan los grandes ideales. Este fue el caso de Francisco de Asís, de Francisco Javier, de Santo Domingo Savio, de San Estanilao de Kotska, de nuestros mártires cordobeses y de tantos cientos de cristianos de todos los tiempos que han vivido la santidad ya en la juventud.

El miedo es el primer obstáculo para ser santos. *“Tuve miedo... y por eso me escondí”*. Esta es la respuesta de Adán cuando Dios se acerca a él para reemprender el diálogo de amor interrumpido por el pecado. El miedo a que se nos tache de antiguos o raros, la cobardía, la comodidad, el respeto humano y la falta de generosidad son los principales obstáculos que atenazan la voluntad de tantos jóvenes y adultos, que se esconden de Dios que sale a nuestro encuentro cada día con la pasión del buen pastor que busca a la oveja perdida.

5. El segundo obstáculo para ser santos son las seducciones del mundo. *“La serpiente me sedujo y comí”*, es la respuesta de Eva cuando Dios le pregunta

el por qué de su pecado. Hoy como entonces, son muchos los que abandonan la fe, no por razones de orden intelectual, sino por razones de conveniencia. Se dejan llevar por los impulsos y apetencias de cada momento, por lo más cómodo, lo más placentero, por las modas, por el ambiente, por aquello que se nos presenta como lo más moderno o comúnmente aceptado, independientemente de su bondad o malicia, verdad o falsedad. En ello creen encontrar la felicidad, una felicidad artificial y pasajera, fruto de las drogas, del sexo sin barreras y del consumo abusivo de alcohol en las noches locas del fin de semana. Las seducciones del mundo y las añagazas del diablo ahogan la semilla buena sembrada en tantos niños y jóvenes en la catequesis, en sus familias, parroquias y colegios.

6. Muchos jóvenes como vosotros buscan en los sucedáneos la felicidad que no encuentran en sus hogares o en una sociedad en la que se sienten extraños, golpeada por la injusticia, las desigualdades y el egoísmo, un mundo herido por el pecado, que no responde a la voluntad originaria de Dios. La solución, sin embargo, no es refugiarse en una realidad virtual ni resignarse. La esperanza es posible. La victoria del mal no es definitiva, gracias a la mujer que aplasta la cabeza de la serpiente y de cuya descendencia nos viene la salvación. Esta esperanza se cifra en María, a la que con cariño inmenso invocamos en esta noche como la Purísima, la Inmaculada. Ella nos da y nos ofrece a Jesucristo, autor de la salvación.

7. María, la primera redimida, obra maestra de la gracia, limpia y sin mancha, es el icono en el que contemplamos la hermosura del plan originario de Dios sobre nosotros y también la grandeza de la redención de Cristo. Como hemos escuchado en el Evangelio, María, la nueva Eva, acoge el plan de Dios, permitiendo que se realice en ella su designio salvador. Siempre dócil a la voluntad de Dios, es para nosotros modelo perfecto en el seguimiento de su Hijo. Ella nos enseña a acoger al Señor en nuestras vidas, renunciando a ser como dioses, la vieja y única tentación del hombre. Ella es la primicia de la nueva humanidad, en la que todos estamos llamados a ser santos.

8. La santidad no es imposible, ni es una quimera inalcanzable. El Señor

que nos ha llamado a ella, nos capacita para responder. Él es el que nos santifica. Él es el que quiere que todos, jóvenes y adultos, seamos santos con su gracia. Recuerdo a los jóvenes las palabras del Papa Juan Pablo II en la inolvidable vigilia de Tor Vergata en el año 2000: *“Queridos jóvenes: no tengáis miedo a ser los santos del nuevo milenio”*. Frente a la felicidad fugaz que os brinda el mundo, el Papa os ofrecía el camino de la felicidad auténtica, de la libertad sin recortes, de la verdadera alegría, un camino exigente, de esfuerzo, de renunciaciones, de tensión moral, en el que se nos pide una decisión por el Señor irrevocable, sin componendas ni medias tintas, pero que nos permite vivir la única vida que merece la pena, la vida de la gracia, la vida divina en nosotros, que es la vida en plenitud.

9. Queridos jóvenes: estáis poniendo los cimientos de vuestra felicidad futura. Construid sobre la roca firme y segura que es Cristo. Él es la plantilla que nos permite escribir sin borrones las páginas más bellas de nuestra historia personal. La contemplación de su vida, la escucha de su Palabra, el trato con Él en la oración y en la recepción de los sacramentos de la penitencia y la eucaristía, os permitirán vivir la vida nueva que Él nos ofrece, la santidad a la que Él nos invita, la fidelidad que Él espera de nosotros, y cuyo arquetipo y modelo es la Virgen Inmaculada.

A todos, también a vosotros, os invito a poner en el horizonte de vuestra vida la santidad, sin excusas banales, sin dudas ni miedos, despreciando los mitos efímeros y los falsos maestros, que con toda seguridad encontraréis en vuestro camino. Contad con la ayuda del Señor, que en esta noche os dice como al profeta: *“No temas, yo estoy contigo”*.

10. Contad también con la ayuda de la Iglesia, una familia nacida de la fe, como rezaba el lema de nuestra XI peregrinación a Guadalupe. Ella es hogar cálido y mesa familiar, manantial límpido en el que bebemos el agua de la gracia. Ella es la madre y maestra que nos orienta y acompaña, la porción más selecta

de la humanidad, la Iglesia de los mártires, de los confesores y de las vírgenes, la Iglesia de los héroes que han dado su vida por Jesús y que nos marcan el camino de nuestra fidelidad. Ante quienes os apunten con el dedo por ser hijos de la Iglesia, sentíos orgullosos de pertenecer a ella, pues si es cierto que en ella hay manchas y arrugas por los pecados de sus miembros, tened por cierto que la luz es infinitamente más intensa que las sombras y que el heroísmo de tantos hermanos y hermanas nuestros es mucho más fuerte que nuestro pecado y nuestra mediocridad.

11. En nuestra decisión de ser santos, contamos sobre todo con el aliento maternal de la Virgen Inmaculada. Ella es madre y medianera de todas las gracias, abogada, socorro y auxilio de los cristianos. María es la mujer que hiere la cabeza de la serpiente en los umbrales de la historia y se nos muestra como garantía segura de victoria (*Gén 3,15*). Ella es el camino más enderezado y seguro para llegar a Jesús. La liturgia la llama “*puerta dichosa del cielo*”. La llama también “*estrella del mar*”, porque nos guía hacia Cristo, puerto de salvación. Queridos hermanos y hermanas: Llevad siempre a la Virgen en el corazón. Que ella sea siempre el centro de vuestros pensamientos, el norte de vuestros anhelos, el apoyo de vuestras luchas, el bálsamo de vuestros sufrimientos y la causa redoblada de vuestras alegrías. Terminó invitándoos con San Bernardo a acudir a ella cada día, cada hora, a cada instante: “*Si se levantan los vientos y tropiezas con los escollos de la tentación, mira a la estrella, invoca a María. Si te agitan las olas de la soberbia, de la ambición o de la envidia, mira a la estrella, llama a María. Si la ira, la avaricia o la impureza impelen violentamente la nave de tu alma, mira a María... En los peligros, en las angustias, en las dudas, mira a la estrella, piensa en María, invoca a María. Que María nunca se aparte de tu corazón*”. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Ordenación de ocho diáconos.

Córdoba, Catedral, 8-XII-2006

1. Celebramos, queridos hermanos y hermanas, la solemnidad de la Inmaculada Concepción, una de las fiestas más hondamente enraizadas en la fe del pueblo cristiano, fe que a lo largo de los siglos se hizo piedad, arte y cultura, y que incluso tuvo la osadía de proclamar como cierto que Dios preservó a María de la mancha del pecado original mucho antes de que la liturgia, los teólogos y el mismo Magisterio de la Iglesia sancionasen como dogma de fe lo que tantas generaciones de cristianos venían viviendo con sencillez. Al Papa Pío IX le cupo el privilegio de proclamarlo solemnemente el 8 de diciembre de 1954 con estas palabras: *“Declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles”*.

2. La historia del dogma de la Inmaculada Concepción está estrechamente ligada a la historia de España y a nuestra cultura. Así lo reconocíamos los Obispos españoles en noviembre de 2005, en una breve declaración con ocasión del 150 aniversario de la definición dogmática. *¿Cómo no recordar -decíamos entonces- el extraordinario patrimonio literario, artístico y cultural que la fe en el dogma de la Inmaculada ha producido en nuestra patria? A la protección de la Inmaculada se han acogido desde época inmemorial órdenes religiosas y militares, cofradías y hermandades, institutos de vida consagrada y de apostolado seglar, asociaciones civiles, instituciones académicas y seminarios para formación*

sacerdotal. Numerosos pueblos hicieron y renovaron repetidas veces el voto de defender la Concepción Inmaculada de María. Propio de nuestras universidades era el juramento que, desde el siglo XVI, profesores y alumnos hacían en favor de la doctrina de la Inmaculada” (n. 8). Por todo ello, al mismo tiempo que damos gracias a Dios por el singular privilegio concedido a la madre de su Hijo y madre nuestra, le damos gracias también porque nuestro pueblo ha sabido reconocerlo y expresarlo de forma tan creativa y hermosa para nuestro bien.

3. La solemnidad de la Inmaculada Concepción, en el corazón del Adviento, es una cálida invitación a fijar nuestra mirada en María, la llena de gracia y limpia de pecado desde su concepción. Si el Adviento nos prepara para recibir la luz sin ocaso que es y que nos trae el Salvador, María es la aurora que precede a la luz, el lucero que precede al sol que nace de lo alto. Ella esperó y preparó su corazón para recibir al Señor prometido y es para paradigma de la espera y la acogida y el mejor modelo del Adviento.

4. En esta mañana, reconocemos la gracia singular con que la Santísima Virgen fue favorecida por Dios desde el primer instante de su existencia preservándola del pecado original. En la oración colecta hemos afirmado esta verdad dirigiéndonos al Padre: *“Oh Dios, que por la concepción inmaculada de la Virgen María preparaste a tu Hijo una digna morada, y en previsión de la muerte de tu Hijo la preservaste de todo pecado”*. Pero al mismo tiempo que hemos confesado las maravillas obradas por Dios en el alma de María, le hemos pedido que este privilegio singular se convierta en bendición para nosotros, que no habiendo sido librados del pecado original, tenemos la triste experiencia de la inclinación al mal y de los pecados personales. Por eso, hemos concluido la oración con esta plegaria: *“concédenos por su intercesión llegar a ti limpios de todas nuestras culpas”*.

La concepción inmaculada de María significa que el proyecto originario de Dios, un proyecto de comunión con el hombre con el que quiere compartir su vida y su amor, no fue aniquilado totalmente con la aparición de del demonio y

sus malas artes ante las que Eva claudica. Los Santos Padres han visto en el relato bíblico del pecado de Eva (*Gén 3,9-15.20*), el reverso de la moneda de la escena de la anunciación, de manera que, como nos dice San Ireneo, lo que Eva destruyó negándose a colaborar con el propósito salvador de Dios, María lo restauró acogiendo en su corazón su plan de salvación.

5. María, por su obediencia, hace posible la Redención. Por ello, es el modelo de la vida piadosa y santa, inmaculada e irreprochable a la que nos ha convocado la segunda lectura. La santidad, que en María es obra de la gracia, debe ser en nosotros un anhelo y una llamada incesante a la conversión continua confiando en la ayuda de Dios. El relato de la anunciación (*Lc 1,26-38*), un verdadero diálogo entre la llamada de Dios y la libertad de María, nos muestra cómo lo imposible se hace posible. Lo imposible se hace posible cuando aceptamos el plan singular que Dios ha dibujado para cada uno de nosotros y nos abrimos a Él para decirle como María: lo que Tú tienes pensado para mí, para mi propia felicidad, deseo con todas mis fuerzas que se cumpla, que se haga en mí según tu Palabra. Lo de menos es que yo lo entienda totalmente y al instante. Lo importante es me yo me deje guiar por Ti, acogiendo tu plan salvador sobre mí.

6. En la solemnidad de su Inmaculada Concepción, María nos enseña la docilidad y la acogida de la gracia de Dios. Por ello, no interrumpe nuestro camino de Adviento. Más bien nos adentra en su verdadero significado: recibir en nuestro corazón y en nuestra vida al Dios que viene a dar respuesta a nuestros enigmas, a sanar nuestras heridas, a desatar nuestras cadenas, y a iluminar con el sol de su gracia nuestras más nobles ansias de felicidad.

7. En la oración sobre las ofrendas vamos a pedir al Señor que *así como a ella [a María] la guardó con su gracia limpia de toda mancha, nos guarde también a nosotros, por su poderosa intercesión, limpios de todo pecado*. Pedimos en definitiva al Señor que el pecado no sea la última palabra en nuestra vida, sino que haya otra palabra cien veces más noble y hermosa que todas nuestras huidas y

claudicaciones. Si la infidelidad de Eva nos debilitó hasta hacer posible el pecado en nuestras vidas, la fidelidad obediente de María ha permitido que hoy y siempre recibamos *el sacramento que nos robustece y repara en nosotros los efectos de aquel primer pecado del que fue preservada de modo singular en su concepción la Inmaculada Virgen María*, como rezaremos en la oración postcomuni3n.

8. En esta ma1ana, unidos en la alegr3a a toda la Iglesia, damos gracias a Dios por la hermosura y belleza nuestra madre. Pero en esta solemnidad tenemos un nuevo motivo para la alabanza al Dios de las misericordias, que bendice a nuestra Di3cesis con ocho nuevos d3aconos, alumnos de nuestros Seminarios. Dentro de unos momentos, nuestros hermanos Jos3 Manuel, Ricardo, Jos3 Antonio, Jos3 F3lix, Juan Pedro, Francisco, Manuel e Iv3n, van a acercarse al altar de Dios para subir el 3ltimo pelda1o antes de recibir el don del sacerdocio. Dentro de unos instantes van a estrechar p3blicamente su compromiso con el Se1or y con la Iglesia al recibir, por el ministerio del Obispo, una participaci3n inicial en el sacramento del orden, que los destinar3 a anunciar el Evangelio, predicar la Palabra de Dios, administrar algunos sacramentos, servir al altar y ejercer el ministerio de la caridad.

9. Queridos hermanos y amigos: recib3 el diaconado en la m3s hermosa de las fiestas marianas. Que Mar3a sea siempre el espejo en el que os mir3is. Gracias a su cooperaci3n y a su consentimiento (Lc 1,38), “*el Verbo se hace carne*” (Jn 1,14) y se inicia la epopeya de nuestra salvaci3n. En la anunciaci3n, inundada por la luz y la fuerza del Esp3ritu, acoge en su seno al Salvador y se consagra de forma total, plena, exclusiva y definitiva a la persona y a la obra y misi3n de su Hijo (LG 56). El s3 de Mar3a es el modelo de vuestra respuesta a Dios que os ha elegido para colaborar en su proyecto de salvaci3n. La actitud de Mar3a fue la fidelidad plena y la obediencia de *los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen* (Lc 8,21). Mar3a es modelo de acogida de la Palabra que la Iglesia hoy os encomienda proclamar. Mar3a es modelo de la disponibilidad que en esta ma1ana os pide la Iglesia al aceptar solemnemente vuestro prop3sito de vivir el celibato apost3lico

como signo de vuestra donación total a Jesucristo, con el que queréis configuraros, y de vuestra entrega exclusiva al servicio de la Iglesia.

10. María en Caná, en la Visitación a Isabel y al pie de la Cruz es también modelo de servicio, la virtud propia del orden sagrado que dentro de unos momentos vais a recibir. En estos momentos, escuchad como especialmente dirigida a vosotros esta palabra del Señor: “*Quien quiera ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos, pues el Hijo del Hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por todos*”. Esta es justamente la finalidad de todo ministerio en la Iglesia: entregar la vida; ser servidores humildes y fieles de Jesucristo, el Señor; ser servidores, abnegados hasta el agotamiento, de la comunidad cristiana; ser servidores de la fe, de la verdad que salva, del encuentro de los hombres con Dios; ser servidores del Evangelio de la esperanza, de la comunión, la reconciliación y la paz; ser servidores de los más débiles, despreciados y necesitados, acogiéndoles y cuidándoles con el estilo del Señor.

Esto es lo que pedimos para vosotros a la Virgen, al mismo tiempo que os encomendamos a su maternal intercesión. Que ella nos prepare a todos para acoger al Señor en la próxima Navidad; que ella prepare también vuestro corazón para el gran encuentro con Él en el día ya cercano en que recibiréis el don espléndido del sacerdocio. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

**CARTA PASTORAL CON MOTIVO DE LA PEREGRINACIÓN
DIOCESANA A TIERRA SANTA**

Córdoba, 15 de noviembre de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

Entre los días 23 de febrero y 2 de marzo tendrá lugar nuestra peregrinación diocesana a Tierra Santa, en la que yo mismo participaré, si Dios quiere. A esta tierra bendita llegó Abraham, peregrino de la fe, en los umbrales de la historia santa. A ella llegó también el pueblo de Israel desde Egipto, después de cuarenta años de peregrinación por el desierto; y a ella retornó el “*resto de Israel*” después del destierro de Babilonia. El israelita piadoso peregrinaba a Jerusalén tres veces al año, anhelaba contemplar las moradas de Sión (*Sal* 83,1) y experimentaba un alegría indescriptible al pisar los umbrales de Jerusalén (*Sal* 121,1-2). Pero la más primordial y decisiva peregrinación a la tierra de Israel la hizo el Hijo de Dios en la plenitud de los tiempos, al tomar carne humana en el seno purísimo de la Virgen María. En estos lugares, desde entonces especialmente santos, se entretejió su existencia histórica, su vida oculta en el hogar humilde de Nazareth, su predicación y milagros, la fundación de la Iglesia, su pasión, muerte, resurrección.

A partir de la ascensión y el envío del Espíritu Santo, inicia la Iglesia su peregrinación de siglos, anunciando el Evangelio de Jesús a todas las naciones hasta que Él vuelva. A lo largo de la historia de la Iglesia, muchos cristianos, enamorados de Jesucristo, no sólo han seguido sus pasos, copiando su estilo de vida, sino que han querido seguir también las huellas de su presencia en los mismos lugares en los que tuvo lugar la epopeya de nuestra salvación. Entre los

peregrinos más notables sobresalen la monja gallega Egeria en el siglo IV, que nos legó la primera “*Guía del peregrino*” en la tierra de Jesús, Santa Elena, San Jerónimo, San Francisco de Asís, Santa Brígida.... así como los Papas Pablo VI y Juan Pablo II.

La visita a los lugares santos de Palestina es como un sacramento, que hace posible un encuentro del todo especial con Jesucristo, que siendo Dios, se encarnó en un cuerpo como el nuestro, dejándose ver, oír, palpar y tocar, legándonos las huellas preciosas de su presencia terrena entre nosotros. Los discípulos y seguidores de Jesús en los inicios del tercer milenio creemos por la fe todo aquello que los Apóstoles, testigos privilegiados de los dichos y hechos de Jesús, “*vieron y contemplaron tocante al Verbo de la vida*” (1 Juan 1,1). Pero se robustece nuestra fe cuando recorremos los lugares de su encarnación, nacimiento, pasión, muerte y resurrección y comprobamos que cuanto nos dicen los evangelios no es un mito o una quimera, sino algo real. El conocimiento de los lugares en los que se desarrolló la vida santa de Jesús nos acerca a Él, fortalece nuestro amor y nos permite saborear mejor su ministerio público, su mensaje y su vida entera.

El gran biblista francés Garrigou-Lagrange escribió que visitar la tierra de Jesús es como leer un “*quinto Evangelio*”; y San Gregorio Magno, en una carta a Juan, Patriarca de Jerusalén, nos dice que “*allí es fácil ver con los ojos aquello que en otros sitios se cree por la fe*”. Pablo VI por su parte, nos dejó escrito que “*esta bendita tierra ha llegado a ser el patrimonio espiritual de los cristianos de todo el mundo, los cuales ansían visitarla, al menos una vez en la vida, para satisfacer su devoción y expresar su amor al Dios hecho niño, adolescente, trabajador y maestro. La escucha de una palabra o un acontecimiento de la vida del Señor en el lugar en que ocurrió, queda más grabada como experiencia única, e impulsa a acudir con más deseo a la Sagrada Escritura*”.

En nuestra peregrinación emocionada a la tierra de Jesús, visitaremos Nazareth, lugar del mayor prodigio que vieron los siglos, y agradeceremos a la Trinidad Santa el don inefable de la encarnación. Allí mismo nos encontrare-

mos con la Sagrada Familia, tan humilde como extraordinaria, y recibiremos espléndidas lecciones de sencillez, trabajo y silencio. En Belén, adoraremos al Dios hecho niño con el amor de los pastores y los magos. En el Jordán, después de escuchar el mensaje de conversión del Bautista, renovaremos las promesas de nuestro bautismo y, junto al lago de Tiberíades, volveremos a escuchar con nuevos acentos la síntesis más perfecta del Evangelio, las Bienaventuranzas. Por último, antes de subir a Jerusalén, en el Tabor, podremos saborear la condición divina de Jesús y experimentar por anticipado el gozo de su resurrección.

En el tramo final de nuestra peregrinación, ya en Jerusalén, con espíritu penitencial, reviviremos las jornadas de la Pasión, precedidas por la institución de la Eucaristía. Acompañaremos al Señor en la agonía de Getsemaní, en el prendimiento, en el juicio inicuo de los sumos sacerdotes y en la Vía Dolorosa. Como los peregrinos medievales, que entraban en la basílica del Santo Sepulcro avanzando de rodillas, con infinita gratitud contemplaremos su muerte redentora y viviremos con alegría desbordante el anuncio de su resurrección, acogiendo con gozo y verdadero compromiso su mandato misionero en la mañana de la Ascensión: *“Id al mundo entero y predicad el evangelio a toda criatura”* (Mc 16,15).

Queridos hermanos y hermanas: a cuantos podáis, os invito de corazón a hacer un esfuerzo y a participar en nuestra peregrinación, haciendo nuestra la petición que los griegos presentan al apóstol Felipe: *“Queremos ver a Jesús”* (Jn 12,21). Es una oportunidad de gracia que Dios nos ofrece para convertirnos, para renovar y dinamizar nuestra vida cristiana, para crecer en amor al Señor y en vigor apostólico. Que María, la Virgen de los caminos de Judea y Galilea, nos conceda vivir esta preciosa experiencia de fe y acompañe y proteja la peregrinación de nuestra Iglesia diocesana.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTA PASTORALES

CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo domingo, 19 de noviembre, celebraremos el Día de la Iglesia Diocesana, jornada que nos recuerda a todos los fieles cristianos que, en virtud de nuestro bautismo, formamos parte del pueblo de Dios y de la comunidad fundada por nuestro Señor Jesucristo, a la que Él mismo quiso llamar Iglesia, es decir, asamblea santa, misterio de comunión y acontecimiento de gracia y salvación para todos los que pertenecemos a ella. Cada porción del pueblo de Dios, establecida en un territorio determinado y confiada a un obispo para que la apaciente con la colaboración de los presbíteros, se llama Iglesia particular o Diócesis. En nuestro caso, la Diócesis de Córdoba es una Iglesia venerable por su antigüedad, por la abundancia de sus instituciones de servicio a nuestro pueblo, la riqueza de tantas vidas heroicas y los admirables frutos de santidad atesorados a lo largo de su historia diecisiete veces centenaria, de la que todos debemos sentirnos orgullosos.

El lema de la jornada de este año es *“Tu familia, una pequeña Iglesia. Tu Iglesia, una gran familia”*. En él se nos recuerda que, además de pertenecer a nuestra familia natural, Iglesia doméstica que nos transmite la fe, tenemos otra familia, nuestra Diócesis, que es como el seno materno en el que hemos sido engendrados como hijos de Dios y el medio que nos une con Jesucristo y nos brinda la gracia santificadora de su Espíritu que actúa en la palabra divina y en los sacramentos. Ella, por otra parte, nos permite vivir comunitariamente nuestra fe y nuestro compromiso cristiano.

La primera finalidad de esta jornada es acrecentar nuestra conciencia de familia y de pertenencia a la Iglesia que peregrina en Córdoba. En este domingo,

hemos de dar gracias a Dios por pertenecer a este pueblo y a esta Iglesia y, sobre todo, hemos de rezar por nuestra Diócesis, por su obispo, sus sacerdotes, consagrados, seminaristas y fieles, para que cada día crezcamos en comunión con el Señor, en fidelidad a las respectivas vocaciones, en unidad y comunión fraterna y en compromiso apostólico y evangelizador. Hemos de pedirle también que nos conceda muchas, santas y generosas vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada.

Con ocasión de esta jornada, la Diócesis de Córdoba quiere renovar su compromiso de servicio a los fieles y a la sociedad en la que está inserta. Para ello, cuenta con el obispo, la catedral y 231 parroquias servidas por 280 sacerdotes. Cuenta también con 22 conventos de monjes y monjas contemplativos, con 154 religiosos y más de mil religiosas de vida activa que colaboran en el apostolado, la evangelización y el servicio a los pobres. Tiene además cerca de 3.000 catequistas, 500 profesores de Religión, numerosos grupos apostólicos, movimientos, hermandades y cofradías, además de los Seminarios diocesanos, la Curia, las Vicarías, Delegaciones y Secretariados, Caritas y otras muchas obras sociales, docentes y caritativas.

Todas estas instituciones, personas y servicios constituyen la estructura necesaria para llevar a cabo la misión salvadora que Jesucristo confió a su Iglesia. Mantener esta estructura exige medios económicos cuantiosos, para retribuir con modestia a los sacerdotes, garantizar el funcionamiento de los Seminarios y demás servicios diocesanos, servir a los pobres, construir nuevos templos y restaurar y conservar nuestro ingente patrimonio artístico y cultural. Lo saben bien los fieles que forman parte del Consejo Diocesano de Economía o de los consejos parroquiales de asuntos económicos. Por eso, otra de las finalidades de esta jornada es dar a conocer la realidad económica de la Diócesis y solicitar la ayuda generosa de los fieles.

La jornada de la Iglesia diocesana tiene este año connotaciones especiales. Como es bien sabido, la Conferencia Episcopal y el Gobierno han concluido recientemente un acuerdo en virtud del cual, a partir del próximo año, la llamada Asignación Tributaria a la Iglesia dependerá exclusivamente de la voluntad de

los contribuyentes que decidan destinar el 0,7 de sus impuestos a la Iglesia católica, pues desaparecerá el complemento presupuestario. Hemos, pues, de dar a conocer a los fieles la nueva regulación, insistiéndoles en que el sostenimiento económico de la Iglesia depende fundamentalmente de ellos, bien a través de sus donaciones directas, en forma de cuotas, suscripciones, donativos, legados o testamentos, bien a través de la Declaración de la Renta, en la que deciden destinar el 0,7 % de sus impuestos a la Iglesia católica.

Pido a los sacerdotes y religiosos con cura de almas que el próximo domingo, día 19, procuren explicar con sencillez a los fieles la naturaleza de la Iglesia particular, la misión del obispo, el lema de la jornada y el peculiar servicio salvífico y sobrenatural que la Diócesis presta a los fieles. Les ruego además que hagan con esmero la colecta, invitando a los fieles a ser generosos.

Pidamos al Señor, por intercesión de nuestros Mártires y, sobre todo, de la Santísima Virgen, venerada en nuestra Diócesis en tantos títulos hermosos, que esta jornada contribuya a fortalecer nuestra conciencia de familia, a amar con sentimientos de gratitud filial a nuestra Diócesis, a crecer en actitudes de colaboración con ella y a valorar y sentir como algo muy nuestro todo lo diocesano.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. NOTA DE PRENSA

**NOTA DEL OBISPO DE CÓRDOBA SOBRE LA SOLICITUD
DE USO COMPARTIDO DE LA CATEDRAL POR LA JUNTA
ISLÁMICA DE ESPAÑA**

Córdoba, 27 de diciembre de 2006

Algunos Medios de comunicación se han hecho eco hoy, día 27 de diciembre, de una carta dirigida al Santo Padre Benedicto XVI a través de la Nunciatura Apostólica, firmada por el Secretario de la Junta Islámica de España, en la que esta institución solicita a la Santa Sede que autorice el uso compartido de la Catedral de Córdoba por católicos y musulmanes y su conversión en “templo ecuménico”. Para conocimiento de los autores de la citada carta, conversos españoles al Islam, de la opinión pública en general, de los fieles católicos de la Diócesis y de todos aquellos que desde los más variados puntos de España y del extranjero nos han manifestado su preocupación en ocasiones análogas, el Obispo de Córdoba se siente en el deber de manifestar lo siguiente:

1. La Diócesis de Córdoba quiere seguir manteniendo unas relaciones de respeto y aprecio por los musulmanes que viven entre nosotros. De acuerdo con la declaración “Nostra aetate” del Concilio Vaticano II, está dispuesta a trabajar sinceramente por la mutua comprensión, defendiendo y promoviendo unidos la justicia social, los bienes morales, la paz y la libertad para todos los hombres (n. 3).

2. Como no podía ser de otra forma, favorece también el dialogo interreligioso propiciado por la Santa Sede, desde la identidad neta de cada confesión religiosa. En este sentido no ayudaría a dicho diálogo el uso compartido de templos y lugares de culto, que sólo generaría confusión en los fieles, dando pie

al indiferentismo religioso. Tal uso compartido puede tener sentido circunstancialmente en un aeropuerto o en una villa olímpica, puesto que no se trata propiamente de templos sino de lugares de oración, pero no en el caso de una catedral.

3. El Obispado de Córdoba y su Cabildo tienen títulos jurídicos fehacientes para mantener el uso exclusivo de la Catedral por la Iglesia Católica. Poseen además títulos históricos incontestables. Las excavaciones arqueológicas dirigidas por el arquitecto Félix Hernández en 1930 demostraron la existencia en el subsuelo de la actual Catedral de todo un complejo episcopal que puede datarse entre los siglos IV y VI. Allí se encuentran los restos arqueológicos de la basílica visigótica dedicada a San Vicente Mártir, la *domus episcopalis*, y muy probablemente la escuela clerical y los servicios de caridad del Obispo. En el año 2004, por iniciativa del actual Obispo y del Cabildo se ha descubierto y expuesto a la contemplación de los visitantes y turistas, un pequeño *sacellum* o habitación donde se reservaba la Eucaristía para los enfermos. Tanto los muros, construidos en el siglo VI, como la solería de mosaico del siglo IV, están plagados de símbolos cristianos. Todo este complejo fue destruido tras la invasión musulmana en el año 711, aprovechando sus materiales para construir parte de la mezquita, cuya estructura arquitectónica básica se ha mantenido posteriormente gracias al celo de Obispos y Cabildos.

4. La actual Catedral de Córdoba fue donada por el Rey Fernando III el Santo a la Iglesia tras la conquista de la ciudad en 1236, siendo consagrada a continuación por el Obispo de Osma D. Juan Domínguez. Es de advertir que todo el edificio es Catedral, pues todo él está consagrado. Como es bien sabido, adosadas a los muros perimetrales se han levantado a lo largo de los siglos un gran número de capillas devocionales, todas ellas de un gran interés artístico.

5. El Obispado de Córdoba no se opone a que los musulmanes que viven en nuestra Diócesis tengan lugares de culto dignos, como lo desea también para

los cristianos que viven en países de mayoría musulmana. Lo exige un derecho humano tan fundamental como es la libertad religiosa. Considera, sin embargo, que estos lugares deben ser proporcionados al número de fieles que practican el Islam, relativamente pequeño en Córdoba, habida cuenta del corto número de inmigrantes que existe en nuestra provincia, tanto en términos absolutos como relativos, como nos dicen estadísticas fiables.

6. En la Catedral de Córdoba, como en todas las catedrales, está el Señor en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Este dato fundamental hace inviable celebrar la oración de otra tradición religiosa en su recinto. Por otra parte, el uso compartido de la Catedral de Córdoba por católicos y musulmanes no contribuiría a la convivencia pacífica de los diferentes credos. Las raíces cristianas de Córdoba y a su historia cristiana diecisiete veces centenaria merecen ser respetadas. Los católicos cordobeses queremos vivir en paz con los creyentes de otros credos, pero no deseamos estar continuamente sometidos a presiones que no contribuyen a la concordia. Como afirmara en el mes de mayo de 2004 el Arzobispo Mons. Filtzgerald, ex presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, a raíz de una solicitud idéntica de la Junta Islámica, “Es difícil promover la convivencia entre cristianos y musulmanes remontándose a la historia o queriendo revanchas. Es necesario aceptar la historia y seguir adelante”.

7. El Obispo de Córdoba manifestará estas razones y otras varias de carácter pastoral a la Santa Sede si es requerido para ello.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"EN EL MES DEL ROSARIO"

Domingo, 1-X-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Estamos comenzando el mes de octubre, el mes del Rosario. A lo largo del mismo, al amanecer del domingo, el *Rosario de la Aurora* recorre calles y plazas de algunos pueblos y ciudades de nuestra Diócesis. Cito como ejemplos Montilla, Luque, Carcabuey, Rute, Benamejí e Iznájar. En Priego, los miembros de la Cofradía de la Aurora cantan el Rosario por las calles de su casco histórico en la noche del sábado al domingo a lo largo de todo el año. Les felicito por su fidelidad e invito a los fieles de Priego y de aquellos lugares en que existe esta costumbre a compartirla. Se trata de tradiciones hermosas que no deberíamos permitir que se perdieran.

En los últimos decenios ha crecido el número de laicos que han descubierto la riqueza espiritual de la Liturgia de las Horas. Dios quiera que la oración de la Iglesia vaya adquiriendo rango de ciudadanía en la vida de nuestros fieles. Sin embargo, al tiempo que ha ido creciendo el aprecio por Oficio divino en muchos ambientes, ha ido desvaneciéndose la costumbre de rezar el Rosario, tal vez por el hecho de ser solamente una devoción que no tiene rango de oración oficial de la Iglesia. No faltan incluso quienes califican el Rosario como una devoción residual, infantil e impropia de espíritus maduros.

Convencido de que esta es una actitud equivocada, en los comienzos del mes del Rosario, quiero invitaros a todos, sacerdotes, consagrados y laicos, a recuperar esta devoción si la habéis abandonado. El rezo diario del Rosario manifiesta nuestra convicción de que la Santísima Virgen ocupa un papel del

todo especial en el misterio de Cristo y de la Iglesia y que, en consecuencia, debe ocupar un puesto de privilegio en nuestro corazón y en nuestra vida cristiana. Rezar el Rosario cada día es una expresión cabal de amor a Nuestra Señora y de la necesidad que sentimos de encontrarnos con ella en cada jornada. No deberíamos acostarnos tranquilos si un día, sin una causa grave, olvidamos este detalle filial.

El rezo del Rosario está al alcance de cualquier cristiano, de jóvenes y mayores, de sabios e iletrados, de los más virtuosos y de los tibios. No exige lugares especiales, ni libros litúrgicos, ni la preparación que requieren los actos de culto. Se puede rezar paseando, en el coche, en el autobús o en las noches de insomnio. Por ello, es la oración por excelencia de los ancianos y enfermos, de los humildes y sencillos.

El Rosario es una devoción popular, pero llena de riqueza espiritual pues proporciona muchos bienes a quienes la practican. El rezo del Rosario, con la recitación repetida de las avemarías, nos permite tener unos minutos de oración sobria y profunda al mismo tiempo. El rezo del Rosario serena el espíritu y lo pone en sintonía con los misterios principales de la vida del Señor. Contemplándolos, de la mano de María, entramos en la “onda” de Jesús y adquirimos una especie de connaturalidad o afinidad con las fuentes de nuestra fe, con la vida santa del Señor y con las disposiciones espirituales de la Virgen.

En tiempos todavía recientes, muchas familias cristianas terminaban la jornada con el rezo del Rosario. Hoy esa costumbre prácticamente ha desaparecido. No me parece un despropósito invitaros a recuperarla. La familia crecerá en unidad y cohesión, en paz, esperanza y alegría. Invito a los sacerdotes a que se rece en las parroquias antes de la celebración de la Eucaristía y a procurar que en aquellas en las que la Santa Misa no puede celebrarse cada día, sean los propios fieles quienes abran el templo y dirijan el rezo del Rosario.

En la exhortación apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, el Papa Juan Pablo II nos recomendaba leer un texto del Nuevo Testamento al comienzo de cada

misterio, relacionado con la escena contemplada. Para vencer la monotonía y la rutina puede ser bueno también poner una intención a cada decena. Os sugiero algunas hoy prioritarias: la santidad de los sacerdotes y consagrados, la fidelidad de los esposos y su compromiso en la educación en la fe de sus hijos, el aumento de las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada, la Nueva Evangelización y las misiones, las necesidades materiales o espirituales de nuestros familiares y amigos, la paz en el mundo y el final del terrorismo y de toda violencia, especialmente la que se produce en el seno del hogar, el presente y el futuro de nuestra Patria, los pobres, enfermos y moribundos, el establecimiento de la justicia en el mundo y la superación de las desigualdades entre los hemisferios...

Estoy convencido de que rezo del Rosario no nos aliena, ni nos aleja de nuestro compromiso en la construcción de un mundo más justo y fraterno. Sólo la oración robustece el espíritu y sólo los espíritus vigorosos pueden construir la nueva civilización del amor.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"EVANGELIZAR DESDE EL PATRIMONIO CULTURAL"

Domingo, 8- X- 2006

Queridos hermanos y hermanas:

El pasado 18 de septiembre firmé con la señora Alcaldesa de Córdoba el convenio de colaboración entre el Obispado y el Consorcio de Turismo para la creación de la llamada "Ruta Fernandina". Con ello, la Diócesis, sin renunciar a la primigenia función cultural y evangelizadora de nuestros templos, quiere poner a disposición de visitantes y estudiosos en determinadas horas del día el riquísimo patrimonio que encierran nuestras iglesias fernandinas, verdadera corona del más alto valor artístico, que ciñe las sienas de nuestra bellísima y singular catedral. La Iglesia, que sirve siempre al bien común de la sociedad en la que está inserta, quiere colaborar con las autoridades en la ampliación y diversificación de la oferta turística de nuestra ciudad y coadyuvar también para que sea realidad la designación de Córdoba como capital europea de la cultura en el año 2016.

El convenio suscrito, en el que no se excluye ni mucho menos la dimensión evangelizadora, me sugiere dedicar mi carta semanal a esta faceta importantísima del patrimonio cultural, que la Iglesia ha ido promoviendo a lo largo de los siglos y que, con ilusión cada día renovada, se esfuerza en conservar para transmitirlo íntegro a las generaciones futuras. El cristianismo, en efecto, sin pretenderlo directamente, ha ido creando un impresionante acervo artístico, que en su conjunto supone una aportación sin precedentes a la cultura universal. Y es que la Encarnación del Verbo, del mismo modo que significó una nueva cosmovisión y un giro radical en la concepción de Dios, el hombre y el mundo, propició también una auténtica revolución cultural.

La evangelización está en el origen del patrimonio cultural de la Iglesia. Sus bienes culturales han nacido para el culto y la gloria de Dios y también para anunciar el Evangelio. La Iglesia ha buscado siempre, ya desde las catacumbas, la *vía pulcritudinis*, el camino de la belleza, para acercar a los hombres al conocimiento de Dios, suprema Belleza e inspirador de todo lo bueno y lo bello.

Durante siglos, sólo los fieles de un cierto nivel cultural podían acceder directamente a la Palabra de Dios. Para los demás, los iletrados, que hasta épocas relativamente recientes eran mayoría, la Iglesia buscó otros cauces, como el lenguaje de la música o la imagen artística. Los frescos de las catacumbas o de las basílicas paleocristianas o mozárabes, los capiteles de los claustros, los retablos y las obras pictóricas o escultóricas se convirtieron en la *litteratura laicorum*, la literatura de los laicos, como se les llamó en la Edad Media, o el *Evangelium pauperum*, el Evangelio de los sencillos, en feliz expresión de San León Magno, es decir, la Biblia en piedra o en madera con la que el pueblo cristiano aprendía las verdades de la fe.

El patrimonio cultural de la Iglesia se erigía así como un camino de extraordinaria eficacia pastoral. El arte sacro sumaba a su valor estético el catequético, mostrándose como una vía privilegiada de pedagogía de la fe, una pedagogía que ha contribuido eficazmente a formar comunidades vivas, unidas por la fe, la esperanza y la caridad. Por ello, redescubrir hoy el patrimonio de la Iglesia como un instrumento al servicio de la evangelización no es una propuesta novedosa, sino sencillamente recuperar una de sus finalidades originales.

El patrimonio cultural de la Iglesia, que constituye en España más del ochenta por ciento del entero patrimonio nacional y que no es solamente un legado a custodiar, tiene un valor evangelizador incontestable, porque es un puente tendido hacia la experiencia religiosa, un reclamo para los alejados que se aproximan a la Iglesia seducidos por una belleza nacida de la fe y del manantial límpido y fecundo del Evangelio. Desde la contemplación de esa belleza, que en

muchos casos suscita nostalgia de Dios, será posible encontrar el camino hacia la verdad, la bondad, la libertad, la comunión y la felicidad, que sólo se encuentra en Cristo, único salvador.

Es responsabilidad de todos, de los sacerdotes, catequistas, profesores de Religión y de los padres cristianos, primeros responsables de la transmisión de la fe a sus hijos, recuperar esta dimensión de nuestro patrimonio. En este sentido, la colaboración entre las Delegaciones Diocesanas para el Patrimonio Cultural y las de Catequesis está siendo muy fecunda en muchas Diócesis españolas, con experiencias muy ricas e interesantes. Nada impide que también nuestra Diócesis, que posee un patrimonio artístico tan formidable, utilice este rico caudal para la educación en la fe, para evangelizar, para nuestro quehacer prioritario de anunciar a Jesucristo en estos tiempos recios, en los que el hombre necesita, más que nunca, descubrir las huellas del Señor a través de la belleza para dejarse seducir por los resplandores de la Verdad.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"LA CARIDAD, ALMA DE LA MISIÓN"

Domingo, 15-X-2006

Queridos hermanos y hermanas:

El domingo 22 de octubre celebraremos la Jornada Mundial de la Propagación de la Fe, el popular DOMUND, que este año tiene como lema *La caridad, alma de la misión*. En el mensaje que el Papa Benedicto XVI nos ha dirigido con esta ocasión, nos ha dicho que la misión, si no está animada por la caridad, si no brota del amor a Dios y trata de ser reflejo del amor de Dios por cada persona, corre el riesgo de reducirse a mera filantropía. Así es en realidad.

Cuando nos preparamos para celebrar la jornada de las misiones y de los misioneros, es oportuno recordar que toda misión en la Iglesia nace del amor de Dios nuestro Padre, que en la plenitud de los tiempos envía a su Hijo al mundo para salvar a los hombres alejados de Dios por el pecado. La misión del Hijo es, pues, fruto del amor del Padre por la humanidad. Así lo entiende San Juan: *"En esto se manifestó el amor que Dios nos tiene, en que Dios envió al mundo a su Hijo único para que vivamos por medio de Él" (1 Jn 4,9)*. Jesús, unido estrechamente al Padre y al Espíritu por el lazo del amor trinitario, nos revela y anuncia el amor de Dios por todos sus hijos. Por ello, es el primer misionero y el modelo de toda misión. Jesús nos manifiesta el amor y la filantropía del Padre a través de todos los actos de su vida y, singularmente, en su Misterio Pascual. Después de su resurrección, encomienda a los Apóstoles el anuncio de este amor hasta los confines del mundo. A partir de Pentecostés, transformados por la fuerza del Espíritu Santo, comienzan a dar testimonio de Jesucristo, muerto y resucitado para nuestra salvación. *Desde entonces*, —nos dice el Papa— *la Iglesia prosigue esa misma misión, que constituye para todos los creyentes un compromiso irrenunciable y permanente*.

En la base de la misión está, pues, el amor a Dios. Es imposible ser misionero sin vivir en Dios y para Dios. Como nos dice el Papa en su mensaje, *"Dios es la primera casa del hombre y sólo quien habita en Él arde con un fuego de caridad divina capaz de incendiar el mundo"*. Ser misionero significa amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas, hasta dar, si fuera necesario, la vida por Él. A lo largo de la historia de la Iglesia miles de misioneros han sellado el supremo testimonio de ese amor con el martirio. Ser misionero es amar a los hermanos, especialmente a los más pobres y necesitados, con el corazón de Cristo, para salir al paso de sus necesidades, procurando su desarrollo integral, paliando sus carencias materiales y culturales y, sobre todo, compartiendo con ellos nuestro mayor tesoro, Jesucristo, pues no hay mayor pobreza que la de aquellos que no le conocen ni le aman.

Estamos celebrando el V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier (1506-1552), patrono de las misiones. Su vida es una plasmación cabal del lema del DOMUND de este año. Javier es modelo acabado de todo misionero, modelo de entrega total a la misión desde la confianza ciega en la gracia de Dios, que él descubre de la mano de San Ignacio, después de caer en la cuenta de su propio vacío interior. Javier, convertido y enamorado de Jesucristo, nos recuerda que sin una experiencia fuerte de Dios no puede haber verdadera misión. Nos recuerda también la urgencia de la misión y de nuestro compromiso misionero en la impresionante carta que dirige desde Cochín a sus hermanos Jesuitas de Roma el 15 de enero de 1544, en la que tiene muy presentes a sus antiguos compañeros de la Universidad de París. Estas son sus palabras: *"Muchos cristianos se dejan de hacer en estas partes, por no haber personas que en tan pías y santas cosas se ocupen. Muchas veces me mueven pensamientos de ir a los estudios de esas partes, dando voces, como hombre que tiene perdido el juicio, y principalmente a la universidad de París, diciendo en la Sorbona a los que tienen más letras que voluntad, para disponerse a fructificar con ellas: ¡cuántas ánimas dejan de ir a la gloria y van al infierno por la negligencia de ellos!"*

Este grito apasionado de Javier nos está diciendo a todos que la misión es un compromiso primario de toda la comunidad cristiana, también de los lai-

cos, llamados a ser misioneros en virtud de su bautismo. Nos recuerda además que el testimonio del amor de Dios, alma de la misión, nos concierne a todos. El servicio al Evangelio no es compromiso exclusivo de nuestros misioneros y misioneras de vanguardia, a los que en esta jornada recordamos con admiración, gratitud y afecto, muy especialmente a los nacidos en nuestra Diócesis, la *“joya de la corona”* de nuestra Iglesia particular. Es compromiso compartido de toda la Iglesia, de los niños y jóvenes, de los adultos, de los enfermos y ancianos que oran y ofrecen sus sufrimientos y achaques por la causa santísima del anuncio del Evangelio en todo el mundo. Todos estamos llamados a encomendar cada día al Señor a nuestros misioneros y a acompañarles con nuestros sacrificios, para que el Señor les conforte en su alejamiento de su patria y de su familia y dé fecundidad a sus trabajos apostólicos. Todos estamos llamados, por fin, a brindarles, especialmente en esta jornada, ayuda económica generosa para sus proyectos pastorales y de desarrollo.

Después de recordar a los sacerdotes y rectores de iglesias que pongan todo su empeño en la celebración del DOMUND, programando actos especiales de oración por las misiones y haciendo con todo esmero la colecta, termino mi alocución semanal manifestando mi gratitud a la Delegación Diocesana de Misiones y al numeroso equipo que con tanta ilusión, competencia y entrega colabora con el Delegado en el servicio a la misión. Que el Señor recompense con muchos dones sobrenaturales a los voluntarios y a sus familias y haga que todas sus actividades e iniciativas, especialmente el llamado *“Octubre misionero”*, contribuyan a extender en nuestra Diócesis la pasión por las misiones en sacerdotes, consagrados y laicos. Que la Santísima Virgen, que con su presencia al pie de la Cruz y con su oración en el Cenáculo acompañó los afanes de los primeros evangelizadores, acreciente cada día nuestra solicitud misionera.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"XI PEREGRINACIÓN DE JÓVENES A GUADALUPE"

Domingo, 22-X-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Dirijo esta carta semanal especialmente a los jóvenes que, entre los días 20 y 22 de octubre, peregrinaréis a Guadalupe en los inicios del curso pastoral. La XI Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora es una ocasión que el Señor os brinda para renovar vuestra adhesión a Él y poner todos vuestros anhelos y trabajos en quien es la única fuente de felicidad. Ponerse en camino es desinstalarse de las seguridades que adormecen el corazón y vivir la experiencia de dejarse cambiar de manera imprevisible, retornando a la vida ordinaria con unas actitudes nuevas, que nos hacen leer la realidad con ojos sobrenaturales. En un mundo cargado de ruidos y palabras vacías, os invito en este nuevo peregrinaje a recuperar la interioridad para escuchar la llamada que Cristo nos hace a vivir la amistad con Él.

Una de las notas más negativas de la cultura actual es la exaltación del individualismo, que lanza al hombre a la fría y egoísta soledad, que merma su vocación más profunda de vivir en comunión con los hermanos. En el V Encuentro Mundial de las familias, Benedicto XVI nos recordaba que *"en la cultura actual se exalta muy a menudo la libertad del individuo concebido como sujeto autónomo, como si se hiciera él sólo y se bastara a sí mismo, al margen de su relación con los demás"*. Sin embargo, el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de un Dios que es comunión de personas. Por la entrega plena de Jesucristo hasta la muerte hemos encontrado la vida. Sólo en la donación y en la alteridad, la persona llega a realizarse en su más profunda y original dignidad. Seguir al Señor significa pertenecer a la familia de quienes tienen como prioridad vivir la volun-

tad de Dios, el grupo de los que celebran el reino de Dios compartiendo su mesa. Nuestra peregrinación al encuentro con Cristo es comunitaria y no meramente individual. Os ponéis en camino hacia Guadalupe como miembros de una gran familia, la Iglesia diocesana. No olvidéis nunca que la Iglesia es sacramento de Cristo, que en ella encontramos al que es Camino, Verdad y Vida. Amad, pues, a la Iglesia, nuestra Madre, que es la mediadora de la gracia fecunda de su Señor.

“Una familia nacida de la fe”. Este es el lema que nos acompaña en esta XI Peregrinación, recogiendo una de las prioridades de nuestro Plan Diocesano de Pastoral: afrontar con decisión la nueva evangelización del matrimonio y de la familia. En estos once años de peregrinaciones y en tantas experiencias vividas junto a otros jóvenes, habéis crecido en vuestra identidad eclesial. Habéis descubierto la alegría de no caminar solos, de compartir un origen y un destino, la alegría de ser miembros de la Iglesia de Jesucristo. Juntos habéis encontrado en Cristo las respuestas a los interrogantes que acompañan siempre al hombre y que en la juventud aparecen con una especial intensidad.

En Valencia, el Papa Benedicto XVI nos hacía a todos una apremiante llamada a trabajar por las familias en estos momentos de grave crisis de esta institución básica de la sociedad. Vosotros tenéis la importante tarea de ser esperanza y voz de Cristo en medio del mundo, recordando y actualizando la verdad eterna del Evangelio que se hace vida en los valores perennes que nunca pasan de moda. No olvidéis que la mejor forma de trabajar por la familia es vivir con responsabilidad vuestra entrega a Cristo. Como os decía en mi carta de comienzo de curso, *“vivir cada día a la escucha de la Palabra de Dios que ilumina nuestra vida; participar en los sacramentos, fuente de la gracia divina y camino para el encuentro vital con el Señor; entrar cada día en la oración, diálogo amoroso con la Trinidad Santa, que renueva y rejuvenece nuestra vida; cumplir el mandamiento del amor a Dios y a los hermanos por fidelidad al Señor que nos ha amado primero; y dar testimonio explícito de nuestra fe, esa es la existencia cristiana verdadera...”*.

Encomiendo la fuerza de vuestra fe y de vuestro testimonio, tan necesario en esta hora, a la Santísima Virgen. Que Ella, que se mantuvo firme en medio de la oscuridad y de las dificultades, os aliente, como nos pidió el Papa en Valencia, a seguir *“proclamando sin desánimo que prescindir de Dios, actuar como si no existiera o relegar la fe al ámbito meramente privado, socava la verdad del hombre e hipoteca el futuro de la cultura y de la sociedad. Por el contrario, dirigir la mirada a Dios vivo, garante de nuestra libertad y de la verdad, es una premisa para llegar a una humanidad nueva”*.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"LOS SANTOS NUESTROS HERMANOS"

Domingo, 29-X-2006

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo miércoles, 1 de noviembre, celebraremos la solemnidad antiquísima de Todos los Santos. Ya en los primeros siglos del cristianismo se celebraba una fiesta en honor de los mártires anónimos, cuyos nombres no figuraban en las actas martiriales. Esta celebración adquiere mayor relevancia a principios del siglo VII, cuando el Papa Bonifacio IV traslada las reliquias de los mártires desde las Catacumbas a la basílica de Santa María de los Mártires, en el célebre Panteón romano. Por fin, en el año 835, el Papa Gregorio IV extiende esta conmemoración a todos los Santos y fija como fecha de su celebración el día 1 de noviembre.

El próximo día 1, celebraremos en una misma fiesta los méritos de todos los Santos. Honraremos a aquellos hermanos nuestros cuya santidad heroica ha sido reconocida oficialmente por la Iglesia y tienen un puesto en el calendario litúrgico. Pero honraremos especialmente a quienes no tienen ese privilegio, aquellos que de forma anónima, desde la sencillez de una vida poco significativa a los ojos del mundo, en la familia, en el trabajo, en la vida sacerdotal o religiosa han hecho de su vida una hermosa sinfonía de fidelidad al Señor y de entrega a los hermanos, viviendo el ideal de las Bienaventuranzas. Todos ellos constituyen una *"muchedumbre inmensa que nadie puede contar, de toda nación, razas, pueblos y lenguas"*, que está *"en pie delante del trono y del Cordero, vestidos con vestiduras blancas y con palmas en sus manos"* (Apoc 7,9). Entre ellos, es seguro que todos contamos con familiares y amigos.

En la solemnidad de Todos los Santos, os invito, queridos hermanos y hermanas, a dar gracias a Dios por *"los frutos de santidad madurados en la vida de tantos hombres y mujeres que en cada generación y en cada época histórica han*

sabido acoger sin reservas el don de la Redención” (TMA 32). Él es en definitiva el origen y causa de su santidad, fruto de la bondad y del poder de Dios. Este es el caso también de tantos cristianos sencillos y anónimos, en cuyas vidas se manifiesta el triunfo de la gracia sobre la fragilidad humana. Por ello, en esta fiesta damos honra y gloria a Cristo, “*corona de los mártires, de las vírgenes y de los confesores*” y, por Él, al Padre que es “*admirable siempre en sus santos*”.

La solemnidad de Todos los Santos es una invitación a la alegría desbordante al contemplar la ciudad santa, la nueva Jerusalén, en la que eternamente alaba a nuestro Dios *la asamblea festiva de todos los Santos nuestros hermanos*. Unidos a ellos por los vínculos de una comunión invisible pero real, su triunfo es nuestro triunfo y su victoria es ya en esperanza nuestra victoria. Ellos nos muestran el espléndido destino que nos aguarda y al que nos *encaminamos alegres, guiados por la fe y gozosos por la gloria de los mejores hijos de la Iglesia*, como cantaremos en el prefacio de esta solemnidad. El poeta Luis Rosales, en una de sus obras más conocidas, tiene un hermosísimo poema titulado *La casa encendida*. Lo escribe al regresar una noche a su casa de Madrid. En él da gracias a Dios por el don de su familia. “*Quién te cuida?*” se pregunta el poeta. Y él mismo se responde: “*Y al mirar hacia arriba, vi iluminadas, obradoras, radiantes, estelares, las ventanas -sí todas las ventanas-. Gracias, Señor, la casa está encendida*”.

También nosotros, queridos hermanos y hermanas, como el poeta, damos gracias a Dios por ser sus hijos, por tener una familia, los Santos, por tener un hogar en el que vivimos comunitariamente nuestra fe, por tener una casa encendida, nuestra Iglesia, alumbrada por millones de ventanas, iluminadas, obradoras, radiantes y estelares. Esas luminarias son los Santos, nuestros hermanos, cuyo triunfo nos hace experimentar anticipadamente el gozo de la posesión de Dios, cuya plenitud llegará cuando lo veamos “*tal cual es*”. Mientras tanto, ellos nos estimulan con su ejemplo y nos ayudan con su intercesión.

La celebración de la solemnidad de Todos los Santos nos sitúa en el corazón de la Iglesia. La santidad pertenece a su esencia más íntima. Por ello, todos

estamos llamado a la santidad. “*La Iglesia necesita hoy —escribió Pablo VI— el paso de los santos; pero santos de lo cotidiano*”, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, padres y madres de familia, santos de lo sencillo, que encuentran su camino de santificación en la oración y la escucha de la Palabra de Dios, en la participación en los sacramentos, en el trabajo, la educación de sus hijos, la identificación de la propia voluntad con el querer de Dios, y en la ofrenda de la propia vida, abierta a las necesidades de los que sufren y comprometida en el apostolado y en la construcción de la nueva civilización del amor. A todo ello nos invitan los Santos, nuestros hermanos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"EN EL MES DE LOS DIFUNTOS"

Domingo, 5-XI-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Con la celebración de la solemnidad de Todos los Santos y la conmemoración de los Fieles Difuntos, hemos comenzado el mes de noviembre, que en la piedad popular está dedicado a quienes *"nos han precedido en el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz"*. El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que *"la Iglesia peregrina... desde los primeros tiempos del cristianismo, honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció sufragios por ellos, pues, es una idea piadosa y santa orar por los difuntos para que sean liberados del pecado (2 Mac 12,46)"*.

La visita al cementerio y la oración por nuestros familiares, amigos y bienhechores difuntos, especialmente en el mes de noviembre, es en primer lugar una profesión de fe en la vida eterna y en la pervivencia del hombre después de la muerte, uno de los artículos capitales del Credo Apostólico. Gracias a la resurrección del Señor, los cristianos sabemos que somos ciudadanos del cielo, que la muerte no es el final, sino el comienzo de una vida más plena, feliz y dichosa, muy distinta de la vida aquí en la tierra, entreverada siempre de dolores, sufrimientos y enfermedades.

Los sufragios por los difuntos, entre los que hay que contar también la mortificación y la limosna, son además una confesión explícita de nuestra fe en el dogma de la Comunión de los Santos y de nuestra convicción cierta de que los miembros de la Iglesia peregrina, junto con los Santos del cielo y los hermanos que se purifican de sus pecados en el purgatorio, constituimos un pueblo y un

cuerpo, el Cuerpo Místico de Jesucristo. Somos una familia en la que todos nos pertenecemos, que participa de un patrimonio común, el tesoro de la Iglesia, del que forman parte los méritos infinitos de Jesucristo, todos los actos de su vida, muy especialmente su pasión, muerte y resurrección, y la oración constante de quien *“vive siempre para interceder por nosotros”* (Hebr 7,25). A este patrimonio precioso pertenecen también los méritos e intercesión de la Santísima Virgen y de todos los Santos, la plegaria de las almas del purgatorio y nuestras propias oraciones, sacrificios y obras buenas, que hacen crecer el caudal de caridad y de gracia del Cuerpo Místico de Jesucristo.

En la vida de la Iglesia, como dice Santo Tomás, *“todo lo de uno redundando en beneficio de todos por el amor. Este es el que da cohesión a la Iglesia y hace comunes todos los bienes”*. Esto quiere decir que los miembros de la Iglesia no somos islas. Todos, vivos y difuntos, estamos misteriosamente intercomunicados por lazos tan invisibles como reales. Todos nos necesitamos y podemos ayudarnos. Por ello, acudimos cada día al Señor y nos encomendamos a la Santísima Virgen, a los Santos y a nuestro ángel custodio. Del mismo modo, podemos y debemos encomendar la fidelidad y perseverancia en nuestros compromisos a la intercesión de las almas del purgatorio, a las que también nosotros podemos ayudar a aligerar su carga y a acortar la espera del abrazo definitivo con Dios, con nuestras oraciones, sacrificios y sufragios, singularmente con el ofrecimiento de la Santa Misa. Como es natural, hemos de encomendar en primer lugar a nuestros seres queridos, familiares, amigos y conocidos, pero también a todas las almas del purgatorio, sobre todo, a aquellas que no tienen quien rece por ellas o están más necesitadas.

En el último día de nuestra vida, en la presencia del Señor, conoceremos en qué medida las oraciones y sacrificios de otras personas por nosotros nos mantuvieron en pie y afianzaron nuestra vida cristiana. Entonces comprobaremos el valor salvífico de nuestra plegaria y de nuestras buenas obras para otros hermanos, cercanos o lejanos, conocidos o desconocidos. Entonces sabremos

también cómo nuestra tibieza y nuestros pecados debilitaron el tesoro de gracia del Cuerpo Místico de Cristo, haciéndonos reos de los pecados ajenos, lo cual ya desde ahora debe estimularnos a hilar fino en nuestra fidelidad al Señor y en el cumplimiento de nuestros deberes.

Al mismo tiempo que os invito a encomendar, especialmente en este mes, a las benditas ánimas del purgatorio a la piedad y misericordia de Dios, os recuerdo con el Papa Pío XII en su encíclica *Mystici Corporis* el misterio, que él llama “*verdaderamente tremendo y que nunca meditaremos bastante*”, que la salvación de un alma depende de las voluntarias oraciones y mortificaciones de otros miembros del Cuerpo Místico de Jesucristo. Este misterio tremendo debe ser para todos una interpelación permanente y una llamada constante a la santidad y a vivir con responsabilidad nuestra vida cristiana, pues muchos bienes en la vida de la Iglesia están condicionados a nuestra fidelidad.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"HACIA LA BEATIFICACIÓN DE NUESTROS MÁRTIRES"

Domingo, 26-XI-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Si Dios quiere, en los próximos meses abriremos solemnemente la fase diocesana del proceso de beatificación de los mártires de la persecución religiosa en Córdoba (1936-1939). Como os decía en mi carta pastoral de comienzo de curso, por causas diversas, la nuestra es una de las pocas Diócesis españolas que no lo han iniciado todavía. Os decía también que con esta iniciativa no pretendemos reabrir viejas heridas ni saldar las cuentas pendientes de quienes murieron perdonando a sus verdugos. El objetivo último es cumplir con un deber de justicia y gratitud y poner sobre el candelero de la Iglesia el heroísmo y la fortaleza de quienes, por amor a Jesucristo, prefirieron la muerte antes que renegar de su fe.

El grupo de los candidatos a la beatificación supera el centenar y pertenece a todos los estados de vida. A los más de ochenta sacerdotes diocesanos, se añaden una veintena de laicos, cuatro religiosos y cuatro seminaristas. En la preparación de la causa no partimos de cero. Contamos con la rica y abundante documentación reunida por el archivero diocesano y catedralicio D. Manuel Nieto Cumplido y con su magnífica obra "*La persecución religiosa en Córdoba (1931-1939)*", publicada en 1998 bajo los auspicios del Cabildo. Hace algunas semanas he nombrado el tribunal que examinará las declaraciones de los testigos, la comisión de historiadores y la de censores teólogos. El Secretariado Diocesano para las Causas de los Santos, que dirige D. Miguel Varona, coordina todos los trabajos e impulsa la búsqueda de los últimos datos en todos los rincones de la Diócesis.

En la citada carta pastoral, consciente de la magnitud de la empresa, solicitaba la colaboración de todos, sacerdotes, consagrados y laicos. Pedía, sobre todo, oraciones para que el Señor lleve a buen puerto este proyecto, que no tiene otro norte que la gloria de Dios y el bien de la Iglesia y muy especialmente de los fieles de nuestra Diócesis. Hoy más que nunca necesitamos del testimonio de aquellos cristianos que han vivido su fe y han encarnado el Evangelio de forma heroica y radical en un tiempo y un ambiente parecidos a los nuestros. Nuestros mártires son referentes y modelos del amor más grande y de la fidelidad más plena para los cristianos de hoy, en las variadas condiciones en que debemos vivir nuestra vocación cristiana. En ellos descubrimos el rostro de Dios, que se ha encarnado y ha tomado forma en los rostros de aquellos que han hecho de Cristo la razón suprema de su existencia (LG 50). En sus epopeyas martiriales descubrimos cómo Él sigue presente en el mundo y salva y transforma las vidas de los suyos. En ellas encontramos, incluso, un motivo de credibilidad, de acuerdo con la sugerente pregunta que Tertuliano formulara hacia el año 200: *“¿Es posible que tantos mártires hayan muerto para nada?”*.

De cara a la Nueva Evangelización y a la iniciación en la fe de los niños y jóvenes, es preciso dar a conocer sus vidas, sus escritos y su experiencia de Dios en publicaciones sencillas, comenzando por nuestra hoja diocesana *Iglesia en Córdoba*. Es necesario que mostremos todos estos tesoros en la catequesis, en la formación religiosa escolar, en la homilía y en las sesiones de formación de los distintos grupos laicales. Los primeros destinatarios deben ser los niños y jóvenes, que en las biografías de nuestros mártires pueden encontrar auténticos ideales, programas de vida y magníficos ejemplos a seguir. Los santos, también el amplio catálogo de nuestros santos diocesanos y de nuestros mártires del siglo XX, son el más grande y genuino patrimonio de la humanidad, incluso desde una perspectiva puramente civil y social. Sus figuras son la encarnación más perfecta de los grandes valores humanos y cívicos, la solidaridad, la compasión, el servicio a los demás, el amor, el heroísmo, la paz, el perdón y el respeto a sus semejantes.

Como nos dice la liturgia, *mediante el testimonio admirable de los santos, el Señor fecunda sin cesar a su Iglesia, con vitalidad siempre nueva, dándonos así pruebas evidentes de su amor. Ellos nos estimulan con su ejemplo en el camino de la vida y nos ayudan con su intercesión.* Sus vidas, en efecto, nos alientan en nuestro camino de fidelidad y son para todos un recordatorio permanente de la palabra intemporal de Jesucristo: *“Sed santos, como el Padre celestial es santo”* (Mt 5,48).

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBSIPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

“VIVAMOS CON SERIEDAD EL ADVIENTO”

Domingo, 3-XII-2006

Queridos hermanos y hermanas:

Comenzamos hoy el tiempo santo de Adviento, en el que nos preparamos para celebrar la venida del Señor en carne hace veinte siglos. Pero el Adviento no es el mero recuerdo de un suceso del pasado. Tiene una dimensión actual y un carácter profundamente espiritual. El Señor que va a nacer de nuevo para la Iglesia y para el mundo en la próxima Navidad, quiere nacer, sobre todo, en nuestros corazones y en las vidas de nuestras comunidades.

En las próximas cuatro semanas, vamos a escuchar en la liturgia a los heraldos del Adviento, los profetas que anunciaron la llegada del Mesías. Isaías, Zacarías, Sofonías y Juan el Bautista nos van a invitar a prepararnos para recibir al Señor, a allanar y limpiar los caminos de nuestra alma; en una palabra, a la conversión y al cambio interior, para acoger al Señor con un corazón limpio.

Adviento significa advenimiento y llegada; significa también encuentro de Dios con el hombre. En estos días, el Señor que vino hace 2000 años para salvarnos, se nos va a hacer el encontradizo. Para propiciar el encuentro con Él, yo os propongo algunos caminos: en primer lugar, el desierto, la soledad y el silencio interior, tan necesarios en el mundo de ruidos y prisas en que estamos inmersos, tan proclive a la alienación y a la superficialidad. Necesitamos en estos días crecer en interioridad, entrar con sinceridad y verdad dentro de nosotros mismos para conocer cuáles son las ataduras, apegos e ídolos que se amontonan en nuestro mundo interior, que nos roban la libertad e impiden que Jesucristo sea verdaderamente el Señor de nuestras vidas.

El Adviento es tiempo también de oración intensa, humilde y confiada. La oración nos renueva y refresca y nos lleva a la conversión, porque nos ayuda a romper las cadenas que nos esclavizan. La oración nos ayuda además a agrandar los espacios de nuestra alma para que el Señor renazca en nosotros, ilumine todos los rincones de nuestro corazón que no le pertenecen y dé un nuevo sentido y una esperanza renovada a nuestra vida.

Nuestra conversión al Señor que viene de nuevo a nosotros no será posible sin mortificación, ayuno y penitencia, que preparan nuestro espíritu y lo hace más dócil y receptivo a la gracia de Dios. Nuestro encuentro con el Señor en este nuevo Adviento tampoco será posible si no es al mismo tiempo un encuentro cálido con nuestros hermanos, con actitudes de perdón, ayuda, desprendimiento, servicio y amor. No podemos decir que acogemos al Señor que viene, si no le acogemos en nuestros hermanos, sobre todo en los más pobres.

El Adviento es uno de los tiempos especialmente fuertes del año litúrgico. Por ello, hemos de vivirlo con seriedad. En estas semanas tenemos un importante trabajo que realizar, el cambio interior, que hará posible que el Señor renazca en nosotros. Solo así viviremos la virtud propia del Adviento, la esperanza en el Dios que viene a salvarnos, que está con nosotros y nos alienta con la promesa de la vida eterna. Si así lo hacemos, viviremos la verdadera alegría de la Navidad, que nace de la experiencia del amor de Dios que se acerca al hombre. De lo contrario, viviremos una Navidad anodina, triste y desasosegada, porque nos faltará el protagonista, el Señor que nos trae la paz y la auténtica alegría.

San Lucas nos dice que la Virgen, después de dar a luz a su Hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre, por no haber sitio para ellos en el mesón, queja que sólo admite parangón con aquella otra de San Juan cuando asegura que Cristo vino a los suyos, pero los suyos no le recibieron. Dios quiera que no sea este nuestro caso en este Adviento y en la próxima Navidad. No dejemos que nos la secuestren los reclamos publicitarios y el consumismo enloquecido.

El mejor modelo del Adviento es la Santísima Virgen, que acogió a su Hijo, primero en su corazón y después en sus entrañas. Ella esperó al Señor con inefable amor de Madre y preparó intensamente su corazón para acogerlo. Que ella sea nuestra compañera y guía en estas vísperas de la solemnidad de su Inmaculada Concepción. Que Ella nos ayude a todos los cristianos de Córdoba a prepararnos para recibir al Señor y para que el encuentro con Él transforme nuestras vidas y nos impulse a testimoniarlo y anunciarlo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"QUERIDOS HERMANOS ANCIANOS"

Domingo, 10-XII-2006

Queridos hermanos y hermanas:

La ancianidad, decía Cicerón, es *"el otoño de la vida"*. Con esta bella metáfora expresaba el célebre escritor latino la situación de las personas ancianas, que en muchos casos viven en situación de dependencia absoluta y se sienten particularmente vulnerables por el deterioro físico y las enfermedades. El paso de los años no merma, sin embargo, la dignidad de los ancianos, que como afirma la Escritura, *"todavía en la vejez producen fruto"* (Sal 92, 15). Por ello, en nuestros días es necesario superar la mentalidad tan difundida que hace radicar el valor de la persona en la juventud, la vitalidad, la salud, la eficacia y la utilidad, desoyendo la sabia advertencia del autor sagrado ante la caducidad de la vida: *"juventud y pelo negro, todo es vanidad"* (Ecle 11, 10).

A juicio de los sociólogos, el envejecimiento de la población mundial será uno de los fenómenos más relevantes del siglo XXI. Esta previsión realista constituye un reto para nuestra época, el reto de afirmar sin excepciones la dignidad de la persona anciana, y de construir, como escribiera Juan Pablo II, *"una sociedad para todas las edades"*. Una sociedad es justa en la medida en que da respuesta a las necesidades básicas de todos sus miembros, especialmente los más débiles, guiándose no por criterios económicos o de utilidad, sino por sólidos principios morales, en primer lugar por el principio de solidaridad y ayuda recíproca entre las generaciones. Los ancianos no han de ser considerados como una *"carga"*, sino como un verdadero *"recurso"*, que enriquece la vida familiar y social. En consecuencia, no deben ser relegados a una situación de marginación y soledad.

En una sociedad dominada por las prisas, la agitación y el consumismo

alienante, los ancianos nos están diciendo que hay aspectos de la vida, como los valores humanos, culturales, morales y religiosos, que no se miden con criterios económicos o de productividad. Los ancianos, por otra parte, aportan a la familia los “*carismas*” propios de su edad, el sentido de la historia y de la propia identidad, la experiencia y el valor de las relaciones interpersonales. En la vida de la Iglesia, la aportación de los ancianos es decisiva, como apóstoles de sus coetáneos, portadores de humanidad, testigos en el sufrimiento y colaboradores con sus hijos en la transmisión de la fe a los nietos. En el discurso que el Papa Benedicto XVI nos dirigió en la noche del 8 de julio pasado, en el encuentro inolvidable con las familias en Valencia, dedicó un párrafo muy hermoso a los abuelos: “*Ellos pueden ser, y lo son tantas veces, -nos dijo el Papa- los garantes del afecto y la ternura que todo ser humano necesita dar y recibir. Ellos dan a los pequeños la perspectiva del tiempo, son memoria y riqueza de las familias. Ojalá que, bajo ningún concepto, sean excluidos del círculo familiar. Son un tesoro que no podemos arrebatarse a las nuevas generaciones, sobre todo cuando dan testimonio de fe ante la cercanía de la muerte*”.

Como nos acaba de decir el Papa, el primer ámbito de acogida y atención de los ancianos es la familia, su lugar natural. Las residencias, hoy tan en boga, públicas o privadas, por muy confortables y bien equipadas que estén, no dejan de ser un mal menor o un mal necesario, pues como dice una célebre canción mejicana, “*aunque la jaula sea de oro, no deja de ser prisión*”. Cuando por razones de fuerza mayor la familia tiene que delegar el cuidado del anciano a una institución, debe tratar en lo posible de recrear la vida familiar en la nueva situación con visitas frecuentes, procurando que la asistencia que recibe sea rica en humanidad y valores auténticos. En este sentido, es necesario destacar el servicio impagable que han prestado y siguen prestando a los ancianos tantas Congregaciones religiosas femeninas, creando en sus residencias un clima verdaderamente familiar y hogareño, impregnado de afecto y cariño.

En una carta dirigida a los ancianos en 1999, Juan Pablo II, anciano y enfermo, nos hacía esta confidencia: “*Sigue siendo verdad que los años pasan aprisa;*

el don de la vida, a pesar de la fatiga y el dolor, es demasiado bello y precioso para que nos cansemos de él". Los últimos años de su vida han corroborado la profunda verdad que esconden estas palabras que hago mías. A pesar de los años y los achaques, queridos hermanos ancianos, no os canséis del don de la vida, que sigue siendo un regalo precioso para vuestras familias, para la Iglesia y la sociedad. Vuestros sufrimientos ofrecidos a Dios con amor son también un tesoro para nuestra Iglesia diocesana.

Para todos, y muy especialmente para los ancianos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"ALEGROS PORQUE EL SEÑOR ESTÁ CERCA"

Domingo, 17-XII-2006

Queridos hermanos y hermanas:

"Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito, estad alegres... El Señor está cerca" (Fil 4,4-5). Comienzo mi alocución semanal con estas palabras de San Pablo, que escucharéis en la segunda lectura de este domingo III de Adviento, conocido como domingo "Gaudete" o domingo de la alegría. En las dos semanas anteriores, la Iglesia nos ha invitado a la interioridad, a la conversión y penitencia, como medio para encontrarnos con el Señor que viene. En este domingo, cuando faltan ocho días para la Navidad, la liturgia con fina pedagogía hace un alto en el camino para animarnos y sostener nuestro esfuerzo en el camino de conversión. Por ello, nos repite con San Pablo: *"Estad siempre alegres... El Señor está cerca"*.

En la primera lectura de la Eucaristía de hoy, Sofonías anuncia a los israelitas desterrados en Babilonia que el Señor ha cancelado su condena y que el retorno a la tierra de los padres está próximo. Va a comenzar una etapa de perdón y salvación. Dios va a visitar a su pueblo y su presencia ahuyentará la frustración y el desaliento. Por ello, grita el profeta: *"Regocíjate, hija de Sión, grita de júbilo, Israel, alégrate y goza de todo corazón, Jerusalén"* (Sof 3,14-18).

Es la misma alegría a la que hoy nos invita la liturgia ante la inminencia de la Navidad, porque el objeto de nuestra espera es Dios mismo que viene a salvarnos, a librarnos del pecado, a vendar nuestras heridas, a reconciliarnos con Él y entre nosotros. La esperanza del don que vamos a recibir, de la visita que el mismo Dios nos va a hacer por medio de su Hijo Jesucristo, anticipa ya la alegría

que se acrecentará con su llegada.

Nuestra alegría no se cifra en las reuniones familiares propias de los días de Navidad, por otra parte tan loables, y mucho menos en las compras, los regalos o las vacaciones que muchas veces solapan el auténtico sentido religioso de estas fechas. La raíz profunda de nuestra alegría es el Emmanuel, el Dios con nosotros. Todo lo demás es relativo y no tiene parangón con la luz de su presencia y la belleza de los dones que nos trae. Con el Señor no hay temor, ni tristeza, ni llanto, ni dolor, ni miedo, ni inseguridad. Él nos conoce, nos comprende, nos acompaña y guía por medio de su Espíritu. Nos perdona siempre, sin rastro de resentimiento. La alegría de sentirnos perdonados y poder comenzar de nuevo no es comparable con los goces fugaces que nos brindan las cosas materiales que en estos días nos sugieren con exagerada profusión los reclamos publicitarios. El sentirnos queridos, amados, defendidos y acompañados por el Dios fuerte y leal, omnipotente y amigo de los hombres, nos proporciona la paz que el mundo no puede dar.

Preparémonos, pues, intensamente a recibirlo. Limpiemos y agrandemos los aposentos de nuestro corazón, como decía Santa Teresa, para que nazca en nosotros. Rompamos las ataduras que nos esclavizan y las imperfecciones que nos atenazan, que enfrían nuestro amor a Dios, merman nuestra libertad e impiden que sea Él nuestro único Señor.

En la vida ordinaria, cuando nos preparamos para un gran acontecimiento, en los últimos días redoblamos el esfuerzo para que todo resulte como esperamos. Otro tanto nos pide la liturgia en esta segunda parte del Adviento, mostrándonos como modelo a María, Ntra. Sra. de la O, la Virgen de la espera y la esperanza. Con cuánto amor dispondría su corazón para recibir a Jesús, con cuánto cariño prepararía los pañales antes de partir para Belén. Con cuánto amor limpiaría con José la cueva y el pesebre. Que ella nos ayude a prepararnos para el encuentro con su Hijo, que viene dispuesto a colmarnos de dones, a

transformar nuestra vida, a fortalecer nuestra fe y nuestro testimonio ante mundo de que solo Él es el verdadero gozo del corazón humano y la plenitud total de sus aspiraciones.

Jesucristo nacerá en nosotros en la medida en que estemos dispuestos a acogerlo en nuestros hermanos, los enfermos, los ancianos, los transeúntes, los emigrantes y los que sufren. Comencemos ya desde hoy a descubrir en ellos el rostro del Señor. Él, además de asumir y dignificar la naturaleza humana con su encarnación y nacimiento, ha querido compartir con nosotros su naturaleza divina. Qué razón tan poderosa para servir a nuestros hermanos, hijos de Dios como nosotros, para perdonar, para renovar nuestra fraternidad, para compartir con los pobres nuestros bienes y, lo que es más importante, nuestras personas, nuestro afecto y nuestro tiempo. Si así lo hacemos, constataremos que es verdad que *"Hay más alegría en dar que en recibir"* (Hch 20,35) y experimentaremos la alegría inmensa, recitada y rebosante que nace también del encuentro cálido y generoso con nuestros hermanos.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz domingo.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ALOCUCIONES

"FELIZ, SANTA Y GOZOSA NOCHEBUENA"

Domingo, 24-XII-2006

Queridos hermanos y hermanas:

"Cantad al Señor un cántico nuevo... cantad al Señor, bendecid su nombre". Con estas palabras del salmo 95 nos invitará la liturgia de esta Nochebuena a alabar al Señor, a tocar para Él la cítara, a vitorearle con clarines y al son de trompetas, a aclamar al Rey y Señor. No es para menos. En esta Noche verdaderamente buena y santa, la oscuridad se tornará claridad, las estrellas brillarán con insólito fulgor y, en el silencio sereno de la noche, el ángel nos anunciará la gran noticia que hace dos mil años oyeron los pastores: *"No temáis, os traigo la Buena Nueva Y en la ciudad de David os ha nacido el Salvador, el Mesías, el Señor"* (Lc 2,10-11). Y volveremos a escuchar los cánticos de los ángeles: *"Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor"*.

Es natural que nos regocijemos y felicitemos, pues el Dios eterno, inmortal e invisible, que a lo largo del Antiguo Testamento habla a su pueblo por medio de los profetas, en esta etapa culminante de la historia nos ha hablado por su Hijo, igual a Él en esencia y dignidad, reflejo de su gloria e impronta de su ser (*Hebr 1,1-3*). Él es su Verbo, el origen y causa de todo lo que existe, la vida y la luz verdadera que alumbraba a todo hombre que viene a este mundo (*Jn 1,3-9*). Él es la Palabra eterna del Padre, que en la Nochebuena *se hace carne y planta su tienda entre nosotros* (*Jn 1,14*), para hacernos partícipes de su plenitud, para ofrecernos la salvación y la gracia, para compartir con nosotros su vida divina. *"No puede haber lugar para la tristeza —nos dice San León Magno— cuando acaba de nacer la vida... Nadie tiene por qué sentirse excluido del júbilo... [pues el Señor] ha venido para liberarnos a todos. Alégrese el santo, puesto que se acerca a la victoria; regójese el pecador,*

puesto que se le invita al perdón; anímese el gentil, ya que se le llama a la vida”.

Misterio de la Encarnación, misterio del nacimiento de Jesús en la cueva de Belén, misterio inefable que nuestros torpes labios apenas pueden balbucear, misterio que en tantas ocasiones queda reducido al sentimentalismo, a la dimensión cultural, folclórica o costumbrista de unas fiestas entrañables de las que rozamos sólo la periferia, sin entrar en su hondón, sin postrarnos de rodillas para exclamar silenciosa y quedamente *“Dios se ha hecho hombre”, “Dios se ha encarnado por mí”*.

Por ello, nuestra primera actitud en esta noche no puede ser otra que la admiración, la sorpresa, el gozo y la emoción ante el prodigio, la contemplación larga del don increíble que Dios ha hecho a la humanidad, la adoración rendida ante el Dios que se despoja de su rango y se hace niño, y la gratitud inmensa ante la condescendencia de Dios, ante su amor inaudito, sin límites ni tasas, que hace exclamar al evangelista San Juan: *“Tanto amó Dios al mundo que le dio a su Hijo Unigénito”* (Jn 3,16). En esta noche el Dios eterno se hace el encontradizo con nosotros a través de su Verbo. Es justo que le alabemos, y que llenos de emoción, exclamemos con el profeta: *“Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz, que pregona la buena nueva Y que dice a Sión: Tu Dios es Rey”* (Is 52,7).

El Dios que nos nace en esta noche no es un Dios frío y abstracto. Nace en un pesebre, se hace niño, se mancha con nuestro barro, experimenta la pobreza y la persecución, la alegría y el dolor, la amistad y la traición, la muerte y la resurrección. Es un Dios con rostro humano, que nos ama hasta el extremo, que nos llama a su seguimiento, que espera nuestro amor, y que en esta Nochebuena quiere nacer en nuestros corazones y en nuestras vidas, para convertirlas, salvarlas, dignificarlas y llenarlas de plenitud y sentido.

Abramos de par en par las puertas a Cristo, redentor del hombre. En su nacimiento histórico nació en un pesebre, pues José y María no encontraron sitio en el

mesón (Lc 2,7). Esta amarga queja de San Lucas sólo tiene parangón con esta otra dramática afirmación del evangelista San Juan: “*Vino a los suyos, pero los suyos no le recibieron*” (Jn 1,11). Que no sea este nuestro caso. Que acojamos en nuestros corazones al Señor que nace. De este modo viviremos la verdadera alegría de la Navidad, fruto del encuentro con Cristo y con los hermanos, la alegría que el mundo no puede dar, que yo deseo a todos los cristianos de nuestra Diócesis, sacerdotes, consagrados y seminaristas, a los jóvenes y mayores, a las familias y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Para todos, ¡feliz, santa y gozosa Nochebuena!

† Juan José Asenjo Pelegrina
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Octubre

- Día 1:** Preside la Eucaristía en el Convento de Santa Cruz de las Religiosas Clarisas de Córdoba; y en la Parroquia de San Miguel de Peñarroya-Pueblonuevo.
- Día 2:** Preside la Eucaristía en la Festividad de los Ángeles Custodios, Patronos de la Policía, en la S.I.C. Asiste a la inauguración del curso de la Facultad de Teología “San Dámaso de Madrid”.
- Día 3:** Preside el Consejo Episcopal.
- Día 4:** Preside la inauguración del Centro Diocesano de Orientación Familiar de Córdoba.
- Día 5:** Preside la reunión del Consejo del Presbiterio y, por la tarde, la inauguración del curso de los Seminarios y del ISCR “Beata Victoria Díez”.
- Día 6:** Recibe a SS. MM. los Reyes en la Catedral y, por la tarde, preside la Santa Misa en la Catedral de Guadix con motivo del centenario de la Adoración Nocturna.
- Día 7:** Preside la Eucaristía en la Parroquia del Salvador de Peñarroya-Pueblonuevo con motivo de la fiesta de Ntra. Sra. del Rosario. Celebración Patronal, Santa Misa y Procesión en Villanueva de Córdoba.
- Día 8:** Preside la Misa de acción de gracias en el aniversario de la construcción de la parroquia de Cardeña.

- Día 9: Recibe al Consejo Diocesano de Acción Católica.
- Días 10-12: Preside la peregrinación diocesana a Santo Toribio de Liébana y Javier.
- Día 15: Preside la Santa Misa en la Parroquia de San Pedro de Córdoba en acción de gracias por la concesión del título pontificio de Basílica Menor.
- Días 16-17: Participa en las reuniones de la Asamblea de los Obispos del Sur en la Casa de Espiritualidad San Antonio.
- Día 19: Reunión ordinaria de inicio de curso del Consejo Diocesano de la Educación Católica.
- Día 20: Preside en la Catedral la Santa Misa con que se inicia la XI Peregrinación de Jóvenes a Guadalupe.
- Día 22: Celebra la Santa Misa para los jóvenes en la Basílica de Guadalupe.
- Día 23: Bendice la primera piedra de la reconstrucción de la iglesia de San Pedro Mártir de Verona de Lucena.
- Día 24: Preside la Santa Misa en la iglesia del Juramento con motivo de la festividad de San Rafael.
- Día 25: Celebra la Santa Misa y pronuncia una conferencia en Sevilla sobre “La aportación de la Vida Consagrada a la evangelización de nuestro pueblo” con ocasión de la Asamblea de Provinciales de Andalucía.
- Día 27: Preside la Eucaristía de apertura del IV Congreso Internacional de Bioética en la S.I.C. y asiste al acto inaugural.

Día 28: Preside la Asamblea de la Caja de Compensación. Administra el sacramento de la Confirmación en Fernán Núñez y clausura el Congreso de la FIBIP.

Día 31: Preside el Consejo Episcopal y se reúne con los profesores de la formación permanente de las Monjas de Clausura.

Noviembre

Día 3: Asiste en Sevilla a la reunión de la Provincia Eclesiástica.

Día 4: Preside el Encuentro diocesano de Catequistas.

Día 5: Con motivo del 1º aniversario de la Parroquia de San Vicente Ferrer de Córdoba preside la Eucaristía parroquial.

Día 6: Preside el funeral del primer aniversario de Mons. José Antonio Infantes Florido en la S.I.C.

Día 7: Preside el Consejo Episcopal.

Día 8: Visita la sede de la ONCE en Córdoba.

Día 9: Asiste a la formación permanente del clero en la Casa Diocesana de “San Antonio”.

Día 10: Visita la sede de la Asociación de Transplantados Hepáticos e inaugura el Catecumenio de la Parroquia de San Antonio en Córdoba.

Día 11: Con motivo del IV Centenario del Colegio de la Piedad, preside la Eucaristía en la S.I.C. y clausura el 1º aniversario de la Hermandad de la Virgen de los Dolores de Pedro Abad.

- Día 12: Preside la Misa parroquial en San Francisco de Palma del Río.
- Día 16: Preside el acto de constitución del Consejo Diocesano de Jóvenes y celebra la Eucaristía en el “Adoremus”.
- Día 17: Preside el Consejo Episcopal y celebra la Misa Mozárabe en la Parroquia San Pedro Apóstol de Córdoba con ocasión de la fiesta de San Acisclo y Santa Victoria.
- Día 18: Administra los Sacramentos de la Iniciación Cristiana en el Centro Penitenciario de Córdoba. Por la tarde preside el funeral por el sacerdote de Cabra, D. Manuel Pérez Gutiérrez.
- Día 19: Con motivo del L Aniversario de la Hermandad de la Soledad de El Carpio, preside la Misa parroquial en la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción.
- ~~Días 20-24:~~ Participa en la Asamblea Plenaria de la CEE.
- Día 21: Firma con la Sra. Ministra de Cultura en nombre de la Conferencia Episcopal Española el Convenio que desarrolla el Plan Nacional de Catedrales.
- Día 25: Con motivo del CCC Aniversario del Señor de la Humildad y la Paciencia de Puente Genil, preside la Santa Misa en la iglesia de la Asunción.
- Día 26: Administra el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario y Santa Beatriz de Silva en Córdoba.
- Día 28: Preside el Consejo Episcopal.
- Día 30: Preside el Consejo de Arciprestes en la Casa de Espiritualidad San Antonio.

Diciembre

- Día 1:** Preside el Rito de admisión de candidatos a las Sagradas Órdenes en la Capilla del Seminario San Pelagio.
- Día 2:** Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia Santa María de las Flores en Hornachuelos.
- Día 3:** Preside la clausura del Año Jubilar de San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola en la iglesia de San Hipólito de Córdoba.
- Día 5:** Preside el Consejo Episcopal.
- Día 7:** Da el retiro espiritual de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Campiña en Cabra. Preside la Vigilia de la Inmaculada en la S.I.C.
- Día 8:** Preside la Santa Misa de la Inmaculada en la S.I.C para los miembros del arma de Infantería de Córdoba. Ordena a ocho Diáconos y preside la Santa Misa en la parroquia de la Inmaculada y San Alberto Magno.
- Día 9:** Da el retiro espiritual de Adviento a los sacerdotes de las vicarías de la Ciudad y del Valle del Guadalquivir en la Casa de Espiritualidad «San Antonio»
- Día 10:** Administra el sacramento de la Confirmación en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Villarrubia.
- Día 12:** Preside el Consejo Episcopal.
- Día 14:** Da el retiro espiritual de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Sierra en Villanueva del Duque. Por la tarde, preside la constitución del Consejo Diocesano de Cáritas.

Día 15: Preside las Bodas de Diamante de una Hermanita en la Residencia del Buen Pastor.

Día 16: Encuentro de Navidad del Obispo con la CONFER diocesana.

Día 20: Celebra la Eucaristía a los seminaristas del Redemptoris Mater.

Día 21: Celebra la Eucaristía con los seminaristas menores y mayores de San Pelagio en el Seminario Menor.

Día 22: Bendice el Belén de la S.I.C. y a continuación inaugurará la casa del Cabildo, situada en la c/ Magistral González Francés.

Día 24: Preside la Misa de Nochebuena en el Centro Penitenciario de Córdoba y en la residencia "Buen Pastor" de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Día 25: Preside la misa de la Solemnidad de la Natividad del Señor en la S.I.C.

Días 26-27: Visita a Monasterios de clausura.

Días 28-29: Asiste a la Formación Permanente para los sacerdotes del quinquenio, en la Casa Diocesana de Espiritualidad "San Antonio".

Día 31: Celebra la Eucaristía en el Centro de discapacitados de Alcolea.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Willy Lokfumo Tewo.*
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Fuensanta de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Juan Fernández Campos.*
Administrador parroquial de Santa Ana de Conquista.
- 02/10/06 *Rvdo. P. Ambrosio Rodríguez Iglesias, C.M.*
Vicario parroquial de santa Luisa de Marillac de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Pedro Vicente Cabello Morales.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. José Vicente Casado Comino.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Diego Coca Romero.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Dña. María Dolores Espejo Arias.*
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Dña. María José Gallego Pérez.*
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.

- 02/10/06 *Ilmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Pedro González Aguilera.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Granados Lara.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Antonio Llamas Vela.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *D. Juan Luque Martos.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *M.I. Sr. D. Claudio Malagón Montoro.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *D. Álvaro Martínez Moreno.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.

- 02/10/06 *Dña. Eva Muñoz Romero.*
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *M.I. Sr. D. Antonio Murillo Torralbo.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Pedro Nieto-Márquez Marín.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *M.I. Sr. D. Manuel Pérez Moya.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Jesús Poyato Varo.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Antonio Prieto Lucena.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.

- 02/10/06 *Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero.*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" de Córdoba.
- 05/10/06 *Rvdo. Sr. D. Francisco Baena Calvo.*
Arcipreste de Peñarroya-Pueblonuevo – Fuente Obejuna.
- 13/10/06 *Rvdo. Sr. D. Francisco Mesa López.*
Adscrito a la Parroquia de San Mateo Apóstol de Lucena.
- 13/10/06 *Rvdo. Sr. D. Gonzalo del Rey Alcalá.*
Adscrito a la Parroquia de San Sebastián de Añora.
- 16/10/06 *Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Llamazares Díez.*
Adscrito a la Parroquia de Ntro. Sr. Del Huerto de los Olivos y Virgen del Camino de Córdoba.
- 19/10/06 *Rvdo. P. Vicente Ruiz Pérez, O.SS.T.*
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Gracia y San Eulogio de Córdoba.
- 03/11/06 *Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez Gómez.*
Miembro del Consejo Diocesano de Cáritas.
- 03/11/06 *Hna. M^a Rosa Serrano Rioja.*
Miembro del Consejo Diocesano de Cáritas.
- 03/11/06 *Dña. Concepción García Sánchez.*
Miembro del Consejo Diocesano de Cáritas.
- 03/11/06 *Dña. Tránsito Bermúdez Casablanca.*
Miembro del Consejo Diocesano de Cáritas.

- 03/11/06 D. Francisco Paniagua Serrano.
Miembro del Consejo Diocesano de Cáritas.
- 03/11/06 D. Manuel Guisado García.
Miembro del Consejo Diocesano de Cáritas.
- 03/11/06 D. Isaías Plazuelo Calero.
Miembro del Consejo Diocesano de Cáritas.
- 10/11/06 *Rvdo. Sr. D. Pablo Calvo del Pozo.*
Párroco de Santa Catalina de Rute.
- 10/11/06 *Rvdo. Sr. D. David Ruiz Rosa.*
Vicario parroquial de Santa Catalina de Rute.
- 10/11/06 *Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil.*
Párroco “In solidum” Moderador de San Francisco de Asís de Rute.
- 10/11/06 *Rvdo. Sr. D. David Ruiz Rosa.*
Párroco “In solidum” de San Francisco de Asís de Rute.
- 10/11/06 *Rvdo. Sr. D. Pablo Calvo del Pozo.*
Párroco “In solidum” de San Francisco de Asís de Rute.
- 23/11/06 *Rvdo. P. Lorenzo Cubero Blázquez, O.Carm.*
Capellán del Monasterio de la Concepción de Hinojosa del Duque.
- 5/12/06 *Rvdo. Sr. D. Manuel Cuenca López.*
Director Espiritual de la sección de Baena de la Adoración Nocturna Femenina Española.

- 7/12/06 *Rvdo. Sr. D. José Almedina Polonio.*
Coniliario del Secretariado Diocesano de Movimientos de
Acción Católica.
- 7/12/06 *Dña. María de los Ángeles Ortega Girón.*
Directora del Secretariado Diocesano de Movimientos de Acción
Católica.
- 12/12/06 *Dña. María de los Ángeles Ortega Girón.*
Secretaria del Consejo Diocesano de la Acción Católica.
- 13/12/06 *D. Enrique Flores Ruiz.*
Miembro del Consejo de Administración del Seminario
Misionero “Redemptoris Mater – Ntra. Sra. de la Fuensanta”
de Córdoba.
- 13/12/06 *D. José Manuel Martín Lozano.*
Miembro del Consejo de Administración del Seminario
Misionero “Redemptoris Mater – Ntra. Sra. de la Fuensanta”
de Córdoba.
- 13/12/06 *D. Juan Rojas López.*
Miembro del Consejo de Administración del Seminario
Misionero “Redemptoris Mater – Ntra. Sra. de la Fuensanta”
de Córdoba.
- 13/12/06 *D. Rafael Rodríguez Prados.*
Miembro del Consejo de Administración del Seminario
Misionero “Redemptoris Mater – Ntra. Sra. de la Fuensanta”
de Córdoba.

- 14/12/06 *Rvdo. Sr. D. José Gregario Molina Hidalgo.*
Párroco de Ntra. Sra. de los Remedios de Cabra.
- 14/12/06 *Rvdmo. Mons. D. Antonio Jurado Torrero.*
Rector de la Basílica Menor de San Pedro de Córdoba.
- 20/12/06 *Rvdo. P. Luis Alberto Colón Rivera, S.E.M.V.*
Capellán del Monasterio de las Clarisas Capuchinas de “San Rafael” de Córdoba.
- 20/12/06 *Sr. D. Diego Aguilar Sánchez.*
Responsable Diocesano de la Juventud Obrera Cristiana de Córdoba.
- 29/12/06 *Rvdo. Sr. D. Nicolás Jesús Rivero Moreno.*
Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción de Cañete de las Torres
- 30/12/06 *Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Moya.*
Presidente del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETOS DE ERECCIÓN
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 10/10/06 Agrupación de Cofradías de Semana Santa y Gloria. Montemayor.
- 10/10/06 Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. Rute.
- 31/10/06 Hermandad y Cofradía de Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima del Rosario. Fernán Núñez.
- 27/11/06 Hermandad de Nuestro Padre Jesús Resucitado y Nuestra Señora de la Alegría. Bujalance.
- 27/11/06 Hermandad de San Isidro Labrador. Bujalance.
- 27/11/06 Hermandad del Santo Vía Crucis. Bujalance.
- 27/11/06 Muy Antigua y Franciscana Hermandad de la Vera Cruz. Bujalance.
- 27/11/06 Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza. Cardeña.
- 27/11/06 Hermandad del Santo Cristo de la Universidad, Nuestra Señora de la Presentación y Santo Tomás de Aquino. Córdoba.

**DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE ERECCIÓN CANÓNICA
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 10/10/06 Cofradía de Nuestro Señor en su Entrada Triunfal en Jerusalén. Rute.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO DE INCARDINACIÓN EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA DEL
RVDO. SR. D. JOSÉ ANTONIO HERREROS MARTÍNEZ**

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

El Rvdo. Sr. D. José Antonio Herreros Martínez me dirigió un escrito el pasado día 3 de septiembre de 2006, planteando la posibilidad de incardinarse en la Diócesis de Córdoba en la que viene desempeñando el ministerio desde hace veinticinco años. Pocos días después, en un encuentro que hemos mantenido me ha manifestado personalmente su deseo de incardinarse. Hecha la preceptiva comunicación al Excmo. y Rvdm. Sr. D. Ramón del Hoyo López, Obispo de Jaén, Diócesis en la que está incardinado desde su ordenación, éste, de acuerdo con el can. 267, le ha concedido las letras de excardinación de su Diócesis.

Considerado todo lo anterior, y en virtud de lo establecido en los cánones 267, 268 y 269 del vigente Código de Derecho Canónico, por el presente Decreto incardino en esta Diócesis de Córdoba al Presbítero

Rvdo. Sr. D. José Antonio Herreros Martínez

Asimismo, ordeno comunicar este Decreto al Obispado de Jaén, así como al propio interesado.

Dado en Córdoba, a diecisiete de octubre de dos mil seis.

† Juan José Asenjo Peregrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto García Nieva
Secretario General Canciller

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE INCARDINACIÓN EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA DEL
RVDO. SR. D. JESÚS CAÑAS GARCÍA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

El Rvdo. Sr. D. Jesús Cañas García, presbítero de la Diócesis de Terrasa, el pasado 7 de octubre, me dirigió un escrito solicitando su incardinación definitiva en la Diócesis de Córdoba, Diócesis en la que viene desempeñando el ministerio desde hace un año. Por su parte, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Joseph Ángel Saiz Meneses, Obispo de Terrasa, de acuerdo con el can. 267, le ha concedido las letras de excardinación el pasado 10 de octubre.

Considerado todo lo anterior, y en virtud de lo establecido en los cánones 267, 268 y 269 del vigente Código de Derecho Canónico, por el presente Decreto incardino en esta Diócesis de Córdoba al Presbítero

Rvdo. Sr. D. Jesús Cañas García

Asimismo, ordeno comunicar este Decreto al Obispado de Terrasa, así como al propio interesado.

Dado en Córdoba, a veinte de octubre de dos mil seis.

† Juan José Asenjo Peregrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto García Nieva
Secretario General Canciller

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO POR EL QUE SE CONVOCA A LOS CANDIDATOS ASPIRANTES
A RECIBIR EL SAGRADO ORDEN DEL DIACONADO**

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA,

por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

Con el favor de Dios, el próximo día 8 de diciembre, conferiré en nuestra Santa Iglesia Catedral el sagrado Orden del diaconado a todos aquellos candidatos que reuniendo las condiciones establecidas en la ley canónica, tras haber cursado los estudios eclesiásticos preceptivos y haberse preparado humana y espiritualmente bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del Obispo, aspiren a la recepción de este Sacramento.

Dichos candidatos deberán dirigirme, antes del 1 de octubre, la correspondiente solicitud, a fin de recabar, a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, la autorización obligada para que puedan recibir el sagrado Orden.

Por su parte, los Rectores de nuestros Seminarios deberán remitirme, al menos dos meses antes de la referida fecha, los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios para completar los correspondientes expedientes.

Dado en Córdoba, a veinticinco de septiembre del año dos mil seis.

† Juan José Asenjo Peregrina
Obispo de Córdoba

Por mandato de S.E.R.
Joaquín Alberto García Nieva
Secretario General Canciller

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

**A TODOS LOS PÁRROCOS Y DIRECTORES/AS DE COLEGIOS
SOBRE EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN**

Córdoba, 18 de octubre de 2006

Queridos hermanos/as:

Al comenzar el nuevo curso pastoral, y en estos primeros días en los que vamos diseñando nuestras programaciones, necesitamos que nos comunicuéis quiénes tenéis intención de celebrar el sacramento de la Confirmación durante este curso. Os ruego que me lo hagáis saber antes del 24 de noviembre. De este modo será más fácil para el Sr. Obispo estudiar todas las solicitudes y confrontarlas con su agenda.

Para transmitiros los datos, podéis enviar por escrito a la Secretaría General dos posibles fechas que os puedan resultar más favorables, sabiendo que esto facilitará la respuesta a todas las solicitudes. Además de las fechas, se debe indicar correctamente quién hace la petición y el lugar de la celebración. Si os resulta más cómodo podéis hacerlo también por correo electrónico (secretario.secretariogeneral@diocesisdecordoba.com).

Una vez que el Sr. Obispo haya decidido a qué Confirmaciones podrá ir él y en qué fecha, se os comunicará tanto la fecha, como la persona que administrará el sacramento.

Recibid un cordial saludo. Que el Señor bendiga todos vuestros trabajos pastorales.

Joaquín Alberto García nieva
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

Córdoba, 20 de noviembre de 2006

Mis queridos hermanos sacerdotes en Cristo Señor:

El pasado 28 de abril nuestro Obispo, D. Juan José Asenjo, creó una Comisión para que velase por la custodia y conservación de la Caja de San Juan de Ávila en esta ciudad de Montilla.

Todos conocemos el valor espiritual de esta Casa, conservada como un tesoro en nuestra Diócesis. Ha servido en numerosas ocasiones como lugar de oración, retiro y peregrinación para los seminaristas, sacerdotes y parroquias, no sólo de Córdoba, sino de muchos otros lugares. Y puede seguir sirviendo para estos nobles cometidos y muchos otros que podamos crear en esta Comisión, y con la ayuda de otras Delegaciones de la Diócesis y vuestras parroquias.

Os invitamos a que dispongáis de este santo lugar para encuentros sacerdotales (individuales o por grupos, arciprestazgos, vicarías, etc), retiros y ejercicios espirituales, peregrinaciones... Podéis animar a vuestros jóvenes a que descubran y profundicen en su vocación en este lugar de paz y sosiego. Los grupos de adultos también hallarán aquí un lugar especial por su vocación y austeridad.

Será necesario fijar antes horarios y fechas de las visitas; lo podéis hacer llamando al 957 655 645 (parroquia de Santiago Apóstol) ó al 649 131 244 (Miguel Varona). Podemos también ayudaros a encontrar alojamiento para varios días ó algún lugar para comer y descansar.

Y, como *"gratis damos lo que gratis hemos recibido"*, también solicitamos vuestra ayuda para seguir conservando esta Casa en un buen estado de conservación. Os agradeceríamos cualquier donativo a la cuenta de CajaSur nº 2024-0044-51-3300031189.

Con nuestras oraciones por el fruto de santidad que podamos obtener del Altísimo desde esta santa Casa, vuestro afectísimo:

Miguel Varona Villar
Sacerdote y Presidente de la Comisión para la custodia de la
Casa de San Juan de Ávila

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

ORDEN DEL DIACONADO

El día 8 de diciembre de 2006, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 11.30 horas de la mañana, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo de esta Diócesis, confirió el Orden del Diaconado a los siguientes seminaristas:

Seminario Diocesano Misionero “Redemptoris Mater”-Ntra. Sra. de la Fuensanta:

- D. Ricardo Castrillo Rojas.
- D. José Antonio Gallego Gordillo.
- D. Iván Martín Tejada Hidalgo.

Seminario Mayor Diocesano “San Pelagio”:

- D. José Manuel Alcaide Borreguero.
- D. José Félix García Jurado.
- D. Juan Pedro López Jiménez.
- D. Francisco Roldán Fernández.
- D. Manuel Roldán Gómez.

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. NECRÓLOGICAS

M. I. Sr. D. José Pérez Gutiérrez

Nació en Cabra el día 10 de enero de 1932. Ordenado sacerdote el día 26 de junio de 1955. Falleció en Cabra, el día 4 de noviembre de 2006, a los 73 años.

Coadjutor de San Vicente Ferrer de Córdoba. Coadjutor de Ntra. Sra. de la Asunción de Cabra. Párroco de San Pedro Apóstol e Nueva Carteya. Capellán de la RR. de la Compañía de María de Cabra. Capellán de las MM. Escolapias de Cabra.

DESCANSE EN PAZ
Y QUE EL SEÑOR PREMIE EL TRABAJO DE ESTE
SERVIDOR FIEL Y CUMPLIDOR

TRIBUNAL INTERDIOCESANO. DECRETOS

CARLOS AMIGO VALLEJO

por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica Cardenal Arzobispo de Sevilla

Habiendo recibido comunicación del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA, Obispo de Córdoba, de fecha 4 de julio de 2004, donde nos da conocimiento de que el día 24 de junio de 2006 ha nombrado adjunto al Defensor del Vínculo al Rvdo. Sr. D. ANTONIO JESÚS MORALES FERNÁNDEZ, licenciado en Derecho Canónico.

En consecuencia, en virtud de las facultades que nos confieren las Normas de Régimen Interior de estos Tribunales (n. 15), como Moderador de los mismos, venimos en declarar y declaramos por el presente

DECRETO

Que tenemos con efectos retroactivos al día 24 de junio, de 2006 el nombramiento del Rvdo. Sr. D. ANTONIO JESÚS MORALES FERNÁNDEZ, como Adjunto al Defensor del Vínculo del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, adscrito a la Sede Instructoria de Córdoba, por espacio de cuatro años. Deberá tomar posesión de su oficio en dicha Sede.

Publíquese este Decreto en el Boletín oficial de la Diócesis de Córdoba, en el Boletín de la Archidiócesis de Sevilla y dése traslado del mismo al Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica. Comuníquese también a los Ilustrísimos Señores Jueces Provisores de las Secciones Instructorias que integran el Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, así como al Ilustrísimo Señor Juez Presidente del Tribunal Interdiocesano de Segunda Instancia de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro
infrascrito Secretario General y Canciller, a seis de octubre de dos mil seis.

† Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla
Moderador de los Tribunales Interdiocesanos

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. N° 3012/06

VICARIO GENERAL. CARTAS

**A LOS SACERDOTES DE CÓRDOBA SOBRE EL DIRECTORIO DIOCESANO
DE PASTORAL DE INICIACIÓN CRISTIANA**

Córdoba, 19 de octubre de 2006

Queridos amigos:

Con estas líneas quiero convocaros a un encuentro de todos los Párrocos de Córdoba conmigo y con los Delegados Diocesano de Familia y Vida, para tratar el tema de los Cursos Prematrimoniales en la ciudad.

Hemos pensado cambiar la forma de realizar estas catequesis prematrimoniales a partir del próximo año, de modo que estén más vinculadas a la comunidad parroquial y seamos capaces de incrementar esas redes de apoyo y cercanía de la Iglesia para el acompañamiento de los matrimonios y las familias, urgidas por el Papa Benedicto XVI en Valencia. En este encuentro plantearémos qué aportación pedimos a las Parroquias y qué servicios y ayudas puede dar la Delegación de Familia y Vida.

Por la importancia del tema y su incidencia pastoral en la parroquia os pido que hagáis un esfuerzo por asistir a esta reunión, que será el día 27 de octubre, viernes, a las 17 horas en el Seminario Mayor San Pelagio.

Aprovecho la ocasión para enviaros un fraternal abrazo, pidiendo para todos una gozosa Pascua en el Señor.

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

VICARIO GENERAL

CARTAS A LOS ARCIPRESTES SOBRE EL DIRECTORIO DIOCESANO DE PASTORAL DE INICIACIÓN CRISTIANA

Córdoba, 13 de noviembre de 2006

Estimado amigo:

Recibes el borrador o texto base del futuro Directorio Diocesano de Pastoral de Iniciación Cristiana. Junto con los sacerdotes del arciprestazgo, procurad trabajarlo en profundidad, recogiendo las observaciones, correcciones y sugerencias que a vuestro juicio ayuden a la consecución del objetivo marcado que no es otro que contar con la ayuda de un instrumento, para toda la diócesis, que marque las líneas básicas a seguir en esta parcela tan importante de la Evangelización.

También lo enviaremos directamente a todos los sacerdotes con el fin de que pueda ser conocido, haciendo las aportaciones que estimen convenientes, los grupos de catequistas en las parroquias.

Como orientación, deciros que las correcciones y aportaciones pueden estar en los siguientes ámbitos:

- Subrayar aspectos poco desarrollados en el texto.
- Señalar las posibles correcciones en la redacción del texto.
- Matizar o si fuera necesario corregir las determinaciones concretas para la Diócesis que en el texto vienen enmarcadas para facilitar su búsqueda.

Si al final de cada sesión, las correcciones y aportaciones se recogiesen por

escrito y citando directamente el lugar del texto a revisar, se facilitaría enormemente el trabajo de revisión del borrador.

En otro orden de cosas, me ha llegado la noticia de que los arciprestes habéis recibido algunos materiales para que los repartáis en las reuniones de arciprestazgo. A este respecto digo que el arcipreste sólo debe repartir a los sacerdotes aquellos materiales que le lleguen de las Delegaciones y Secretariados diocesanos o del propio Obispado.

Sin más, me despido pidiendo al Señor por vosotros y por vuestras comunidades.

Santiago Gómez Sierra
Vicario General

VICARIO DE ECONOMÍA, FUNDACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL.
CARTAS

A LOS SACERDOTES Y PÁRROCOS DE LA DIÓCESIS CARTA A LOS
SACERDOTES Y PÁRROCOS DE LA DIÓCESIS SOBRE OBRAS PREVISTAS
PARA EL AÑO 2007

Córdoba, 13 de octubre de 2006

Queridos amigos:

Por medio del presente escrito, quiero recordaros que aquellas obras que tengáis previsto proponer para su ejecución durante el año 2007 deben ser comunicadas a la Administración Diocesana antes del 30 de noviembre, con el fin de que, si se estima conveniente, se incluyan en el presupuesto del próximo ejercicio. En la comunicación que enviéis, debéis incluir un presupuesto aproximado del coste de ejecución.

Por la exigencia que tenemos de intentar cumplir fielmente nuestro presupuesto, aquellas obras que no hayan sido comunicadas no podrán ejecutarse, lo que no impedirá, como es lógico, que se atiendan las necesidades surgidas por causa de fuerza mayor.

Sin otro particular, y esperando prestéis la colaboración que este asunto requiere, queda a vuestra disposición para cualquier duda que tengáis y os envía un afectuoso saludo vuestro hermano en Cristo.

Fernando Cruz-Conde Suárez de Tangil
Vicario Episcopal de Economía, Fundaciones
y Patrimonio Cultural

VICARIO DE ECONOMÍA, FUNDACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL.
CARTAS

**A LOS SACERDOTES Y PÁRROCOS DE LA DIÓCESIS ACERCA DE
LAS DECISIONES TOMADAS EN LA ÚLTIMA ASAMBLEA DE LA
CAJA DE COMPENSACIÓN**

Córdoba, 30 de noviembre de 2006

Queridos hermanos:

Como ya sabréis, en la pasada Asamblea de la Caja de Compensación se tomaron dos decisiones de cierta importancia: elevar el mínimo de 811 euros a 900 euros; y pasar de la Caja de Compensación a la Pía Fundación San Juan de Ávila la cantidad de 320.000 euros, procedente de los excedentes acumulados.

Con la primera medida tratamos de paliar el deterioro sufrido por la subida del coste de la vida en los últimos tres años, con la idea de proponer en una próxima asamblea que el mínimo se ajuste anualmente según el índice del coste de la vida. La segunda subraya, aún más si cabe, el decidido propósito del Sr., Obispo de garantizar las pensiones de nuestros sacerdotes jubilados, pues a la cantidad citada traspasada a la Pía Fundación, se añade el traspaso de 77.435.342 pesetas procedente de las fundaciones pías no autónomas de más de 50 años, según se publicó en el B.O.O. nº CXLVII. La prudencia humana, basada en cálculos actuariales, aconseja capitalizar la Pía Fundación San Juan de Ávila hasta alcanzar unos 5.000.000 euros y con estas últimas medidas estamos en 3.324.068,11 euros.

Ninguno de estos objetivos podremos alcanzarlos si paralelamente no aumentan las aportaciones de las parroquias y las contribuciones voluntarias de los sacerdotes y también de los fieles laicos. En cuanto a los sacerdotes que

contribuyeron en el año 2005, su número es de 84 y aportaron un total de 82.076,70 euros en 2005, pero debe notarse que 43.804 euros fueron aportados sólo por 6 sacerdotes, lo que supone el 53,37% del total. Creo que puede y debe hacerse un mayor esfuerzo que exprese más cumplidamente la fraternidad sacerdotal, nuestro espíritu de pobreza y el amor a nuestro sacerdocio.

En cuanto a las parroquias, los Estatutos de la Caja de Compensación establecen que debe ingresarse el 10% de los ingresos totales de la Parroquia. Teniendo sólo en cuenta la media de ingresos de las parroquias que presentaron cuentas entre los años 2001 y 2005, y aplicando el 10%, se obtiene que anualmente se han dejado de ingresar las cantidades aproximadas de 173.000, 117.000, 185.000 167.000 y 271.000 euros.

Os envío adjunto el listado que se entregó hace tiempo a los arciprestes y que contiene el estudio de los ingresos de las parroquias y lo que resulta aplicando el 10% a la media. Entendemos que en este estudio puede haber alguna distorsión, pues no se distingue entre ingresos ordinarios y extraordinarios, ya que en el antiguo modelo de cuentas no se hacía esta distinción, pero aún así es suficientemente orientativo de que es necesario un mayor esfuerzo de todos, especialmente de las parroquias que no contribuyen y/o tampoco presentan cuentas.

Comprendo que la mayoría de las parroquias tienen importantes gastos de mantenimiento, restauración y conservación de los templos, que muchas habéis financiado con préstamos. Recientemente hemos destacado este esfuerzo de las parroquias en la hoja diocesana, y que supone, tan sólo con relación a las que presentan cuentas, un gasto total de 1.027.494,88 euros por este capítulo. Pero no es menos cierto que todos podemos contribuir en mayor medida a la Caja de Compensación, especialmente si consideramos las incertidumbres que el futuro depara a la financiación de la Iglesia.

Sólo me resta agradecer la contribución a todos los que la prestáis y reiterar a todos los que por cualquier causa no alcancen el mínimo, que pueden reclamar su derecho a través del Sr. Obispo, los Vicarios o el Delegado para el Clero.

Sin otro particular, recibe un saludo cordial y fraterno de tu afmo. en el Señor.

Fernando Cruz-Conde Suárez de Tangil
Vicario Episcopal de Economía, Fundaciones
y Patrimonio Cultural

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE
APOSTOLADO SEGLAR

CARTA A LOS PRESIDENTES DE ASOCIACIONES, MOVIMIENTOS Y
REALIDADES ECLESIALES DE LA DIÓCESIS ACERCA DEL ENCUENTRO
GENERAL DE LAICDADO ASOCIADO

Córdoba, 16 de octubre de 2006

Estimado/a amigo/a:

Siguiendo el proyecto de curso que presentamos en la Asamblea Plenaria de la Delegación de Apostolado Seglar que tuvo lugar el 28 de septiembre, en el próximo mes de noviembre celebraremos un Encuentro General de Laicado Asociado, es decir, de todas las Asociaciones, Movimientos y nuevas realidades eclesiales de la diócesis, que en esta ocasión estará centrado en la vivencia de la comunión entre las realidades de laicado, Pretendemos orientarlo de forma que sirva como espacio de conocimiento mutuo, de acercamiento, de dialogo y reflexión conjunta sobre nuestra realidad y nuestra misión hoy. Creo que todos somos conscientes de la conveniencia y necesidad de estos momentos, para construir y vivir realmente la comunión entre nosotros. Por ello espero acojáis este proyecto con ilusión, lo encomendéis en vuestras oraciones y programéis desde ahora vuestra participación: dado el planteamiento del encuentro, creemos que sería provechoso el contar con al menos cinco personas de cada grupo.

Concretando, el Encuentro será el día 4 de noviembre en la Casa de Espiritualidad de Betania. Comenzará a las 10,00 de la mañana, para concluir sobre las 6 de la tarde con la Eucaristía. Adjunto el programa previsto, así como un material que os pediría preparaseis para el mismo. Como veréis, contaremos con la presencia del presidente del Foro de Laicos, D. Juan José Rodríguez, que

compartirá con nosotros la ponencia, y dispondremos de un espacio específico para conocer la realidad de cada uno de los grupos asistentes. El almuerzo se tendrá allí y el coste de la estancia, comida y gastos es de 20 euros por persona. Para concretar los asistentes, por favor, comunicadlo antes del 1 de noviembre al secretario de la Delegación, Manuel Osorio, en los teléfonos 957452199 y 646829908 o en el correo electrónico de la delegación, delegacionapostoladoseglar@diocesisdecordoba.com.

Quedo a vuestra disposición para cualquier información que necesitéis. Esperando encontrarnos pronto, recibid un fuerte abrazo

Álvaro Martínez Moreno
Delegado Diocesano de Apostolado Secular

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE
APOSTOLADO SEGLAR

ANEXO

ENCUENTRO GENERAL DE LAICADO ASOCIADO

Casa de Espiritualidad de Betania

Córdoba, 4 de noviembre de 2006

I. PLANTEAMIENTO DEL ENCUENTRO

Lema: "VIVIR LA COMUNION ECLESIAL"

Objetivos: Permitir el mutuo conocimiento de las realidades de laicado asociado de la diócesis, posibilitar el encuentro personal, el diálogo y la reflexión compartida, para conseguir, desde el conocimiento, la aceptación y la cercanía, una mejor vivencia de la comunión eclesial en la diócesis y mayor impulso para la misión evangelizadora en la sociedad,

II. ESTRUCTURA PREVISTA DEL ENCUENTRO (HORARIO
APROXIMADO)

10.00 ACOGIDA

10.30 ORACION INICIAL

11.00 PONENCIA: "*La comunión en realidades eclesiales hoy*"

D. Juan José Rodríguez Vicente,

Presidente del Foro de Laicos

(<http://www.forodelaicos.es/>)

COLOQUIO SOBRE LA PONENCIA

12.30 ESPACIO DE CONOCIMIENTO DE GRUPOS ASISTENTES

14,30 COMIDA

16.00 TALLERES DE TRABAJO

Taller 1: EVANGELIZACIÓN

Taller 2: FORMACIÓN

Taller 3: ESPIRITUALIDAD

Taller 4: ACCIÓN SOCIOCARITATIVA

17.00 PUESTA EN COMÚN

18.00 EUCARISTÍA

III. NOTAS

A. ESPACIO DE CONOCIMIENTO DE GRUPOS ASISTENTES

Cada grupo asistente dispondrá de un espacio para exponer información sobre su realidad actual en la diócesis. Os pediría por tanto que preparáseis todo el material del que dispongáis (hojas informativas, publicaciones, etc), incluso que pudiéseris preparar un póster con los datos del grupo. De esta forma, todos los grupos exhibirán el material aportado y eso servirá de base para el diálogo y conocimiento mutuo. Si necesitáis cualquier aclaración, o incluso ayuda para preparar el material, por favor poneos en contacto con la Delegación.

B. ASISTENTES

Para que realmente pudiera existir acercamiento y conocimiento entre grupos, lo ideal sería contar con unas cinco personas por grupo: esto permitiría un mejor intercambio tanto en el "Espacio de conocimiento" como en los talleres.

C. INSCRIPCIONES

Antes del 1 de noviembre, por teléfono o correo electrónico, al secretario de la Delegación: Manuel Osorio (957 452 199 - 646 829 908). E-mail: delegacionapostoladoseglardiocesisdecordoba.com. El coste, incluyendo la comida, será de 20 euros.

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

CARTA A LOS CONSILIARIOS, HERMANOS MAYORES Y PRESIDENTES DE LAS HERMANDADES, COFRADÍAS Y AGRUPACIONES DE LA DIÓCESIS

Córdoba, 14 de diciembre de 2006

Estimado hermano y amigo;

Me es grato ponerme en contacto de nuevo con vosotros en la cercanía de estas fechas tan entrañables para todos. Lo hago para deseáros de corazón a toda la "gran familia cofrade" unas muy felices navidades. Pido al Niño Dios que os colme de sus bendiciones y que llene todos vuestros hogares de su Paz.

Aprovecho para comunicarte que de nuevo tendremos un ENCUENTRO DE CONSILIARIOS, HERMANOS MAYORES, VICEHERMANOS MAYORES, PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DE AGRUPACIONES CON EL SR. OBISPO el próximo día 10 de febrero de 2007 en la Casa de Cursillos de San Pablo.

En este encuentro, que se pretende no dure más de tres horas, tal y como ocurrió el presente año, y para el que esperamos la misma asistencia (en el pasado hubo unas 700 personas), escucharemos de nuevo a nuestro Obispo quien, con toda seguridad, nos transmitirá palabras de aliento y ánimo para continuar con la misma entereza nuestra tarea cofrade y eclesial.

A finales del mes de enero recibiréis una nueva comunicación indicando el orden del día y el lugar y hora de la celebración.

Os reitero mis deseos de FELIZ NAVIDAD con el ruego de que deis a esta carta una buena acogida y procuréis que el Hermano Mayor y Vicehermano Mayor de la Hermandad de la que eres responsable, junto con su Consiliario, asitáis a dicho encuentro el próximo 10 de febrero.

Un cordial saludo con mis mejores deseos para este próximo año.

Pedro Soldado Barrios
Delegado Diocesano de HH. y CC.

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE CATEQUESIS

CARTA A LOS SACERDOTES, MIEMBROS DE LA VIDA CONSAGRADA Y RESPONSABLES DE LAS ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS LAICALES

Córdoba, 14 de noviembre de 2006

Recibís el borrador o texto base del futuro Directorio Diocesano de Pastoral de Iniciación Cristiana. Es un paso importante en el iter trazado por nuestro Plan Pastoral para la renovación de la pastoral de Iniciación cristiana. El objetivo del Directorio no es otro que ofrecer la ayuda a toda la Diócesis de un instrumento que marque las líneas básicas a seguir en esta parcela tan importante de la Evangelización, como es la Iniciación cristiana.

Sobre la base del Magisterio más reciente, en concreto el Directorio General para la Catequesis y el Documento de la CEE, *La Iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*; y *partiendo siempre de la legislación canónica vigente (CIC y Praenotanda de los rituales de los sacramentos de Iniciación cristiana)* se dan una serie de orientaciones con carácter vinculante en nuestra diócesis que ayudaran a unificar la praxis pastoral y mostrar la comunión en el ejercicio de la misma.

El trabajo ahora es la realización de una lectura sosegada que ayude a comprender las líneas fundamentales del documento y obtener una visión global del conjunto; para, en un segundo momento, poder señalar, si fuese necesario, posibles correcciones, aportaciones u otras sugerencias para enriquecer el documento y favorecer que realmente sea un instrumento para la comunión. Los sacerdotes realizarán este trabajo en los arciprestazgos. A los miembros de

la vida consagrada y responsables de las asociaciones y movimientos laicales se os invita también a hacer vuestra aportación, pidiéndoos que hagáis llegar por escrito las diferentes aportaciones a la Vicaría General.

Como orientación, deciros que las correcciones y aportaciones pueden estar en los siguientes ámbitos:

- Subrayar aspectos poco desarrollados en el texto.
- Señalar las posibles correcciones en la redacción del texto.
- Matizar o, si fuera necesario corregir, las determinaciones concretas para la diócesis que en el texto vienen enmarcadas para facilitar su búsqueda.

Sin más, por la presente, me despido pidiendo al Señor por vosotros y por vuestras comunidades.

Adolfo Ariza Ariza.
Delegado diocesano de catequesis

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL JUVENIL Y VOCACIONAL

CARTA SOBRE LA VIGILIA DE ORACIÓN

Queridos hermanos/as:

Próximamente celebraremos la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. Es un momento especial de gracia que el Señor nos regala por mediación de su Madre para acercarnos a Él. En el corazón del adviento, María nos ayuda a orar unidos, a no desfallecer y a preparar nuestra vida para la llegada del Salvador.

Desde hace algunos años, esta ocasión se ha convertido en un momento privilegiado para expresar nuestra comunión bajo la mirada siempre atenta de la Santísima Virgen Inmaculada, celebrando una Vigilia diocesana en nuestra Iglesia Madre. Este año será preparada y coordinada por la Agrupación de Hermandades y Cofradías, Secretariado de Pastoral Universitaria y Delegación diocesana de Pastoral juvenil y vocacional.

En Nuestro Plan Diocesano de pastoral, nuestro Obispo nos invitaba a promover momentos de encuentro diocesano al decirnos que *“nuestro trabajo común en la Evangelización tiene que inspirarse en el mandamiento de Jesús: “Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a los otros.” (Jn 13,34). Es necesario promover una espiritualidad de la comunión proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano. Es necesario poner un decidido empeño en intensificar la comunión en el interior de la Iglesia desde el amor de Cristo. En este sentido, necesitamos reforzar la comunión fraterna en el seno de nuestras comunidades parroquiales y robustecerla entre los distintos Movimientos, Asociaciones y familias eclesiales” (PPD, 9).*

Iniciaremos nuestra Vigilia orando en el Palacio Episcopal a las 19.00 h. con el grupo joven “Oracionízate”. A las 20,30 h. celebraremos en la S.I. Catedral la Eucaristía presidida por nuestro Obispo y adoraremos al Señor guiados por la siempre atenta mirada de la Inmaculada Concepción.

Junto a nuestro Seminario diocesano, daremos gracias a Dios por los ocho candidatos que serán instituidos diáconos en la solemnidad de la Inmaculada y pediremos que sigan siendo muchos los jóvenes que quieran seguir al Señor consagrando su vida en el ministerio sacerdotal, en la vida religiosas –activa y contemplativa- y en la misión.

Que el Señor os bendiga. Atentamente.

Francisco Jesús Orozco Mengíbar
Delegado de Pastoral Juvenil y Vocacional

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN PARA EL CLERO

JORNADAS DE FORMACIÓN SACERDOTALES

Entre los días 28 y 29 de diciembre se celebró en la Casa de “San Antonio” de Córdoba, una nueva edición de las jornadas de formación para los sacerdotes más jóvenes. El retiro de Navidad, el Directorio de Iniciación Cristiana y la última Instrucción de la CEE sobre la situación de España fueron los temas que se trataron.

La “reunión del quinquenio” -nombre por el que son conocidas estas jornadas- ha mostrado una vez más el empeño permanente que la Iglesia tiene en la formación y el cuidado de los sacerdotes, especialmente de aquellos que están estrenando ministerio. Esta iniciativa nace de la experiencia eclesial que constata la necesidad de cuidar con esmero los primeros pasos de la vida sacerdotal. Para ello los sacerdotes que han sido ordenados en los últimos diez años son convocados dos veces al año para dedicar unas jornadas integrales a la formación y convivencia fraternal. En esta ocasión el encuentro, que contó con la asistencia de unos 30 sacerdotes, giró en torno a tres temas: el retiro de Navidad, el futuro Directorio Diocesano de Iniciación Cristiana y la Instrucción “Orientaciones morales ante la situación actual de España” de la Conferencia Episcopal.

El primer día el retiro, que ocupó la mañana, fue dirigido por el Delegado del Clero, D. Gaspar Bustos, que subrayó la importancia de la contemplación en el tiempo de Navidad. La tarde fue dedicada a un tema que este año es central en la Diócesis de Córdoba: la realización del Directorio de Iniciación Cristiana. El Delegado de Catequesis, D. Adolfo Ariza, se esmeró en aclarar cuales son las bases teológicas que sustentan este documento que está en su primer borrador, para luego aterrizar en cuestiones más prácticas del mismo. En un segundo

momento se suscitó el debate sobre los distintos temas que se recogen en el borrador y se recogieron las distintas propuestas de los allí presentes.

En la última jornada las ponencias estuvieron a cargo del Secretario de la Conferencia Episcopal Española, D. Juan Antonio Martínez Camino, que presentó la última instrucción pastoral de la Conferencia. Este documento –aclaró el ponente– se inserta en un “corpus” rico y extenso de documentos de la CEE sobre temas de doctrina social. La Instrucción no aporta ninguna novedad con respecto al “corpus” antes mencionado sino que trata de analizar los temas en su contexto y dimensión actual. En las dos ponencias se trataron gran variedad de temas del ámbito social, cultural y político de nuestro país que se recogen en la instrucción pastoral.

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA DE FAMILIA Y FIDA.

CARTA SOBRE LOS CURSILLOS PREMATRIMONIALES

Córdoba, 27 de diciembre de 2006

Queridos amigos:

En la última reunión que mantuvimos referente a las catequesis prematrimoniales, iniciamos la modificación de los cursillos prematrimoniales con el objetivo fundamental de hacer partícipes a las parroquias en los mismos, para fomentar y desarrollar, si fuera necesario, la pastoral familiar en el seno de las parroquias.

Necesitamos saber cuanto antes, qué parroquia tiene equipos nuevos de catequistas y en que fechas dará sus cursillos, para añadirlo al calendario previsto para el próximo año 2007, que adjuntamos. Si alguna no tiene podría unirse a otra cercana y así empezar a caminar.

Nos parece que el momento más apropiado para discernir donde van a hacer los novios los cursillos, sería cuando se acerquen a la parroquia para fijar la fecha de la boda. En ese momento ya pueden tener una idea del calendario y de que tipo de cursillo les interesa. Para facilitar a los novios los trámites, desde enero habrá en el COF una persona que recogerá los datos y formalizará la inscripción.

Los cursillos prematrimoniales se pueden hacer:

- 1º en la parroquia en donde vais a vivir.
- 2º en la parroquia del novio
- 3º en la parroquia de la novia

4º en la parroquia donde os casáis

5º con un equipo del calendario.

Importante insistir en que vengan con tiempo para poder elegir.

Para mayor facilidad, a los novios se les proporcionará el horario de estas 4 parroquias que hayan establecido para que un matrimonio atienda las llamadas o las visitas. Las inscripciones se harán personalmente, ya que recogen una encuesta (que luego sirve para iniciar el curso) y la hoja de inscripción. Igualmente se le dará el teléfono de la delegación 957 42 03 93 .

PORTADA

SANTO

PADRE

SANTO PADRE. MENSAJES

**MENSAJE PARA LA XCIII JORNADA MUNDIAL
DEL EMIGRANTE Y EL REFUGIADO**

“La familia migrante”

Vaticano, 18 de octubre de 2006

¡Queridos hermanos y hermanas!

Con ocasión de la próxima Jornada Mundial del emigrante y el refugiado, con la mirada puesta en la Santa Familia de Nazaret, icono de todas las familias, querría invitarlos a reflexionar sobre la situación de la familia emigrante. El evangelista Mateo narra que, poco tiempo después del nacimiento de Jesús, José se vio obligado a salir de noche hacia Egipto llevando consigo al niño y a su madre, para huir de la persecución del rey Herodes (cfr Mt 2, 13-15). Comentando esta página evangélica, mi venerado Predecesor, el Siervo de Dios Papa Pío XII, escribió en 1952: *“La familia de Nazaret en exilio, Jesús, María y José, emigrantes en Egipto y allí refugiados para sustraerse a la ira de un rey impío, son el modelo, el ejemplo y el consuelo de los emigrantes y peregrinos de cada época y País, de todos los prófugos de cualquier condición que, acuciados por las persecuciones o por la necesidad, se ven obligados a abandonar la patria, la amada familia y los amigos entrañables para dirigirse a tierras extranjeras”* (*Exsul familia*, AAS 44, 1952, 649). En el drama de la Familia de Nazaret, obligada a refugiarse en Egipto, percibimos la dolorosa condición de todos los emigrantes, especialmente de los refugiados, de los desterrados, de los evacuados, de los prófugos, de los perseguidos. Percibimos las dificultades de cada familia emigrante, las penurias, las humillaciones, la estrechez y la fragilidad de millones y millones de emigrantes, prófugos y refugiados. La Familia de Nazaret refleja la imagen de Dios custodia-

da en el corazón de cada familia humana, si bien desfigurada y debilitada por la emigración.

El tema de la próxima Jornada Mundial del emigrante y el refugiado —*La familia emigrante*— se sitúa en continuidad con los del 1980, 1986 y 1993, y pretende acentuar ulteriormente el compromiso de la Iglesia no sólo a favor del individuo emigrante, sino también de su familia, lugar y recurso de la cultura de la vida y principio de integración de valores. Muchas son las dificultades que encuentra la familia del emigrante. La lejanía de sus componentes y la frustrada reunificación son a menudo ocasión de ruptura de los vínculos originarios. Se establecen nuevas relaciones y nacen nuevos afectos; se olvida el pasado y los propios deberes, puestos a dura prueba por la distancia y la soledad. Si no se garantiza a la familia inmigrada una real posibilidad de inserción y participación, es difícil prever su desarrollo armónico. La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, entrada en vigencia el 1 de julio de 2003, pretende tutelar los trabajadores y trabajadoras emigrantes y los miembros de las respectivas familias. Se reconoce, por tanto, el valor de la familia también en lo que atañe a la emigración, fenómeno ahora estructural de nuestras sociedades. La Iglesia anima la ratificación de los instrumentos legales internacionales propuestos para defender los derechos de los emigrantes, de los refugiados y de sus familias, y ofrece, en varias de sus Instituciones y Asociaciones, aquella advocacy que se hace cada vez más necesaria. Se han abierto, para tal fin, centros de escucha para emigrantes, casas para su acogida, oficinas de servicios para las personas y las familias, y se han puesto en marcha otras iniciativas para satisfacer las crecientes exigencias en este campo.

Actualmente, se está trabajando mucho por la integración de las familias de los inmigrantes, no obstante quede aún tanto por hacer. Existen dificultades efectivas relacionadas con algunos “mecanismos de defensa” de la primera generación inmigrada, que pueden llegar a constituir un obstáculo para una sub-

siguiente maduración de los jóvenes de la segunda generación. Es por tanto necesario predisponer acciones legislativas, jurídicas y sociales para facilitar dicha integración. En estos últimos tiempos ha aumentado el número de mujeres que abandonan el País de origen en busca de mejores condiciones de vida, en pos de perspectivas profesionales más alentadoras. Pero no son pocas las mujeres que terminan siendo víctimas del tráfico de seres humanos y de la prostitución. En las reunificaciones familiares las asistentes sociales, en particular las religiosas, pueden llevar a cabo un beneficioso servicio de mediación, digno de una creciente valorización.

En cuanto al tema de la integración de las familias de los inmigrantes, siento el deber de llamar la atención sobre las familias de los refugiados, cuyas condiciones parecen empeorar con respecto al pasado, también por lo que atañe a la reunificación de los núcleos familiares. En los territorios destinados a su acogida, junto a las dificultades logísticas, y personales, asociadas a los traumas y el estrés emocional por las trágicas experiencias vividas, a veces se suma el riesgo de la implicación de mujeres y niños en la explotación sexual como mecanismo de supervivencia. En estos casos, es necesaria una atenta presencia pastoral que, además de prestar asistencia capaz de aliviar las heridas del corazón, ofrezca por parte de la comunidad cristiana un apoyo capaz de restablecer la cultura del respeto y redescubrir el verdadero valor del amor. Es preciso animar, a todo aquel que está destruido interiormente, a recuperar la confianza en sí mismo. Es necesario, en fin, comprometerse para garantizar los derechos y la dignidad de las familias, y asegurarles un alojamiento conforme a sus exigencias. A los refugiados se les pide que cultiven una actitud abierta y positiva hacia la sociedad que los acoge, manteniendo una disponibilidad activa a las propuestas de participación para construir juntos una comunidad integrada, que sea “casa común” de todos.

Entre los emigrantes existe una categoría que debemos considerar de forma especial: los estudiantes de otros Países, que se hallan lejos de su hogar,

sin un adecuado conocimiento del idioma, a veces carentes de amistades, y a menudo dotados con becas insuficientes. Su condición se agrava cuando se trata de estudiantes casados. Con sus Instituciones, la Iglesia se esfuerza por hacer menos dolorosa la ausencia del apoyo familiar de estos jóvenes estudiantes, ayudándolos a integrarse en las ciudades que les reciben, poniéndolos en contacto con familias dispuestas a acogerles y a facilitar el conocimiento recíproco. Como he dicho en otra ocasión, la ayuda a los estudiantes extranjeros es “un importante campo de acción pastoral. Sin lugar a dudas, los jóvenes que por motivos de estudio abandonan el propio País se enfrentan a numerosos problemas, sobre todo al riesgo de una crisis de identidad” (*L'Osservatore Romano*, 15 de diciembre de 2005).

Queridos hermanos y hermanas, pueda la Jornada Mundial del emigrante y el refugiado convertirse en una ocasión útil para sensibilizar las comunidades eclesiales y la opinión pública acerca de las necesidades y problemas, así como de las potencialidades positivas, de las familias emigrantes. Dirijo de modo especial mi pensamiento a quienes están comprometidos directamente con el vasto fenómeno de la migración, y aquellos que emplean sus energías pastorales al servicio de la movilidad humana. La palabra del apóstol Pablo: “*caritas Christi urget nos*” (2 Co 5, 14) los anime a donarse, con preferencia, a los hermanos y hermanas más necesitados. Con estos sentimientos, invoco sobre cada uno la divina asistencia, y a todos imparto con cariño una especial Bendición Apostólica.

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI EN LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES

“La caridad, alma de la misión”

Vaticano, 29 de abril 2006

Queridos hermanos y hermanas:

1. La Jornada mundial de las misiones, que celebraremos el domingo 22 de octubre, ofrece la oportunidad de reflexionar este año sobre el tema: “*La caridad, alma de la misión*”. La misión, si no está orientada por la caridad, es decir, si no brota de un profundo acto de amor divino, corre el riesgo de reducirse a mera actividad filantrópica y social. En efecto, el amor que Dios tiene por cada persona constituye el centro de la experiencia y del anuncio del Evangelio, y los que lo acogen se convierten a su vez en testigos. El amor de Dios que da vida al mundo es el amor que nos ha sido dado en Jesús, Palabra de salvación, imagen perfecta de la misericordia del Padre celestial.

Así pues, el mensaje salvífico podría sintetizarse con las palabras del evangelista san Juan: “*En esto se manifestó el amor que Dios nos tiene; en que Dios envió al mundo a su Hijo único para que vivamos por medio de él*” (1 Jn 4, 9). Después de su resurrección, Jesús encomendó a los Apóstoles el mandato de difundir el anuncio de este amor; y los Apóstoles, transformados interiormente el día de Pentecostés por la fuerza del Espíritu Santo, comenzaron a dar testimonio del Señor muerto y resucitado. Desde entonces, la Iglesia prosigue esa misma misión, que constituye para todos los creyentes un compromiso irrenunciable y permanente.

2. Por consiguiente, toda comunidad cristiana está llamada a dar a conocer a Dios, que es Amor. Sobre este misterio fundamental de nuestra fe quise reflexionar en la encíclica *Deus caritas est*. Dios penetra con su amor toda la creación y la historia humana. El hombre, en su origen, salió de las manos del Creador como fruto de una iniciativa de amor. El pecado ofuscó después en él la impronta divina. Nuestros primeros padres, Adán y Eva, engañados por el maligno, abandonaron la relación de confianza con su Señor, cediendo a la tentación del maligno, que infundió en ellos la sospecha de que él era un rival y quería limitar su libertad. De este modo, en lugar del amor gratuito divino, se prefirieron a sí mismos, convencidos de que así afirmaban su libre albedrío. Como consecuencia acabaron perdiendo la felicidad original y experimentaron la amargura de la tristeza del pecado y de la muerte.

Dios, sin embargo, no los abandonó y les prometió a ellos y a su descendencia la salvación, anunciando el envío de su Hijo unigénito, Jesús, que en la plenitud de los tiempos revelaría su amor de Padre, un amor capaz de rescatar a toda criatura humana de la esclavitud del mal y de la muerte. Así pues, en Cristo hemos recibido la vida inmortal, la misma vida de la Trinidad. Gracias a Cristo, buen Pastor, que no abandona a la oveja perdida, los hombres de todos los tiempos tienen la posibilidad de entrar en la comunión con Dios, Padre misericordioso, dispuesto a volver a acoger en su casa al hijo pródigo.

La cruz es signo sorprendente de este amor. En la muerte de Cristo en la cruz —como escribí en la encíclica *Deus caritas est*— “se realiza ese ponerse Dios contra sí mismo, al entregarse para dar nueva vida al hombre y salvarlo: esto es amor en su forma más radical (...). Es allí, en la cruz, donde puede contemplarse esta verdad. Y a partir de allí se debe definir ahora qué es el amor. Y, desde esa mirada, el cristiano encuentra la orientación de su vivir y de su amar” (n. 12).

3. En la víspera de su pasión, Jesús dejó como testamento a los discípulos, reunidos en el Cenáculo para celebrar la Pascua, el “mandamiento nuevo del

amor”, “*mandatum novum*”: “Lo que os mando es que os améis los unos a los otros” (Jn 15, 17). El amor fraterno que el Señor pide a sus “amigos” tiene su manantial en el amor paterno de Dios. Dice el apóstol san Juan: “Todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios” (1 Jn 4, 7). Por tanto, para amar según Dios es necesario vivir en él y de él: Dios es la primera “casa” del hombre y sólo quien habita en él arde con un fuego de caridad divina capaz de “incendiar” al mundo.

¿No es esta la misión de la Iglesia en todos los tiempos? Entonces no es difícil comprender que el auténtico celo misionero, compromiso primario de la comunidad eclesial, va unido a la fidelidad al amor divino, y esto vale para todo cristiano, para toda comunidad local, para las Iglesias particulares y para todo el pueblo de Dios.

Precisamente de la conciencia de esta misión común toma su fuerza la generosa disponibilidad de los discípulos de Cristo para realizar obras de promoción humana y espiritual que testimonian, como escribía el amado Juan Pablo II en la encíclica *Redemptoris missio* “*el alma de toda la actividad misionera: el amor, que es y sigue siendo la fuerza de la misión, y es también el único criterio según el cual todo debe hacerse o no hacerse, cambiarse o no cambiarse. Es el principio que debe dirigir toda acción y el fin al que debe tender. Actuando con caridad o inspirados por la caridad, nada es disconforme y todo es bueno*” (n. 60).

Así pues, ser misioneros significa amar a Dios con todo nuestro ser, hasta dar, si es necesario, incluso la vida por él. ¡Cuántos sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, también en nuestros días, han dado el supremo testimonio de amor con el martirio! Ser misioneros es atender, como el buen Samaritano, las necesidades de todos, especialmente de los más pobres y necesitados, porque quien ama con el corazón de Cristo no busca su propio interés, sino únicamente la gloria del Padre y el bien del prójimo. Aquí reside el secreto de la fecundidad apostólica de la acción misionera, que supera las fronteras y las culturas, llega a los pueblos y se difunde hasta los extremos confines del mundo.

4. Queridos hermanos y hermanas, la Jornada mundial de las misiones ha de ser una ocasión útil para comprender cada vez mejor que el testimonio del

amor, alma de la misión, concierne a todos, pues servir al Evangelio no debe considerarse como una aventura en solitario, sino como un compromiso compartido de toda comunidad. Junto a los que están en primera línea en las fronteras de la evangelización —pienso aquí con gratitud en los misioneros y las misioneras—, muchos otros, niños, jóvenes y adultos, contribuyen de diversos modos, con la oración y su cooperación, a la difusión del reino de Dios en la tierra.

Es de desear que esta participación aumente cada vez más gracias a la contribución de todos. Aprovecho de buen grado esta ocasión para manifestar mi gratitud a la Congregación para la evangelización de los pueblos y a las Obras misionales pontificias, que con gran empeño coordinan los esfuerzos realizados en todo el mundo para apoyar la acción de los que se encuentran en primera fila en las fronteras de la misión.

La Virgen María, que con su presencia junto a la cruz y con su oración en el Cenáculo colaboró activamente en los inicios de la misión eclesial, sostenga su acción y ayude a los creyentes en Cristo a ser cada vez más capaces de auténtico amor, para que en un mundo espiritualmente sediento se conviertan en manantial de agua viva. Este es el deseo que formulo de corazón, mientras envío a todos mi bendición.

SANTO PADRE. MENSAJES

**MENSAJE DEL SANTO PADRE EN LA
JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO**

Vaticano, 8 de diciembre de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

El 11 de febrero de 2007, día en que la Iglesia celebra la memoria litúrgica de Nuestra Señora de Lourdes, tendrá lugar en Seúl, Corea, la XV Jornada mundial del enfermo. Se llevarán a cabo una serie de encuentros, conferencias, asambleas pastorales y celebraciones litúrgicas con representantes de la Iglesia en Corea, con el personal de la asistencia sanitaria, así como con los enfermos y sus familias.

Una vez más la Iglesia vuelve sus ojos a quienes sufren y llama la atención hacia los enfermos incurables, muchos de los cuales están muriendo a causa de enfermedades terminales. Se encuentran presentes en todos los continentes, particularmente en los lugares donde la pobreza y las privaciones causan miseria y dolor inmensos. Consciente de estos sufrimientos, estaré espiritualmente presente en la Jornada mundial del enfermo, unido a los participantes, que discutirán sobre la plaga de las enfermedades incurables en nuestro mundo, y alentando los esfuerzos de las comunidades cristianas en su testimonio de la ternura y la misericordia del Señor.

La enfermedad conlleva inevitablemente un momento de crisis y de seria confrontación con la situación personal. Los avances de las ciencias médicas proporcionan a menudo los medios necesarios para afrontar este desafío,

por lo menos con respecto a los aspectos físicos. Sin embargo, la vida humana tiene sus límites intrínsecos, y tarde o temprano termina con la muerte. Esta es una experiencia a la que todo ser humano está llamado, y para la cual debe estar preparado.

A pesar de los avances de la ciencia, no se puede encontrar una curación para todas las enfermedades; por consiguiente, en los hospitales, en los hospicios y en los hogares de todo el mundo nos encontramos con el sufrimiento de numerosos hermanos nuestros enfermos incurables y a menudo en fase terminal. Además, muchos millones de personas en el mundo viven aún en condiciones insalubres y no tienen acceso a los recursos médicos necesarios, a menudo del tipo más básico, con el resultado de que ha aumentado notablemente el número de seres humanos considerados “*incurables*”.

La Iglesia desea apoyar a los enfermos incurables y en fase terminal reclamando políticas sociales justas que ayuden a eliminar las causas de muchas enfermedades e instando a prestar una mejor asistencia a los moribundos y a los que no pueden recibir atención médica. Es necesario promover políticas que creen condiciones que permitan a las personas sobrellevar incluso las enfermedades incurables y afrontar la muerte de una manera digna. Al respecto, conviene destacar una vez más la necesidad de aumentar el número de los centros de cuidados paliativos que proporcionen una atención integral, ofreciendo a los enfermos la asistencia humana y el acompañamiento espiritual que necesitan. Se trata de un derecho que pertenece a todo ser humano y que todos debemos comprometernos a defender.

Deseo apoyar los esfuerzos de quienes trabajan diariamente para garantizar que los enfermos incurables y en fase terminal, juntamente con sus familias, reciban una asistencia adecuada y afectuosa.

La Iglesia, siguiendo el ejemplo del buen samaritano, ha mostrado siempre una solicitud particular por los enfermos. A través de cada uno de sus miembros y de sus instituciones, sigue estando al lado de los que sufren y de los moribun-

dos, tratando de preservar su dignidad en esos momentos tan significativos de la existencia humana. Muchas de esas personas -profesionales de la asistencia sanitaria, agentes pastorales y voluntarios- e instituciones en todo el mundo sirven incansablemente a los enfermos, en hospitales y en unidades de cuidados paliativos, en las calles de las ciudades, en proyectos de asistencia a domicilio y en parroquias.

Ahora me dirijo a vosotros, queridos hermanos y hermanas que sufrís enfermedades incurables y terminales. Os animo a contemplar los sufrimientos de Cristo crucificado, y, en unión con él, a dirigiros al Padre con plena confianza en que toda vida, y la vuestra en particular, está en sus manos. Confiad en que vuestros sufrimientos, unidos a los de Cristo, resultarán fecundos para las necesidades de la Iglesia y del mundo.

Pido al Señor que fortalezca vuestra fe en su amor, especialmente durante estas pruebas que estáis afrontando. Espero que, dondequiera que estéis, encontréis siempre el aliento y la fuerza espiritual necesarios para alimentar vuestra fe y acercaros más al Padre de la vida. A través de sus sacerdotes y de sus agentes pastorales, la Iglesia desea asistirlos y estar a vuestro lado, ayudándoos en la hora de la necesidad, haciendo presente así la misericordia amorosa de Cristo hacia los que sufren.

Por último, pido a las comunidades eclesiales en todo el mundo, y particularmente a las que se dedican al servicio de los enfermos, que, con la ayuda de María, *Salus infirmorum*, sigan dando un testimonio eficaz de la solicitud amorosa de Dios, nuestro Padre.

Que la Santísima Virgen María, nuestra Madre, conforte a los que están enfermos y sostenga a todos los que han consagrado su vida, como buenos samaritanos, a curar las heridas físicas y espirituales de quienes sufren. Unido a cada uno de vosotros con el pensamiento y la oración, os imparto de corazón mi bendición apostólica como prenda de fortaleza y paz en el Señor.

PORTADA
SANTA
SEDE

NUNCIATURA APOSTÓLICA

**CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL SR. NUNCIO MONS.
MANUEL MONTEIRO DE CASTRO.**

Madrid, 7 de octubre de 2006

Excelencia Reverendísima:

Su Santidad Benedicto XVI ha recibido con agrado las muestras de particular adhesión y cercanía que ha tenido la bondad de enviarle recientemente.

El Santo Padre agradece de corazón esta nueva muestra de afecto y comunión eclesial, así como las oraciones ofrecidas, y corresponde a este sensible gesto implorando al Señor que fortalezca su caridad pastoral, e invocando la protección maternal de la Santísima Virgen María le imparte complacido la Bendición Apostólica que hace extensiva a todos los miembros de esa Iglesia particular.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con fraternal afecto en el Señor.

Mons. Manuel Monteiro de Castro
Arzobispo titular de Benevento
Nuncio Apostólico

Nota: esta carta responde a la enviada por el Sr. Obispo al Santo Padre, con motivo de la polémica desencadenada por su discurso en la Universidad de Ratisbona (cfr. supra pág. 552)

NUNCIATURA APOSTÓLICA

RECIBO DE TRANSFERENCIAS

Madrid, 7 de diciembre de 2006

Excelencia Reverendísima:

Me es grato acusar recibo de dos transferencias bancarias recibidas en nuestra cuenta el pasado 20 de noviembre y cuyos importes de diez mil trescientos setenta euros y veinte mil ochocientos noventa y cinco euros con treinta y siete céntimos, corresponde a los siguientes conceptos:

Óbolo de San Pedro del año 2006	20.895,37
Canon 1271 del año 2006	10.370,00

Me complace en asegurarle que dicha cantidad ha sido transmitida a la Secretaría de Estado de Su Santidad, que agradecerá esta nueva prueba de unión a la Santa Sede.

Aprovecho gustoso la oportunidad para saludarle con todo afecto en el Señor.

Mons. Manuel Monteiro de Castro
Nuncio Apostólico
Arzobispo Titular de Benevento

NUNCIATURA APOSTÓLICA

NOTA DE PRENSA CONJUNTA ENTRE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

Intercambio de Notas entre la Nunciatura Apostólica en España y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación referidas a los acuerdos sobre asignación tributaria a favor de la Iglesia Católica

La Nunciatura Apostólica en España y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación comunican que en el día de hoy se han intercambiado sendas Notas referidas a los acuerdos alcanzados en relación con la asignación tributaria a favor de la Iglesia Católica y con la renuncia, por parte de la Iglesia, a la exención del IVA y su correspondiente compensación.

De este modo, Ambas Partes expresan su conformidad sobre la interpretación de lo pactado entre la Conferencia Episcopal Española y el Gobierno español, en el marco de lo previsto en el Acuerdo sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979, celebrados entre el Estado español y la Santa Sede.

A continuación se transcribe la Nota Verbal remitida por el Sr. Nuncio de Su Santidad, en la que expresa la conformidad de la Santa Sede a la Nota Verbal enviada por el Sr. Ministro.

Señor Ministro;

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de acusar recibo de su Nota de fecha 21 de los corrientes, cuyo texto transcribo a continuación:

Señor Nuncio Apostólico:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno de España, en relación con el Acuerdo sobre Asuntos Económicos, de 3 de enero de 1979, celebrado entre España y la Santa Sede.

El Acuerdo estableció, en su art. II 1, el compromiso de España de colaborar con la Iglesia Católica en la consecución de su adecuado sostenimiento económico, con respeto absoluto del principio de libertad religiosa. El mismo artículo II, que define los sistemas de colaboración financiera de España con la Santa Sede, prevé en sus párrafos 2 y 3 que el Estado puede asignar a la Iglesia Católica un rendimiento de la imposición sobre la renta siempre que cada contribuyente manifieste expresamente en la declaración correspondiente su voluntad acerca del destino de la parte afectada. Dicho sistema se habría de establecer a lo largo de un período transitorio en el que se produciría la sustitución progresiva de la dotación estatal global por la asignación tributaria (párrafo 4).

Por otro lado, el Acuerdo prevé en su artículo III que la Iglesia Católica estará exenta del pago de los impuestos “sobre el gasto o consumo”, en el marco de lo previsto en el propio artículo III y en el artículo IV. Dicha exención se aplica a operaciones realizadas por determinadas instituciones de la Iglesia Católica en España, entre ellas “la adquisición de objetos destinados al culto”. La referencia a los “impuestos sobre el gasto o consumo”, ha de entenderse hecha al IVA tras la implantación de dicho impuesto en España. Como su Excelencia conoce, en el último año el Gobierno español, por una parte, y la Conferencia Episcopal española con el asenso de la Santa Sede, por otra, iniciaron conversaciones para acordar una solución satisfactoria al sistema de financiación de la Iglesia católica en España, incluyendo los temas relativos a la asignación tributaria y a las exenciones impositivas contempladas en el Acuerdo de Asuntos Económicos, en especial por lo que se refiere al IVA. En el marco de las mismas el Gobierno español ha propuesto que la compensación por la pérdida de la exención de IVA a favor de la Iglesia Católica, que es exigida por el Derecho comunitario oponible a España y debe ser compa-

tible con las obligaciones fiscales que le corresponde al Estado en virtud del Acuerdo, sea incluida en el cálculo del porcentaje de asignación tributaria. Como resultado de estas negociaciones, el pasado 22 de septiembre de 2006, el Gobierno español anunció públicamente el compromiso verbal alcanzado con la Iglesia Católica en materia Económica, siendo confirmado el contenido de dicho compromiso por la Conferencia Episcopal española. Los puntos básicos del citado compromiso son los siguientes:

- a) sustitución del sistema de dotación presupuestaria por el de asignación tributaria.
- b) elevación del actual coeficiente de asignación tributaria al 0,7 por ciento;
- c) desaparición de las actuales exenciones y no sujeciones de la Iglesia Católica al IVA;
- d) compromiso de la Iglesia Católica de presentar una memoria justificativa de las cantidades recibidas del Estado a través de la asignación tributaria.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y en el marco de lo previsto en el artículo VI del Acuerdo sobre Asuntos Económicos y en el apartado 2 del Protocolo Adicional al citado Acuerdo, tengo el honor de transmitirle la posición de mi Gobierno sobre la interpretación que en el futuro debe darse a los preceptos del Acuerdo sobre Asuntos Económicos antes mencionados:

1.- El Gobierno español se ha comprometido a la introducción en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de una Disposición Adicional que contempla el sistema de asignación presupuestaria, en desarrollo del artículo II, párrafos 2 y 3, del Acuerdo entre España y la Santa Sede. En virtud de la misma el coeficiente de IRPF se elevará al 0,7 % con carácter estable.

2.- Por su parte, la Santa Sede estima suficiente dicho compromiso para dar por concluido el proceso de sustitución de la dotación estatal, considerando que el porcentaje de asignación tributaria fijado en el 0,7% del IRPF tiene carácter estable.

3.- La Santa Sede reconoce que la revisión del sistema de asignación tributaria a la Iglesia Católica recogida en la disposición adicional del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, lleva consigo la asunción parte de la Iglesia Católica de la sujeción al IVA en los términos previstos en la legislación comunitaria. Y considera que ello no produce ninguna lesión patrimonial a la Iglesia Católica en tanto se mantenga vigente el nuevo sistema de asignación tributaria acordado entre el Gobierno español y la Conferencia Episcopal española. Igualmente, la Santa Sede entiende que todas las exenciones que se hayan concedido con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 y disposiciones que la desarrollen deberán mantenerse.

4.- Por su parte, el Gobierno español comunica a la Santa Sede que procederá a la derogación de la Orden Ministerial (Ministerio de Economía y Hacienda) de 29 de febrero de 1988, que aclara el alcance de la no sujeción y de las exenciones establecidas en los arts. III y IV del Acuerdo sobre Asuntos Económicos.

Mi Gobierno considera que lo arriba señalado, que recoge las negociaciones mantenidas y el acuerdo alcanzado entre el Gobierno español y la Conferencia Episcopal española con el asenso de la Santa Sede, constituye una aplicación de lo previsto en el artículo II del Acuerdo sobre Asuntos Económicos, insertándose en el mecanismo de consultas y concertación previsto en el artículo VI del Acuerdo para los casos en que surjan dudas o dificultades en la interpretación o aplicación del Acuerdo, así como en el párrafo 2 del Protocolo Adicional para aquellos casos en que se produzca un cambio sustancial en el sistema jurídico-tributario vigente en España. Le agradeceré que, por su parte, esa Nunciatura Apostólica confirme que la misma interpretación es compartida por la Santa Sede. En tal caso, le propongo que, de estar conforme con la misma, la interpretación contenida en la presente

Nota Verbal sea la aplicable por ambas partes en relación con el Acuerdo entre España y la Santa Sede a partir del día 1 de enero de 2007.

Al expresar la conformidad de la Santa Sede con el texto de la Nota transcrita, aprovecho la oportunidad para renovarle, Señor Ministro, las expresiones de mi más alta y distinguida consideración”.

**PORTADA
CONFERENCE
EPISCOPAL**

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

ORIENTACIONES MORALES ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESPAÑA.

INSTRUCCIÓN PASTORAL DE LA LXXXVIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE.

ÍNDICE

Introducción

I. Una situación nueva: fuerte oleada de laicismo

- A. La reconciliación, amenazada
- B. La difusión de la mentalidad laicista
- C. Sobre las causas de la situación

II. Responsabilidad de la Iglesia y de los cristianos

- A. Superar la desesperanza, el enfrentamiento y el sometimiento
- B. Anunciar el gran “sí” de Dios a la Humanidad en Jesucristo

III. Discernimiento y orientaciones morales

- A. Desde una identidad católica vigorosa
- B. Vivir la caridad social para el fortalecimiento moral de la vida pública
 - a. La Iglesia y la sociedad civil
 - b. Algunas cuestiones que dilucidar
 - 1. Democracia y moral

2. El servicio al bien común
3. Mejorar la democracia
4. Respeto y promoción de la libertad religiosa
5. El terrorismo
6. Los nacionalismos y sus exigencias morales
7. El ejercicio de la caridad

Conclusión

INTRODUCCIÓN

1. Los miembros de la Iglesia hemos recibido, por el don del Espíritu Santo, la capacidad de vivir en el mundo como hijos de Dios, en Cristo y por Cristo. Con este don inapreciable, hemos recibido también el encargo de continuar y extender la misión de Jesús, anunciando la llegada del Reino de Dios, con el perdón de los pecados y el nacimiento a la vida eterna.

2. La unión con Cristo por la fe y los sacramentos no nos aparta de la sociedad. Vivimos entre los hombres, con las mismas obligaciones y los mismos derechos; participamos, como los demás, en las solicitudes y trabajos de cada momento, sufrimos influencias semejantes y nos vemos interpelados por los mismos acontecimientos y situaciones. El mandato del Señor y la misión recibida nos vincula estrechamente al bien de nuestros conciudadanos y a la vida de la sociedad entera¹.

¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1; y *Carta a Diogneto*, fragmentos citados en *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2240.

3. La Iglesia tiene sus raíces en la eternidad y, por tanto, en el origen y futuro divinos del tiempo. Los cristianos vivimos arraigados en Cristo y en comunión con la Trinidad Santa. Esta vida sobrenatural que Dios nos da por Jesucristo tenemos que vivirla en las circunstancias cambiantes de la sociedad de la que formamos parte. Por eso necesitamos intentar comprender mejor el mundo en el que nos encontramos: sus problemas, sus valores y deficiencias, sus expectativas y deseos; especialmente, cuando se producen situaciones nuevas. De este modo, podremos seguir anunciando los dones y las promesas de Dios a nuestros hermanos con un lenguaje directo y comprensible que responda de verdad a los interrogantes de cada momento.

4. Con esta Instrucción Pastoral, los Obispos de las Iglesias que están en España, reunidos en Asamblea Plenaria, ofrecemos nuestra aportación al discernimiento que hoy es necesario hacer. Deseamos favorecer la comunión eclesial en estos momentos de tanta complejidad y animar a los católicos a participar activamente en la vida social y pública manteniendo la integridad de la fe y la coherencia de la vida cristiana. A la vez, intentamos también ayudar a descubrir las implicaciones morales de nuestra situación a cuantos quieran escucharnos. La consideración moral de los asuntos de la vida pública lejos de constituir amenaza alguna para la democracia, es un requisito indispensable para el ejercicio de la libertad y el establecimiento de la justicia. Cumplimos así con el compromiso adquirido y anunciado en la Asamblea Plenaria Extraordinaria del pasado mes de junio².

I. UNA SITUACIÓN NUEVA: FUERTE OLEADA DE LAICISMO

A. La reconciliación, amenazada.

5. Es ya un tópico referirse a los rápidos y profundos cambios que se han dado en la sociedad española en los últimos decenios. Lo cierto es que nuestra

² Cf. Comunicado Oficial de la LXXXVII Asamblea Plenaria (Extraordinaria) celebrada los días 21 y 22 de junio de 2006, BOCEE 20 (30.VI.2006) 60.

historia reciente es más agitada y convulsa de lo que sería deseable. No se puede comprender bien lo que estamos viviendo en la actualidad, si no lo vemos en la perspectiva de lo ocurrido a lo largo del siglo pasado, respetando serenamente la verdad entera de la complejidad de los hechos. No vamos a entrar ahora en análisis pormenorizados a este respecto. Basta tener en cuenta la historia, a veces dramática, como maestra de sensatez y cordura³.

6. Sólo queremos referirnos a dos datos de la historia reciente que tienen para nosotros especial importancia. El primero es el advenimiento de la democracia en España. El final del régimen político anterior, después de cuarenta años de duración, fue un momento histórico delicado, lleno de posibilidades y de riesgos. En aquella coyuntura, la Iglesia que peregrina en España, iluminada por el reciente Concilio Vaticano II y en estrecha comunión con la Santa Sede, superando cualquier añoranza del pasado, colaboró decididamente para hacer posible la democracia, con el pleno reconocimiento de los derechos fundamentales de todos, sin ninguna discriminación por razones religiosas. Esta decidida actitud de la Iglesia y de los católicos facilitó una transición fundada sobre el consenso y la reconciliación entre los españoles. Así, parecía definitivamente superada la trágica división de la sociedad que nos había llevado al horror de la guerra civil, con su cortejo de atrocidades. Perdón, reconciliación, paz y convivencia, fueron los grandes valores morales que la Iglesia proclamó y que la mayoría de los católicos y de los españoles en general vivieron intensamente en aquellos momentos. Sobre el trasfondo espiritual de la reconciliación fue posible la Constitución de 1978, basada en el consenso de todas las fuerzas políticas, que ha propiciado treinta años de estabilidad y prosperidad, con las excepciones de las tensiones normales en una democracia moderna, poco experimentada, y de los obstinados ataques del terrorismo contra la vida y seguridad de los ciudadanos y contra el

³ Cf. LXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX*, BOCEE 16 (31.XII.1999) 100-106.

libre funcionamiento de las instituciones democráticas. Cuando ahora se dice que la Iglesia católica es “un peligro para la democracia”, se olvida que la Iglesia y los católicos españoles colaboraron al establecimiento de la democracia y han respetado sus normas e instituciones lealmente en todo momento⁴.

7. Al parecer, quedan desconfianzas y reivindicaciones pendientes. Pero todos debemos procurar que no se deterioren ni se dilapiden los bienes alcanzados. Una sociedad que parecía haber encontrado el camino de su reconciliación y distensión, vuelve a hallarse dividida y enfrentada. Una utilización de la “memoria histórica”, guiada por una mentalidad selectiva, abre de nuevo viejas heridas de la guerra civil y aviva sentimientos encontrados que parecían estar superados. Estas medidas no pueden considerarse un verdadero progreso social, sino más bien un retroceso histórico y cívico, con un riesgo evidente de tensiones, discriminaciones y alteraciones de una tranquila convivencia.

B. La difusión de la mentalidad laicista.

8. El otro factor que queremos resaltar, porque es decisivo para interpretar y valorar desde la fe las nuevas circunstancias, es el desarrollo alarmante del laicismo en nuestra sociedad. No se trata del reconocimiento de la justa autonomía del orden temporal, en sus instituciones y procesos, algo que es enteramente compatible con la fe cristiana y hasta directamente favorecido y exigido por ella⁵. Se trata, más bien, de la voluntad de prescindir de Dios en la visión y la valoración del mundo, en la imagen que el hombre tiene de sí mismo, del origen y término de su existencia, de las normas y los objetivos de sus actividades personales y sociales.

⁴ Es muy instructiva a este respecto la relectura de la Declaración colectiva de la XVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, de 1972, titulada *La Iglesia y la comunidad política*. La continuidad en los planteamientos de aprecio por la democracia se hace patente en la colección de documentos titulada *Moral Política. Magisterio de la Conferencia Episcopal Española 1972-2002*, edición preparada por Fernando Fuentes Alcántara, Edice, Madrid 2006.

⁵ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 36.

9. Dentro de un cambio cultural muy amplio, España se ve invadida por un modo de vida en el que la referencia a Dios es considerada como una deficiencia en la madurez intelectual y en el pleno ejercicio de la libertad. Vivimos en un mundo en donde se va implantando la comprensión atea de la propia existencia: “*si Dios existe, no soy libre; si yo soy libre no puedo reconocer la existencia de Dios*”. Éste —aunque no siempre se perciba con tal explicitud intelectual— es el problema radical de nuestra cultura: el de la negación de Dios y el de un vivir “*como si Dios no existiera*”. La extensión del ateísmo provoca alteraciones profundas en la vida de las personas, puesto que el conocimiento de Dios constituye la raíz viva y profunda de la cultura de los pueblos, y es el factor más influyente en la configuración de su proyecto de vida, personal, familiar y comunitario⁶.

10. El mal radical del momento consiste, pues, en algo tan antiguo como el deseo ilusorio y blasfemo de ser dueños absolutos de todo, de dirigir nuestra vida y la vida de la sociedad a nuestro gusto, sin contar con Dios, como si fuéramos verdaderos creadores del mundo y de nosotros mismos. De ahí, la exaltación de la propia libertad como norma suprema del bien y del mal y el olvido de Dios, con el consiguiente menosprecio de la religión y la consideración idolátrica de los bienes del mundo y de la vida terrena como si fueran el bien supremo.

11. El Papa Benedicto XVI, con su habitual sencillez y profundidad, analizó hace poco esta misma situación en su discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia. Resumimos aquí algunas de sus afirmaciones más iluminadoras para nosotros⁷.

12. En el mundo occidental se está produciendo un nueva oleada de ilustración y de laicismo que arrastra a muchos a pensar que sólo sería racionalmente válido lo experimentable y mensurable, o lo susceptible de ser construido por el

⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 7.

⁷ Cf. Benedicto XVI, Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia, Verona, 19 de octubre de 2006, www.vatican.va.

ser humano, y que les induce a hacer de la libertad individual un valor absoluto, al que todos los demás tendrían que someterse. La fe en Dios resulta así más difícil, entre otras cosas, porque vivimos encerrados en un mundo que parece ser del todo obra humana y no nos ayuda a descubrir la presencia y la bondad de Dios Creador y Padre. Una determinada cultura moderna, que pretendía engrandecer al hombre, colocándolo en el centro de todo, termina paradójicamente por reducirlo a un mero fruto del azar, impersonal, efímero y, en definitiva, irracional: una nueva expresión del nihilismo. Sin referencias al verdadero Absoluto, la ética queda reducida a algo relativo y mudable, sin fundamento suficiente, ni consecuencias personales y sociales determinantes. Todo ello comporta una ruptura con las tradiciones religiosas y no responde a las grandes cuestiones que mueven al ser humano.

13. En nuestro caso, este proyecto implica la quiebra de todo un patrimonio espiritual y cultural, enraizado en la memoria y la adoración de Jesucristo y, por tanto, el abandono de valiosas instituciones y tradiciones nacidas y nutridas de esa cultura. Se diría que se pretende construir artificialmente una sociedad sin referencias religiosas, exclusivamente terrena, sin culto a Dios ni aspiración ninguna a la vida eterna, fundada únicamente en nuestros propios recursos y orientada casi exclusivamente hacia el mero goce de los bienes de la tierra.

C. Sobre las causas de la situación.

14. El proceso de descristianización y deterioro moral de la vida personal, familiar y social, se ve favorecido por ciertas características objetivas de nuestra vida, tales como el rápido enriquecimiento, la multiplicidad de ofertas para el ocio, el exceso de ocupaciones o la obnubilación de la conciencia ante el rápido desarrollo de los recursos de la ciencia y de la técnica. Más profundamente, la expansión de este proceso ha sido facilitada por la escasa formación religiosa de muchas personas, creyentes y no creyentes, por ciertas ideas desfiguradas de Dios y de la verdadera religión, por la falta de coherencia en la vida y actuaciones de muchos cristianos, y por la influencia de ideas equivocadas sobre el origen, la naturaleza y el destino del hombre; y, no en último término, por la debilidad

moral de todos nosotros y la seducción de los bienes de este mundo: por “*la codicia, que es una verdadera idolatría*” (Col 3, 5).

15. Por tanto, cuando hablamos de las deficiencias de nuestra sociedad, nos incluimos a nosotros mismos. Los católicos participamos de los bienes y de los males del momento. En otros lugares hemos señalado con cierto detalle las deficiencias doctrinales y prácticas de la vida de los católicos⁸. Por eso no es preciso volver a insistir ahora en ello. Es evidente que la falta de clarividencia y de vida santa en muchos de nosotros han contribuido también al oscurecimiento de la fe y al desarrollo de la indiferencia y del agnosticismo teórico y práctico en nuestra sociedad.

16. Muchos tenían la esperanza de que el ordenamiento democrático de nuestra convivencia, regido por la Constitución de 1978, y apoyado en la reconciliación y el consenso entre los españoles, nos permitiría superar los viejos enfrentamientos que nos han dividido y empobrecido a nuestra patria, uno de los cuales era sin duda el enfrentamiento entre catolicismo y laicismo, entendidos como formas de vida excluyentes e incompatibles. Y es posible que así fuera. Ahora vemos con pesadumbre que en los últimos años vuelve a manifestarse entre nosotros una desconfianza y un rechazo de la Iglesia y de la religión católica que se presenta como algo más radical y profundo que la vuelta al viejo anticlericalismo.

17. Así, el laicismo va configurando una sociedad que, en sus elementos sociales y públicos, se enfrenta con los valores más fundamentales de nuestra cultura, deja sin raíces a instituciones tan fundamentales como el matrimonio

⁸ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Teología y secularización en España. A los cuarenta años del Concilio Vaticano II*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 31-50. Y también, LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Dios es amor. Instrucción pastoral en los umbrales del siglo XX*, BOCEE 15 (31. XII. 1998) 111-124, esp. números 10-11; LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, “*La verdad os hará libres*” (Jn 8, 32). *Instrucción Pastoral sobre la conciencia cristiana ante la situación moral de nuestra sociedad*, BOCEE 7 (7. I. 1991) 13-32, esp. números 30-33.

y la familia, diluye los fundamentos de la vida moral, de la justicia y de la solidaridad y sitúa a los cristianos en un mundo culturalmente extraño y hostil. No se trata de imponer los propios criterios morales a toda la sociedad. Sabemos perfectamente que la fe en Jesucristo es a la vez un don de Dios y una libre decisión de cada persona, favorecida por la razón y ayudada por la asistencia divina. Pero para nosotros es claro que todo lo que sea introducir ideas y costumbres contrarias a la ley natural, fundada en la recta razón y en el patrimonio espiritual y moral históricamente acumulado por las sociedades, debilita los fundamentos de la justicia y deteriora la vida de las personas y de la sociedad entera.

18. En no pocos ambientes resulta difícil manifestarse como cristiano: parece que lo único correcto y a la altura de los tiempos es hacerlo como agnóstico y partidario de un laicismo radical y excluyente. Algunos sectores pretenden excluir a los católicos de la vida pública y acelerar la implantación del laicismo y del relativismo moral como única mentalidad compatible con la democracia. Tal parece ser la interpretación correcta de las dificultades crecientes para incorporar el estudio libre de la religión católica en los currículos de la escuela pública. En este mismo sentido apuntan las leyes y declaraciones contrarias a la ley natural, que deterioran el bien moral de la sociedad, formada en buena parte por católicos, como es el caso de la insólita definición legal del matrimonio con exclusión de toda referencia a la diferencia entre el varón y la mujer, el apoyo a la llamada “*ideología de género*”, la ley del “*divorcio exprés*”, la creciente tolerancia con el aborto, la producción de seres humanos como material de investigación, y el anunciado programa de la nueva asignatura, con carácter obligatorio, denominada “*Educación para la ciudadanía*”, con el riesgo de una inaceptable intromisión del Estado en la educación moral de los alumnos, cuya responsabilidad primera corresponde a la familia y a la escuela⁹.

⁹ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 26-30; Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *El Proyecto de Ley de Investigación Biomédica no protege el derecho a la vida y permite la clonación de seres humanos* (19 de octubre de 2006); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *En favor del verdadero matrimonio*, BOCEE 18 (31. XII. 2004) 97; Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Nota acerca de la objeción de conciencia ante una ley radicalmente injusta que corrompe la institución del matrimonio*, BOCEE 19 (30. VI. 2005) 31;

19. La solidaridad con la sociedad de la que formamos parte, el amor a nuestros conciudadanos y la responsabilidad que tenemos ante Dios, nos impulsan a advertir de los grandes males que se pueden seguir —y que ya están apareciendo entre nosotros— del oscurecimiento y debilitamiento de la conciencia moral que conllevan disposiciones como las mencionadas. Al hacerlo así, no perseguimos ningún interés particular. Nuestro propósito es sólo estimular la responsabilidad de todos y provocar una reflexión social que nos permita corregir a tiempo un rumbo que nos parece equivocado y peligroso. Cuando hemos alcanzado tantas cosas buenas que nunca habíamos logrado, no tenemos por qué abandonar otros valores de orden espiritual y moral que forman parte de nuestro patrimonio y que hemos recibido de nuestros antepasados como bienes de valor inestimable.

20. Junto con estas sombras, que suscitan en nosotros honda preocupación, reconocemos también en la sociedad de hoy aspectos positivos, tanto en el progreso material, que nos permite mejorar los servicios y aumentar proporcionalmente el bienestar de todos, como en la sensibilidad moral emergente en torno a determinados valores. Se aprecia y se cultiva la solidaridad con los necesitados, se desarrolla un respeto creciente por los derechos de la mujer, de los niños, de los ancianos y de los enfermos. Crece también el amor y el cuidado de la naturaleza, que los cristianos amamos y respetamos como creación y don de Dios para el bien de sus hijos, los hombres. Aunque no siempre la conciencia colectiva ni la personal sean del todo coherentes, es justo reconocer la aguda sensibilidad moral que se manifiesta en relación con cuestiones como las mencionadas. Este es nuestro mundo, el mundo en el que Dios quiere que vivamos, alabando su Nombre y anunciando la Buena Nueva de su amor y de su salvación.

Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación*, BOCEE 19 (31. XII. 2005) 89-90; Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *La LOE no cumple los Acuerdos con la Santa Sede*, BOCEE 20 (39. VI. 2006) 62.

21. Declaramos de nuevo nuestro deseo de vivir y convivir en esta sociedad respetando lealmente sus instituciones democráticas, reconociendo a las autoridades legítimas, obedeciendo las leyes justas y colaborando específicamente en el bien común. Nadie tiene que temer agresiones ni deslealtades para con la vida democrática por parte de los católicos. Católicos y laicistas tenemos, en algunas cosas, diferentes puntos de vista. Nuestro deseo es ir encontrando poco a poco el ordenamiento justo para que todos podamos vivir de acuerdo con nuestras convicciones, sin que nadie pretenda imponer a nadie sus puntos de vista por procedimientos desleales e injustos. En este contexto, los católicos pedimos únicamente respeto a nuestra identidad, y libertad para anunciar, por los medios ordinarios, el mensaje de Cristo como Salvador universal, en un clima de tolerancia y convivencia, sin privilegios ni discriminaciones de ninguna clase. Creemos, además, que el pleno respeto a la libertad religiosa de todos es garantía de verdadera democracia y estímulo para el crecimiento espiritual de las personas y el progreso cultural de toda la sociedad.

II. RESPONSABILIDAD DE LA IGLESIA Y DE LOS CATÓLICOS

22. Hoy, como siempre, la tarea primordial de la Iglesia es vivir, en comunión con Cristo, los dones de Dios a la humanidad, y anunciar a todos los hombres esa buena Noticia del amor y de la esperanza. Es una misión con dos vertientes fundamentales. En un primer momento, la acción de la Iglesia se dirige a sus propios miembros con el anuncio de la santa Palabra de Dios, que es Cristo, y con la celebración de los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía, sacramento del amor redentor de Dios en su Hijo y del amor fraterno que renueva los corazones y construye el pueblo de Dios y la nueva humanidad¹⁰. Además, la Iglesia se siente continuamente enviada más allá de sí misma para anunciar a todos la verdad y la cercanía de Dios, Padre universal de amor y de vida, en la

¹⁰ Cf. Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, 18-22.

persona de Jesucristo, salvador de todos. De lo más profundo del corazón de cada ser humano surge la demanda permanente de la humanidad necesitada: “*Queremos ver a Jesús*” (Jn 12, 22). Es nuestro deber facilitar el encuentro con Jesucristo¹¹. La Iglesia cree que Cristo da a todo hombre, por su Espíritu, la capacidad de alcanzar la plenitud de su vida y que no hay bajo el cielo otro nombre del cual podamos esperar la salvación definitiva (cf. *Hch* 4, 12). Cree que Cristo, muerto y resucitado, es la clave, el centro y el fin de toda la historia humana; cree también que en Él, “*que es el mismo ayer, hoy y siempre*” (*Heb* 13, 8), tienen su último fundamento todas las cosas (cf. *Heb* 13, 8). En consecuencia, la Iglesia y los cristianos nos sentimos obligados a anunciar a todos el misterio salvador de Jesucristo para iluminar su vida y colaborar al bien de la sociedad y a la solución de los más hondos problemas de nuestro tiempo¹².

A. Superar la desesperanza, el enfrentamiento y el sometimiento.

23. En las circunstancias actuales, hay que evitar el riesgo de adoptar soluciones equivocadas que, a pesar de sus aparentes claridades, en realidad se basan en fundamentos falsos, no cristianos, y son incapaces de acercarnos a los buenos resultados que prometen. Señalamos brevemente tres, que parecen más actuales y peligrosas.

24. 1) *La desesperanza*. Para muchos cristianos, la desesperanza es una verdadera tentación, una auténtica amenaza. Es cierto que hay muchas dificultades, en la Iglesia y en el mundo. Es cierto que la Iglesia y los cristianos hemos perdido mucha influencia en la sociedad y tenemos que afrontar duras situaciones de empobrecimiento. Pero también es cierto que Dios nos ama irrevocablemente; que Jesús nos ha prometido su presencia y su asistencia hasta el fin del mundo;

¹¹ Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, 4-8.

¹² Cf. Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral Gaudium et spes*, 10.

que Dios, en su providencia, de los males saca bienes para sus hijos. La Iglesia y la salvación del mundo no son obra nuestra, sino empresa de Dios. No es el momento de mirar atrás añorando tiempos aparente o realmente más fáciles y más fecundos. No hay fecundidad sin sufrimiento. Dios nos llama a la humildad y a la confianza, seguros de que en nuestra debilidad actual se manifestará el poder de su gracia y de su misericordia¹³. En la providencia misericordiosa de Dios nuestro Padre, las dificultades contribuyen también al bien de sus hijos: nos purifican, nos mueven al arrepentimiento y a la renovación espiritual. La cruz es el camino para la Vida¹⁴. A nosotros toca secundar con humildad y fortaleza los planes de Dios y saber apreciar las nuevas iniciativas que surgen en la Iglesia como frutos del Espíritu y motivos para la esperanza. La Iglesia no pone nunca su esperanza ni encuentra su apoyo en ninguna institución temporal, pues sería poner en duda el señorío de Jesucristo, su único Señor.

25. 2) *El enfrentamiento*. Otro peligro que puede presentarse es que lleguemos a la conclusión de que la vida cristiana es imposible en una sociedad democrática. Es lo que algunos exponentes del laicismo achacan a los católicos. Pero nosotros no deseamos seguir ese camino, que nos parece desacertado. La historia demuestra que la democracia moderna nació en el ámbito de la cultura cristiana, en la que se han gestado el concepto de la persona como realidad trascendente y libre, la distinción entre la Iglesia y el Estado, con su autonomía recíproca, y la conciencia de los derechos humanos. En una sociedad democrática pueden desarrollarse ideas o instituciones contrarias al cristianismo. Pero este conflicto no es inevitable, ni tiene por qué ser definitivo. Las diferencias no

¹³ Cf. Mt 28, 16-20; Rom 8, 28-39; 12, 9.

¹⁴ Así nos lo proponía a los Obispos españoles el Papa Benedicto XVI, el pasado 8 de julio de 2006, en la Capilla del Santo Cáliz de la Catedral de Valencia: "*En momentos o situaciones difíciles, recordad aquellas palabras de la Carta a los Hebreos: 'corramos en la carrera que nos toca sin retirarnos, fijos los ojos en el que inició y completa nuestra fe: Jesús, que renunciando al gozo inmediato, soportó la cruz sin miedo a la ignominia (...) Y no os canséis ni perdáis el ánimo' (12, 1-3)*": Ecclesia 3318 (15. VII. 2006) 19.

tienen por qué degenerar en conflictos. La grandeza de la democracia consiste en facilitar la convivencia de personas y grupos con distintas maneras de entender las cosas, con igualdad de derechos y en un clima de respeto y tolerancia. Fueron la antropología y la moral cristianas las que, en muy buena medida, proporcionaron los elementos necesarios para construir este orden civil respetuoso con la dignidad de la persona como ser libre y responsable de su vida y de sus actos. Aceptar este marco de convivencia no amenaza necesariamente la identidad de los cristianos, aunque sí les exige madurez, buena formación y el valor necesario para vivir según sus convicciones junto a otras personas y otros grupos que piensan y viven de otra manera, así como para hacer que se respeten sus derechos y los de la Iglesia.

26. 3) *El sometimiento*. Otra tentación de los cristianos en la vida democrática consiste en intentar facilitar falsamente la convivencia disimulando y diluyendo su propia identidad o incluso, en ocasiones, renunciando a ella. Detrás de esta aparente generosidad se esconde la desconfianza en el valor y la vigencia del Evangelio y de la vida cristiana. El mensaje de Jesús y la doctrina de la Iglesia tienen un valor permanente y son capaces de adaptarse a todas las situaciones y de ofrecer respuestas a las diversas cuestiones y necesidades de los hombres, sin necesidad de diluirse ni someterse a las imposiciones de la cultura laicista y hedonista dominante. Las perniciosas consecuencias de esta actitud, caracterizada por la búsqueda impaciente e irresponsable de una falsa convivencia entre catolicismo y laicismo, han sido la multiplicación de abundantes tensiones internas y el consiguiente debilitamiento de la credibilidad y de la vida de la Iglesia. Con el lenguaje de los hechos, Dios nos está pidiendo a los católicos un esfuerzo de autenticidad y fidelidad, de humildad y unidad, para poder ofrecer de manera convincente a nuestros conciudadanos los mismos dones que nosotros hemos recibido, sin disimulos ni deformaciones, sin disintimientos ni concesiones, que oscurecerían el esplendor de la Verdad de Dios y la fuerza de atracción de sus promesas. Una educación adecuada para vivir en democracia ha de ayudarnos a compartir constructivamente la vida con quienes piensan de otra manera que nosotros sin que la identidad católica quede comprometida.

B. Anunciar el “sí” de Dios a la Humanidad en Jesucristo.

27. Las verdaderas soluciones, lo que nosotros, como miembros de la Iglesia, podamos ofrecer a nuestra sociedad, no lo encontraremos imitando lo que hay a nuestro alrededor, sino que brota del seno de la Iglesia misma, de ese tesoro —que es la memoria y la presencia viva de Cristo— del que se pueden sacar continuamente cosas viejas y nuevas (cf. *Mt* 13, 52). El programa permanente de la Iglesia es Jesucristo¹⁵. En su mensaje, en sus ejemplos, en la fuerza de su presencia sacramental, en particular eucarística, encontraremos con seguridad la fuerza espiritual y la clarividencia necesarias para vivir y anunciar el Reino de Dios en este mundo de hoy, que es de Dios y es también nuestro. En el Plan Pastoral recientemente aprobado, esta Asamblea Plenaria ha propuesto algunas orientaciones y acciones con este fin¹⁶.

28. Como dijo en Verona el Papa Benedicto XVI, en estos momentos seguimos teniendo la gran misión de ofrecer a nuestros hermanos el gran “sí” que en Jesucristo Dios dice al hombre y a su vida, al amor humano, a nuestra libertad y a nuestra inteligencia; haciéndoles ver cómo la fe en el Dios que tiene rostro humano trae la alegría al mundo. En efecto, el cristianismo está abierto a todo lo que hay de justo, verdadero y puro en las culturas y en las civilizaciones; a lo que alegra, consuela y fortalece nuestra existencia. San Pablo, en la carta a los Filipenses, escribió: “*Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta (Flp 4, 8)*”¹⁷.

29. Los católicos estamos en condiciones de reconocer y acoger de buen grado los logros de la cultura de nuestro tiempo, como son el avance del cono-

¹⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, 29.

¹⁶ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010. “*Yo soy el pan de vida*” (*Jn* 6, 35). Vivir de la Eucaristía, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25.

¹⁷ Cf. Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006.

cimiento científico y el desarrollo tecnológico, el reconocimiento formal de los derechos humanos, en particular, de la libertad religiosa, o las formas democráticas de gobierno de los pueblos. Sin embargo, no ignoramos la peligrosa fragilidad de la naturaleza humana, que es una amenaza constante para las realizaciones del hombre en todo contexto histórico. El camino hacia un desarrollo verdaderamente humano está lleno de ambigüedades y de errores. Por eso, el reconocimiento de Dios, la aceptación humilde y agradecida de la revelación de Jesucristo no es una amenaza, sino una ayuda decisiva para el verdadero progreso humano. Cristo nos revela la verdad profunda de nuestra propia humanidad¹⁸. Con el don de su Espíritu nos ilumina para discernir el bien del mal, lo justo de lo injusto, y nos fortalece para realizarlo en nuestras decisiones y en nuestra vida. Por eso, la debida presencia y la justa intervención de los católicos en todos los ámbitos de la vida social y pública puede ser una ayuda decisiva y necesaria para la defensa del bien de las personas como objetivo central y norma decisiva en todo progreso verdaderamente humano. La fe en Dios, a la vez que es una actitud religiosa que justifica el ser personal del creyente, es también fuente de muchos bienes sociales y culturales que se dejan sentir en el saneamiento, la maduración y el crecimiento de las personas y de la sociedad entera hacia una “*nueva criatura*”, tal como Dios la quiere en su generosa providencia (cf. 2 Co 5, 17; Ga 6, 15).

III. DISCERNIMIENTO Y ORIENTACIONES MORALES

30. Movidos por estas convicciones, los católicos españoles nos preguntamos qué quiere Dios de nosotros en estos momentos, qué tenemos que hacer

¹⁸ Es la afirmación del Concilio Vaticano II tan repetida por Juan Pablo II: “*realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado*” (Constitución apostólica *Gaudium et spes*, 22). Afirmación que resuena también en las enseñanzas de Benedicto XVI, cuando recuerda de muchos modos: “*¡No tengáis miedo a Cristo! Él no quita nada, y lo da todo*” (*Homilía en la Misa de inicio del pontificado, el 19 de abril de 2005*). O bien: “*No entran, por tanto, en nuestras intenciones un repliegue o una crítica negativa; propugnamos, en cambio, una ampliación de nuestro concepto de razón y de su empleo*”: *Discurso a los representantes de la ciencia en la Universidad de Ratisbona, el 12 de septiembre de 2006*; *Ecclesia* 3328 (23. IX. 2006) 32-35, 35.

para poder responder con fidelidad y acierto a las necesidades de nuestra sociedad. Con la ayuda del Señor, en cuya asistencia confiamos, guiados por el deseo de ayudar a nuestros hermanos a responder a estas preguntas, no sólo de manera teórica, sino con hechos visibles y efectivos, los Obispos hemos reflexionado sobre estas cuestiones fundamentales y ofrecemos a la comunidad católica y a quien quiera escucharnos el resultado de nuestro discernimiento.

A. Desde una identidad católica vigorosa.

31. Cualquier tarea que los católicos queramos emprender no podremos llevarla a buen puerto apoyándonos sólo en nosotros mismos, en nuestras capacidades u opiniones, sino firmemente arraigados en la fe de la Iglesia, porque Jesucristo vive en ella. Sólo en la plena comunión eclesial es posible dar un testimonio completo del Amor de Dios manifestado en su Hijo.

32. Por eso, la condición indispensable para que los católicos podamos tener una influencia real en la vida de nuestra sociedad, antes de pensar en ninguna acción concreta, personal o colectiva, es el fortalecimiento de nuestra vida cristiana, tanto en las dimensiones estrictamente personales, como en nuestra unidad espiritual y visible como miembros de la única Iglesia de Cristo, vivificada por el Espíritu de Dios, alimentada por la Palabra y los sacramentos. *“La fuerza del anuncio del evangelio de la esperanza será más eficaz si va acompañada del testimonio de una profunda unidad y comunión en la Iglesia”*¹⁹. Estas palabras de Juan Pablo II, dirigidas a las Iglesias de Europa, tienen que hacernos reflexionar. Hay en nuestra Iglesia demasiados distanciamientos y disentimientos, que, en el fondo, son consecuencia de nuestro orgullo y de la debilidad de nuestra fe. Junto a estos pecados contra la comunión, padecemos también una excesiva disgregación entre comunidades y grupos, demasiados celos y particularismos

¹⁹Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, 53.

que dificultan la coordinación y debilitan nuestra presencia y nuestra actuación en el mundo.

33. La necesaria unidad nos vendrá como un don de Dios, cuando estemos verdaderamente entregados a la persona de nuestro Señor Jesucristo, cuando de verdad creamos en la Iglesia como cuerpo de Cristo, que sigue presente y actuante en ella para la salvación del mundo. Recordamos muy brevemente algunos elementos de la identidad espiritual católica, que posibilita el discernimiento y la actuación moral consecuentes²⁰.

34. La resurrección de Cristo es un hecho acontecido en la historia, del que los Apóstoles fueron testigos y ciertamente no creadores. No se trata de un simple regreso a nuestra vida terrena; al contrario, es la mayor “mutación” acontecida en la historia, el “salto” decisivo hacia una dimensión de vida profundamente nueva, el ingreso en un orden totalmente diverso, que atañe ante todo a Jesús de Nazaret, pero con él, también a nosotros, a toda la familia humana, a la historia y al universo entero. Por eso la resurrección de Cristo es el centro de la predicación y del testimonio cristiano, desde el inicio y hasta el fin de los tiempos. Jesucristo resucita de entre los muertos, porque todo su ser está unido a Dios, que es el amor realmente más fuerte que la muerte. Su resurrección fue como una explosión de luz, una explosión de amor que rompió las cadenas del pecado y de la muerte. Su resurrección inauguró una nueva dimensión de la vida y de la realidad, de la que brota una creación nueva, que penetra continuamente en nuestro mundo, lo transforma y lo atrae a sí²¹.

²⁰ Para lo que sigue nos inspiramos muy de cerca en el ya mencionado discurso de Benedicto XVI en Verona, del 19 de octubre de 2006. Cf. también *Catecismo de la Iglesia Católica*, Tercera Parte, Primera Sección (La vocación del hombre: la vida en Cristo); y: LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, “La verdad os hará libres” (Jn 8, 32). *Instrucción pastoral sobre la conciencia cristiana ante la situación moral de nuestra sociedad*, BOCEE 7 (1991) 13-32, especialmente la parte III: “Algunos aspectos fundamentales del comportamiento moral cristiano”.

²¹ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la fe, *Esperamos la resurrección y la vida eterna*, BOCEE 12 (7.III.1996) 49-58.

35. Todo esto acontece en concreto a través de la vida y del testimonio de la Iglesia. Más aún, la Iglesia misma constituye la primicia de esa transformación, que es obra de Dios y no nuestra. Llega a nosotros mediante la fe y el sacramento del bautismo, que es realmente muerte y resurrección, un nuevo nacimiento, transformación en una vida nueva. Es lo que dice san Pablo en la carta a los Gálatas: “*Ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí*” (Ga 2, 20). Así, por el bautismo, nuestro yo se inserta en un nuevo sujeto más grande, quedando transformado, purificado, “abierto” mediante la inserción en el Otro, en el que adquiere su nuevo espacio de existencia.

36. De este modo llegamos a ser “*uno en Cristo*” (Ga 3, 28), un único sujeto nuevo, y nuestro yo es liberado de su aislamiento. “*Yo, pero no yo*”: ésta es la fórmula de la existencia cristiana fundada en el bautismo, la fórmula de la resurrección dentro del tiempo, la fórmula de la “*novedad*” cristiana llamada a transformar el mundo. Aquí radica nuestra alegría pascual. Nuestra vocación y nuestra misión de cristianos consisten en cooperar para que se realice efectivamente, en nuestra vida diaria, lo que el Espíritu Santo ha emprendido en nosotros con el bautismo: estamos llamados a ser hombres y mujeres nuevos, para poder ser auténticos testigos del Resucitado y, de este modo, portadores de la alegría y de la esperanza cristiana en el mundo, concretamente en la comunidad en la que vivimos.

37. La evangelización y el servicio cristiano a la sociedad serán obra de cristianos convertidos y convencidos, maduros en su fe, una fe que les permita una positiva confrontación crítica con la cultura actual, resistiendo a sus seducciones; que les impulse a influir eficazmente en los ámbitos culturales, económicos, sociales y políticos; que les capacite para transmitir con alegría la misma fe vivida a las nuevas generaciones y les impulse a construir una cultura cristiana capaz de evangelizar la cultura²².

²² Cf. Juan Pablo II, Exhortación postsinodal *Ecclesia in Europa*, 50.

38. La renovación espiritual de la Iglesia será el fruto de la fidelidad y del trabajo de todos aquellos que quieran incorporarse responsablemente a la llamada de Dios en nuestro tiempo. Todos los miembros de la Iglesia, obispos, sacerdotes, consagrados, seglares, jóvenes y adultos, sanos y enfermos, todos estamos convocados por el Señor en esta hora para esta misión. La Iglesia, los discípulos de Jesucristo estamos llamados a ser, con Él, luz en nuestro mundo.

39. El reconocimiento de Jesucristo y nuestra incorporación a su misión en comunión con la Iglesia se traduce en unos objetivos concretos seriamente asumidos. Nos referimos a tres de ellos, especialmente urgentes en nuestra situación.

40. 1. *Formación en la fe*. En orden a fortalecer la identidad y la claridad del testimonio de los cristianos y de las comunidades católicas en nuestra sociedad, volviendo a las fuentes e intensificando la formación espiritual y la comunión eclesial, será necesario cuidar más y mejor la iniciación cristiana sistemática de niños, jóvenes y adultos. Habrá que promover catecumenados de conversión como camino de incorporación de los nuevos cristianos a la comunidad eclesial; y tendremos que mantener fielmente la disciplina sacramental y la coherencia de la vida cristiana, sin acomodarnos a los gustos y preferencias de la cultura laicista, y sin diluirnos en el anonimato y el sometimiento a los usos vigentes²³.

41. 2. *Anunciar el evangelio del matrimonio y de la familia*. Otro punto central de nuestras preocupaciones tiene que ser anunciar y vivir con autenticidad el misterio cristiano del matrimonio y de la familia. Resulta doloroso comprobar cómo se ha eliminado de la legislación civil española una institución

²³ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010. "Yo soy el pan de vida" (Jn 6, 35). *Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25, números 14 y 15. Y, también: LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones pastorales para el Catecumenado*, BOCEE 16 (30. VI. 2002) 31-26; LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*, BOCEE 15, (31. XII. 1998) 75-110.

tan importante en la vida de las personas y de la sociedad como es el verdadero matrimonio. En la naturaleza personal del ser humano y, más profundamente, en la mente del Creador, está inscrito que relaciones tan decisivas y bellas como las de esponsalidad, paternidad/maternidad, filiación y fraternidad se realicen a través del matrimonio, entendido como la indisoluble unión de vida y amor entre un varón y una mujer, abierta a la transmisión responsable de la vida y a la educación de los hijos. Las leyes vigentes facilitan disolver la unión matrimonial, sin necesidad de aducir razón alguna para ello y, además, han suprimido la referencia al varón y a la mujer como sujetos de la misma; lo cual, obliga a constatar con estupor que la actual legislación española no solamente no protege al matrimonio, sino que ni siquiera lo reconoce en su ser propio y específico. La Iglesia y los católicos no podemos aceptar esta situación, porque vemos en ella una grave desobediencia a los designios divinos, una contradicción con la naturaleza del ser humano y, por consiguiente, un gravísimo daño para el bien de las personas y de la sociedad entera.

42. El matrimonio cristiano, sacramento del amor de Dios vivido en la relación conyugal y familiar, va a ir convirtiéndose en denuncia viviente de una mentalidad y una legislación que afecta tan gravemente al bien común, y, al mismo tiempo, en profecía de verdadera humanidad edificada sobre aquel amor humano que el amor de Dios hace posible en el mundo. Los matrimonios cristianos, animados por el amor de Cristo a su Iglesia, han de ser realmente transmisores de la fe a las nuevas generaciones, educadores del amor y de la confianza, testigos de la nueva sociedad purificada y vivificada por la presencia y la acción del amor divino en los corazones de los hombres²⁴.

²⁴ Cf. Conferencia Episcopal Española (Ed.), *El Papa en Valencia con las familias. Viaje apostólico de Su Santidad Benedicto XVI a Valencia (España) con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias*, 8-9 de julio de 2006, Editorial Edice, Madrid 2006; LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010. "Yo soy el pan de vida" (Jn 6, 35). Vivir de la Eucaristía, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25, números 28 y 29.

43. 3. *Cuidar la Eucaristía dominical*. El vigor y la fortaleza de la vida cristiana de los bautizados y de la comunidad entera se alimentan de la celebración de la Eucaristía y, de manera especial, de la que se celebra el domingo, el día del Señor resucitado y de la Iglesia. En una sociedad ambientalmente paganizada, en la que los católicos viven más o menos dispersos, la asamblea eucarística dominical es, si cabe, más necesaria y ha de ser cuidada con esmero. Es más necesaria para los propios cristianos, que han de renovar periódicamente su fe y su unidad en la celebración litúrgica, y es también más necesaria para la presencia visible de la Iglesia y de los católicos en la sociedad. La celebración de la Eucaristía lleva consigo la celebración frecuente del sacramento de la penitencia, según la disciplina de la Iglesia, como preparación personal para la celebración sincera y profunda de los misterios de la salvación²⁵.

44. Sabemos bien que la opción de la fe y del seguimiento de Cristo nunca es fácil; al contrario, siempre es contestada y controvertida. Por tanto, también en nuestro tiempo, la Iglesia sigue siendo “*signo de contradicción*”, a ejemplo de su Maestro (cf. *Lc 2, 34*). Pero no por eso nos desalentamos. Al contrario, debemos estar siempre dispuestos a dar respuesta a quien nos pida razón de nuestra esperanza, como nos invita a hacer la primera carta de San Pedro (cf. *1 P 3, 15*). En tiempos de especial contradicción, los católicos tenemos que vivir con alegría y gratitud la misión de anunciar a nuestros hermanos el nombre y las promesas de Dios como fuente de vida y de salvación.

B. Vivir la caridad social, para el fortalecimiento moral de la vida pública.

a. La Iglesia y la sociedad civil.

45. La Iglesia vive en el mundo, pero tiene sus componentes propios que la

²⁵ Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010. “*Yo soy el pan de vida*” (*Jn 6, 35*). *Vivir de la Eucaristía*, BOCEE 20 (30. VI. 2006) 9-25, esp. números 20-27; LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, BOCEE 9 (6. XI. 1992) 211-225.

diferencian del resto de la sociedad. Tiene su origen y su fundamento permanente en Cristo, sus miembros nos incorporamos libremente a ella por la fe y el bautismo y recibimos el don del Espíritu Santo, principio de renovación espiritual que nos dispone para actuar justamente en este mundo mientras caminamos en la presencia de Dios hacia la vida eterna. Ninguna otra institución terrena tiene medios ni fines semejantes.

46. Aunque es diferente del mundo, la Iglesia no se aleja de él. Sus miembros viven en el mundo y participan de la condición común de todos los ciudadanos. Dios quiere que hagan conocer y pongan a disposición de los demás los mismos dones espirituales que ellos han recibido. De estos dones brotan iluminaciones y motivaciones, capaces de influir en la vida social, que ellos tratan de actualizar y ejercitar en sus actividades y compromisos sociales. La historia y la realidad actual de nuestra sociedad es muestra de la fecundidad cultural y social del cristianismo. Es hoy una necesidad urgente que los católicos hagamos valer los bienes que nacen de la revelación y de la vida cristiana para la convivencia social. Por nuestra parte, los cristianos no seríamos fieles a los dones recibidos, ni seríamos tampoco leales con nuestros conciudadanos, si no procurásemos enriquecer la vida social y la propia cultura con los bienes morales y culturales que nacen de una humanidad iluminada con la luz de la fe y enriquecida con los dones del Espíritu Santo.

47. Estimular a los católicos para que se hagan presentes en la vida pública y traten de influir en ella, no quiere decir que pretendamos imponer la fe ni la moral cristiana a nadie, ni que queramos inmiscuirnos en lo que no es competencia nuestra. En este asunto hay que tener en cuenta una distinción básica. La Iglesia en su conjunto, como comunidad, no tiene competencias ni atribuciones políticas. Su fin es esencialmente religioso y moral. Con Jesús y como Jesús, anunciamos el Reino de Dios, la necesidad de la conversión, el perdón de los pecados y las promesas de la vida eterna. Con su predicación y el testimonio de vida de sus mejores hijos, la Iglesia ayuda también, a quien la mira con benevo-

lencia, a discernir lo que es justo y a trabajar en favor del bien común. Éste es el magisterio reciente del Papa: “*La Iglesia no es y no quiere ser un agente político. Al mismo tiempo tiene un profundo interés por el bien de la comunidad política, cuya alma es la justicia, y le ofrece en dos niveles su contribución específica. En efecto, la fe cristiana purifica la razón y la ayuda a ser lo que debe ser. Por consiguiente, con su doctrina social, argumentada a partir de lo que está de acuerdo con la naturaleza de todo ser humano, la Iglesia contribuye a que se pueda reconocer eficazmente lo que es justo y, luego, también, a realizarlo*”²⁶.

48. Otra cosa hay que decir de los cristianos laicos. Ellos, además de miembros de la Iglesia, son ciudadanos en plenitud de derechos y de obligaciones. Comparten con los demás las mismas responsabilidades sociales y políticas. Y, como los demás ciudadanos, tienen el derecho y la obligación de actuar en sus actividades sociales y públicas de acuerdo con su conciencia y con sus convicciones religiosas y morales. La fe no es un asunto meramente privado. No se puede pedir a los católicos que prescindan de la iluminación de su fe y de las motivaciones de la caridad fraterna a la hora de asumir sus responsabilidades sociales, profesionales, culturales y políticas. Ésa es precisamente la aportación específica que los católicos pueden ofrecer, en este campo, al bien común, servido y compartido por todos. Querer excluir la influencia del cristianismo en nuestra vida social sería, además de un procedimiento autoritario y nada democrático, una grave mutilación y una pérdida deplorable.

49. La caridad cristiana referida a la vida social y pública enseña y obliga a respetar sinceramente la libertad de las personas, y de manera especial la libertad religiosa de los ciudadanos, a procurar sinceramente el bien común del conjunto de la sociedad. “*Por consiguiente, la tarea inmediata de actuar en el ámbito*

²⁶ Benedicto XVI, Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia, Verona, 19 de octubre de 2006. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 36, 40, 76; y Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est*, 28-29.

*político para construir un orden justo en la sociedad no corresponde a la Iglesia como tal, sino a los fieles laicos, que actúan como ciudadanos bajo su propia responsabilidad. Se trata de una tarea de suma importancia, a la que los cristianos laicos están llamados a dedicarse con generosidad y valentía, iluminados por la fe y por el magisterio de la Iglesia y animados por la caridad de Cristo*²⁷.

50. En esta participación activa y responsable en la vida pública y política, los católicos actúan bajo su responsabilidad personal, son libres de escoger las instituciones y los medios temporales que les parezcan más adecuados y conformes con los objetivos y valores del bien común, tal como lo perciben con los recursos comunes de la razón y la iluminación que reciben de la revelación de Dios aceptada por la fe. La Doctrina Social de la Iglesia, fundada en la razón, iluminada por la fe y purificada por la caridad, es patrimonio común de todos los cristianos y orienta y enriquece sus actividades, sin imponer la unidad y la coincidencia en los medios y procedimientos estrictamente políticos. Si es verdad que los católicos pueden apoyar partidos diferentes y militar en ellos, también es cierto que no todos los programas son igualmente compatibles con la fe y las exigencias de la vida cristiana, ni son tampoco igualmente cercanos y proporcionados a los objetivos y valores que los cristianos deben promover en la vida pública²⁸.

b. Algunas cuestiones que dilucidar.

51. En estos momentos, tratando de servir lealmente al bien común de nuestra sociedad, nos parece oportuno esclarecer desde el punto de vista de la moral cristiana y la Doctrina Social de la Iglesia algunos puntos concretos de nuestra vida social y política.

²⁷ Benedicto XVI, Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia, Verona, 19 de octubre de 2006. Cf. Carta encíclica *Deus caritas est*, 29.

²⁸ Cf. Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, B.A.C. / Planeta, Madrid, 2005, números 565-574.

1. *Democracia y moral*

52. Hay quien piensa que la referencia a una moral objetiva, anterior y superior a las instituciones democráticas, es incompatible con una organización democrática de la sociedad y de la convivencia. Con frecuencia se habla de la democracia como si las instituciones y los procedimientos democráticos tuvieran que ser la última referencia moral de los ciudadanos, el principio rector de la conciencia personal, la fuente del bien y del mal. En esta manera de ver las cosas, fruto de la visión laicista y relativista de la vida, se esconde un peligroso germen de pragmatismo maquiavélico y de autoritarismo. Si las instituciones democráticas, formadas por hombres y mujeres que actúan según sus criterios personales, pudieran llegar a ser el referente último de la conciencia de los ciudadanos, no cabría la crítica ni la resistencia moral a las decisiones de los parlamentos y de los gobiernos. En definitiva, el bien y el mal, la conciencia personal y la colectiva quedarían determinadas por las decisiones de unas pocas personas, por los intereses de los grupos que en cada momento ejercieran el poder real, político y económico. Nada más contrario a la verdadera democracia²⁹.

53. La razón natural, iluminada y fortalecida por la fe, ve las cosas de otra manera. La democracia no es un sistema completo de vida. Es más bien una manera de organizar la convivencia de acuerdo con una concepción de la vida, anterior y superior a los procedimientos democráticos y a las normas jurídicas. Antes de los procedimientos y las normas está el valor ético, natural y religiosamente reconocido, de la persona humana. Más allá de cualquier ordenamiento político, cada ciudadano tiene que buscar honestamente la verdad sobre el hombre y la recta formación de su conciencia de acuerdo con esa verdad. Es una búsqueda que hace cada uno ayudado por la familia en la que nace y crece, guiado

²⁹ Cf. Para este apartado y los siguientes: LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Instrucción pastoral Moral y sociedad democrática*, BOCEE 13 (19. VI. 1996) 88-97.

por el patrimonio cultural y religioso de su sociedad, en virtud de sus propias decisiones religiosas y morales. Las instituciones políticas no tienen competencia ni autoridad para determinar ni condicionar las convicciones religiosas y morales de cada persona. En una verdadera democracia no son las instituciones políticas las que configuran las convicciones personales de los ciudadanos, sino que es exactamente al contrario: son los ciudadanos quienes han de conformar las instituciones políticas y actuar en ellas según sus propias convicciones morales, de acuerdo con su conciencia, siempre en favor del bien común.

54. La crítica de los procedimientos no democráticos de otras épocas, ha podido llevar a algunos de nuestros conciudadanos a la convicción de que, en la vida democrática, la libertad exige que las decisiones políticas no reconozcan ningún criterio moral ni se sometan a ningún código moral objetivo. Tal concepción es muy peligrosa y no nos parece aceptable. Las decisiones políticas son decisiones humanas contingentes y responsables, por lo cual tienen que ser necesariamente decisiones morales, regidas por aquellos valores y criterios morales que los agentes políticos reconocen en el fondo de su conciencia. Los criterios operantes en las decisiones políticas no pueden ser arbitrarios ni oportunistas, sino que tienen que ser criterios objetivos, fundados en la recta razón y en el patrimonio espiritual de cada pueblo o nación, con carácter vinculante reconocido y respetado por la comunidad, a los que ciudadanos y gobernantes deben someterse en sus actuaciones públicas. Lo contrario sería vivir a merced de la opinión de los gobernantes, con el riesgo evidente de caer en el cesarismo y en el desarraigo. Si los parlamentarios, y más en concreto, los dirigentes de un grupo político que está en el poder, pueden legislar según su propio criterio, sin someterse a ningún principio moral socialmente vigente y vinculante, la sociedad entera queda a merced de las opiniones y deseos de una o de unas pocas personas que se arrojan unos poderes cuasi absolutos que van evidentemente más allá de su competencia. Todo ello, con la consecuencia terrible de que ese positivismo jurídico —así se llama la doctrina que no reconoce la existencia de principios éticos que ningún poder político pueda transgredir jamás— es la antesala del totalitarismo.

55. No se puede confundir la condición de aconfesionalidad o laicidad del Estado con la desvinculación moral y la exención de obligaciones morales objetivas para los dirigentes políticos. Al decir esto, no pretendemos que los gobernantes se sometan a los criterios de la moral católica, pero sí al conjunto de los valores morales vigentes en nuestra sociedad, vista con respeto y realismo, como resultado de la contribución de los diversos agentes sociales. Cada sociedad y cada grupo que forma parte de ella tienen derecho a ser dirigidos en la vida pública de acuerdo con un denominador común de la moral socialmente vigente fundada en la recta razón y en la experiencia histórica de cada pueblo. Una política que pretenda emanciparse de este reconocimiento, degenera sin remedio en dictadura, discriminación y desorden. Una sociedad en la cual la dimensión moral de las leyes y del gobierno no es tenida suficientemente en cuenta, es una sociedad desvertebrada, literalmente desorientada, fácil víctima de la manipulación, de la corrupción y del autoritarismo³⁰.

56. En consecuencia, los católicos y los ciudadanos que quieran actuar responsablemente, antes de apoyar con su voto una u otra propuesta, han de valorar las distintas ofertas políticas, teniendo en cuenta el aprecio que cada partido, cada programa y cada dirigente otorga a la dimensión moral de la vida y a la justificación moral de sus propuestas y programas. La calidad y exigencia moral de los ciudadanos en el ejercicio de su voto es el mejor medio para mantener el vigor y la autenticidad de las instituciones democráticas. *“Es preciso afrontar -señala el Papa- con determinación y claridad de propósitos, el peligro de opciones políticas y legislativas que contradicen valores fundamentales y principios antropológicos y éticos arraigados en la naturaleza del ser humano, en particular con respecto a la defensa de la vida humana en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural, y a la promoción de la familia fundada en el matrimonio, evitando introducir en el ordenamiento público otras formas de unión que contribuirían a desestabilizarla, oscureciendo su carácter peculiar y su*

³⁰ Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, números 396 y 407.

*insustituible función social*³¹.

2. El servicio al bien común.

57. “La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan el peso de las correspondientes responsabilidades”³². Sin el trabajo de los políticos, tanta veces ingrato, no sería posible la construcción del bien común. Al mismo tiempo hay que decir que el fundamento y la razón de ser de la autoridad política, así como la justificación moral de su ejercicio, en el gobierno y en la oposición, es la defensa y la promoción del bien del conjunto de los ciudadanos, respetando los derechos humanos, favoreciendo el ejercicio responsable de la libertad, protegiendo las instituciones fundamentales de la vida humana, como la familia, las asociaciones cívicas, y todas aquellas realidades sociales que promueven el bienestar material y espiritual de los ciudadanos, entre las cuales ocupan un lugar importante las comunidades religiosas. Ese servicio al bien común es el fundamento del valor y de la excelencia de la vida política. Todo ello se deteriora cuando las instituciones políticas centran el objetivo real de sus actividades no en el bien común, sino en el bien particular de un grupo, de un partido, de una determinada clase de personas, tratando para ello de conseguir el poder y de perpetuarse en él. Las ideologías no pueden sustituir nunca al servicio leal de la sociedad entera en sus necesidades y aspiraciones más reales y concretas: “El valor de la democracia se mantiene o cae con los valores que encarna y promueve: son fundamentales e imprescindibles, ciertamente, la dignidad de cada persona, el respeto de sus derechos inviolables e inalienables, así como considerar ‘el bien común’ como fin y criterio regulador de la vida política”³³.

³¹ Benedicto XVI, *Discurso al IV Congreso Nacional de la Iglesia en Italia*, Verona, 19 de octubre de 2006.

³² Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral Gaudium et spes*, 75.

³³ Juan Pablo II, *Carta encíclica Evangelium vitae*, 70.

58. Conviene recordar lo que entendemos por bien común: se trata del “conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”³⁴. Por tanto, “el bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto social. Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro”³⁵.

59. Para avanzar adecuadamente por el camino de la reconciliación y de la cohesión social, los españoles debemos liberarnos definitivamente de la influencia de hechos de otros tiempos que puede desfigurar la objetividad de nuestros juicios y la rectitud de nuestros sentimientos. Es preciso que tratemos de considerar y valorar el momento presente con serena objetividad y sincero espíritu de reconciliación y tolerancia, libres ya de los fantasmas del pasado. Esta disposición es condición indispensable para que podamos enfrentar juntos las exigencias del futuro inmediato con la suficiente confianza en nosotros mismos y una firme esperanza.

3. Mejorar la democracia.

60. Sin pretender inmiscuirnos en asuntos propiamente políticos, sino en ejercicio de nuestra responsabilidad y en defensa del bien de la sociedad, creemos oportuno hacer algunas observaciones que pueden ayudar a mejorar la calidad de nuestra convivencia democrática en favor de la justicia y de la paz social.

61. En la medida en que la democracia es un sistema que permite convivir en libertad y justicia, es absolutamente necesario que sea perfectamente respetado el recto funcionamiento de las diferentes instituciones. Para la garantía de

³⁴ Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral Gaudium et spes*, 26.

³⁵ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 164.

la libertad y de la justicia, es especialmente importante que se respete escrupulosamente la autonomía del Poder judicial y la libertad de los jueces. Esta autonomía debería estar custodiada desde la misma designación o elección de los cargos dentro de la institución judicial. Es también necesario que la actuación de los gobiernos responda fielmente a las exigencias del bien común rectamente entendido, al servicio de todos los ciudadanos y de sus derechos, por encima de alianzas o compromisos que impidan o desfiguren la verdadera razón de ser de la representatividad política que ellos ejercen. La discrepancia entre partidos es un procedimiento al servicio del bien común, pero no debe convertirse en un modo de acaparar el poder en provecho propio, buscando la descalificación y la destrucción del adversario. Finalmente, pensamos que hay que estar prevenidos contra la tendencia de las instituciones políticas a ampliar el ámbito de sus competencias a todos los órdenes de la vida, con el riesgo de invadir ámbitos familiares o personales que corresponden a las decisiones de las familias y de los ciudadanos desarrollando un intervencionismo injustificado y asfixiante.

4. Respeto y protección de la libertad religiosa.

62. La vida religiosa de los ciudadanos no es competencia de los gobiernos. Las autoridades civiles no pueden ser intervencionistas ni beligerantes en materia religiosa. En esto precisamente consiste la aconfesionalidad sancionada por la Constitución de 1978 y la laicidad de las instituciones civiles. Su cometido es proteger y favorecer el ejercicio de la libertad religiosa, como parte primordial del bien común y de los derechos civiles de los ciudadanos, que el Estado y las diversas instituciones políticas tienen que respetar y promover. Un Estado laico, verdaderamente democrático, es aquel que valora la libertad religiosa como un elemento fundamental del bien común, digno de respeto y protección. Forma parte del bienestar de los ciudadanos el que puedan profesar y practicar la religión que les parezca en conciencia más conveniente, o bien dejar de practicarla, sin que el Estado intervenga ni a favor ni en contra de ninguna de las posibles opciones, siempre que sean conformes con las leyes justas y las exigencias del orden público.

63. Ésta es la figura recogida y descrita por la Constitución española en su artículo 16. El respeto a la libertad religiosa tiene que manifestarse en el aprecio de las instituciones religiosas presentes en la sociedad, en el respeto al derecho de los padres a que sus hijos sean educados de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales, en el tratamiento de los temas religiosos y morales por parte de los medios de comunicación, etc. Una buena política democrática tiene que partir del reconocimiento de que la presencia y la influencia de la religión en la vida de los ciudadanos y en el patrimonio cultural de la sociedad, es un factor de primer orden para el bien y la felicidad de las personas, la consistencia moral y la estabilidad de la sociedad. Por esta razón, no es contrario a la laicidad del Estado que éste apoye con dinero público el ejercicio del derecho a la libertad religiosa y subvencione a las instituciones religiosas correspondientes de forma proporcionada a su implantación en la sociedad y a su mayor o menor significación en la historia y la cultura del pueblo.

64. Estas cuestiones tienen una especial importancia en la sociedad española. Vemos con preocupación ciertos síntomas de menosprecio e intolerancia en relación con la presencia de la religión católica en los programas de la enseñanza pública, en el rechazo de la presencia de los signos religiosos en centros públicos, en la negativa a apoyar de modo proporcionado con fondos públicos a las instituciones religiosas en sus actividades sociales o específicamente religiosas. La religión no es menos digna de apoyo que la música o el deporte, ni los templos menos importantes para el bien integral de los ciudadanos que los museos o los estadios. En unos momentos en los que vemos con gran preocupación el debilitamiento de las convicciones morales de muchas personas, especialmente de los jóvenes; cuando crecen prácticas tan inhumanas como la promiscuidad y los abusos sexuales, el recurso al aborto —especialmente, entre adolescentes y jóvenes— así como la drogadicción o el alcoholismo y la delincuencia entre los menores de edad; o cuando observamos con pena cómo crece la violencia en la escuela y en el seno de las mismas familias, no se entiende el rechazo y la intolerancia con la religión católica que manifiestan entre nosotros algunas personas e instituciones. Sin educación moral, no hay democracia posible. Nadie puede

negar que la religión clarifica y refuerza las convicciones y el comportamiento moral de quien la acepta y la vive adecuadamente. Gobierno e Iglesia deberíamos ponernos de acuerdo en la necesidad de intensificar la educación moral de las personas, muy especialmente de los jóvenes, de manera que la Iglesia, en vez de ser mirada con recelo, fuera reconocida, al menos, como una institución capaz de contribuir de manera singular a ese objetivo tan importante para el bien de las personas y de la sociedad entera que es la recta educación moral de la juventud. Desde todos los puntos de vista, es urgente la colaboración de todas las instituciones, incluidas las familias y la escuela, para mejorar la calidad de la enseñanza y de la educación moral de la juventud.

5. *El terrorismo.*

65. Todos los Obispos españoles hemos recordado en diversas ocasiones la neta enseñanza de la moral católica respecto de un fenómeno tan inhumano como el terrorismo³⁶. Llamamos terrorismo a la práctica del crimen y de cualquier género de extorsión con el fin de conseguir objetivos políticos, sociales o económicos mediante el terror, con la paralización y el sometimiento de la población y de sus instituciones legítimas. Tal práctica es intrínsecamente perversa, del todo incompatible con una visión moral de la vida, justa y razonable. No sólo vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad, sino que es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo.

66. Como ciudadanos y como cristianos deseamos ardientemente el fin de toda actividad terrorista, que tan duramente ha castigado durante casi cuarenta años no sólo al País Vasco y a Navarra, sino a toda España. El gobierno, los

³⁶ Cf. CXI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Instrucción pastoral Constructores de la paz*, BOCEE 3 (enero/marzo 1986) 3-24, números 95-98; y LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Instrucción Pastoral Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, BOCEE 16 (31.XII.2002) 91-101. Se puede consultar el libro *La Iglesia frente al terrorismo de ETA*, selección y edición de textos de José Francisco Serrano Oceja, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2001, con más de 800 páginas dedicadas a este tema tan dolorosa.

partidos políticos y todas las instituciones estatales tienen que trabajar conjuntamente, con todos los medios legítimos a su alcance, para que llegue cuanto antes el fin del terrorismo. Todos están obligados a anteponer la unión contra el terrorismo a sus legítimas diferencias políticas o estratégicas. A nadie le es lícito buscar ninguna ventaja política en la existencia de esta dura amenaza. Las instituciones sociales y religiosas, y cada ciudadano, estamos, por nuestra parte, obligados a prestar nuestra colaboración específica en este inaplazable empeño. Exhortamos de nuevo a rogar a Dios por el fin del terrorismo y la conversión de los terroristas.

67. Al tratar este asunto, queremos expresar nuestro afecto, nuestro respeto y nuestra sincera solidaridad con las víctimas, con sus familiares y amigos, con todas las personas que han sufrido directa o indirectamente los golpes del terrorismo. Y agradecemos los esfuerzos justos de tantas personas e instituciones encaminados a la desaparición del terrorismo y a la reconciliación. Al mismo tiempo, proclamamos que es objetivamente ilícita cualquier colaboración con los terroristas, con los que los apoyan, encubren o respaldan en sus acciones criminales.

68. Una sociedad que quiera ser libre y justa no puede reconocer explícita ni implícitamente a una organización terrorista como representante político legítimo de ningún sector de la población, ni puede tenerla como interlocutor político. Los eventuales contactos de la autoridad pública con los terroristas han de excluir todos los asuntos referentes a la organización política de la sociedad y ceñirse a establecer las condiciones conducentes a la desaparición de la organización terrorista, en nuestro caso, de ETA. La exigencia primordial para la normalización de la sociedad y la reconciliación entre los ciudadanos es el cese absoluto de toda violencia y la renuncia neta de los terroristas a imponer sus proyectos mediante la violencia. La justicia, que es el fundamento indispensable de la convivencia, quedaría herida si los terroristas lograran total o parcialmente sus objetivos por medio de concesiones políticas que legitimaran falsamente el ejercicio del terror. Una sociedad madura, y más si está animada por un espíritu cristiano, podría adoptar, en algunos casos, alguna medida de indulgencia que

facilitara el fin de la violencia. Pero nada de esto se puede ni se debe hacer sin que los terroristas renuncien definitivamente a utilizar la violencia y el terror como instrumento de presión.

69. El terrorismo no produce sólo daños materiales y desgracias personales y familiares; genera también en la sociedad un grave deterioro moral. La vida, la integridad física y la dignidad de las personas se convierte en moneda de cambio de objetivos políticos; la fuerza tiende a convertirse en factor decisivo en la organización de la vida pública; el que piensa de otra manera no es sólo un adversario, sino que se convierte también en enemigo. Por eso, la respuesta de la sociedad frente a la amenaza terrorista no podrá ser suficientemente firme y efectiva, mientras no se apoye en una conciencia moral colectiva sólidamente arraigada en el reconocimiento de la ley moral que protege la dignidad y la libertad de las personas. En esta tarea la Iglesia y los católicos queremos ofrecer resueltamente nuestra mejor colaboración.

6. Los nacionalismos y sus exigencias morales.

70. Creemos necesario decir una palabra sosegada y serena que, en primer lugar, ayude a los católicos a orientarse en la valoración moral de los nacionalismos en la situación concreta de España. Pensamos que estas orientaciones podrán ayudar también a otras personas a formarse una opinión razonable en una cuestión que afecta profundamente a la organización de la sociedad y a la convivencia entre los españoles. No todos los nacionalismos son iguales. Unos son independentistas y otros no lo son. Unos incorporan doctrinas más o menos liberales y otros se inspiran en filosofías más o menos marxistas.

71. Para emitir un juicio moral justo sobre este fenómeno es necesario partir de la consideración ponderada la realidad histórica de la nación española en su conjunto. Los diversos pueblos que hoy constituyen el Estado español iniciaron ya un proceso cultural común, y comenzaron a encontrarse en una cierta comunidad de intereses e incluso de administración como consecuencia de la romanización de nuestro territorio. Favorecido por aquella situación, el anuncio de la

fe cristiana alcanzó muy pronto a toda la Península, llegando a constituirse, sin demasiada dilación, en otro elemento fundamental de acercamiento y cohesión. Esta unidad cultural básica de los pueblos de España, a pesar de las vicisitudes sufridas a lo largo de la historia, ha buscado también, de distintas maneras, su configuración política. Ninguna de las regiones actualmente existentes, más o menos diferentes, hubiera sido posible tal como es ahora, sin esta antigua unidad espiritual y cultural de todos los pueblos de España.

72. La unidad histórica y cultural de España puede ser manifestada y administrada de muy diferentes maneras. La Iglesia no tiene nada que decir acerca de las diversas fórmulas políticas posibles. Son los dirigentes políticos y, en último término, los ciudadanos, mediante el ejercicio del voto, previa información completa, transparente y veraz, quienes tienen que elegir la forma concreta del ordenamiento jurídico político más conveniente. Ninguna fórmula política tiene carácter absoluto; ningún cambio podrá tampoco resolver automáticamente los problemas que puedan existir. En esta cuestión, la voz de la Iglesia se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y de respeto hacia el bien de los demás. En todo caso, habrá de ser respetada siempre la voluntad de todos los ciudadanos afectados, de manera que las minorías no tengan que sufrir imposiciones o recortes de sus derechos, ni las diferencias puedan degenerar nunca en el desconocimiento de los derechos de nadie ni en el menosprecio de los muchos bienes comunes que a todos nos enriquecen.

73. La Iglesia reconoce, en principio, la legitimidad de las posiciones nacionalistas que, sin recurrir a la violencia, por métodos democráticos, pretendan modificar la unidad política de España. Pero enseña también que, en este caso, como en cualquier otro, las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. Todos tenemos que hacernos las siguientes preguntas. Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples

relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del actual Estado español. ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?³⁷

74. Si la situación actual requiriese algunas modificaciones del ordenamiento político, los Obispos nos sentimos obligados a exhortar a los católicos a proceder responsablemente, de acuerdo con los criterios mencionados en los párrafos anteriores, sin dejarse llevar por impulsos egoístas ni por reivindicaciones ideológicas. Al mismo tiempo, nos sentimos autorizados a rogar a todos nuestros conciudadanos que tengan en cuenta todos los aspectos de la cuestión, procurando un reforzamiento de las motivaciones éticas, inspiradas en la solidaridad más que en los propios intereses. Nos sirven de ayuda las palabras del Papa Juan Pablo II a los Obispos italianos: *“Es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros de separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada”*³⁸ por parte de todos. Hay que evitar los riesgos evidentes de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública en favor de pretensiones particularistas o reivindicaciones ideológicas.

75. La misión de la Iglesia en relación con estas cuestiones de orden político, que afectan tan profundamente al bienestar y a la prosperidad de todos

³⁷ *“Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear no sería prudente ni moralmente aceptable. Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenaria”*: LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Instrucción pastoral Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, BOCEE 16 (31. XII. 2002) 91-101, número 35.

³⁸ Juan Pablo II, *Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual*, 6 de enero de 1994.

los pueblos de España, consiste nada más y nada menos que en “*exhortar a la renovación moral y a una profunda solidaridad de todos los ciudadanos, de manera que se aseguren las condiciones para la reconciliación y la superación de las injusticias, las divisiones y los enfrentamientos*”³⁹.

76. Con verdadero encarecimiento nos dirigimos a todos los miembros de la Iglesia, invitándoles a elevar oraciones a Dios en favor de la convivencia pacífica y la mayor solidaridad entre los pueblos de España, por caminos de un diálogo honesto y generoso, salvaguardando los bienes comunes y reconociendo los derechos propios de los diferentes pueblos integrados en la unidad histórica y cultural que llamamos España. Animamos a los católicos españoles a ejercer sus derechos políticos participando activamente en estas cuestiones, teniendo en cuenta los criterios y sugerencias de la moral social católica, garantía de libertad, justicia y solidaridad para todos.

7. El ejercicio de la caridad.

77. La verdadera raíz de la presencia y de las intervenciones de la Iglesia y de los cristianos en la sociedad es el amor, la estima y la defensa de la vida, el deseo sincero y eficaz de hacer el bien. El verdadero amor no es flor de este mundo. Es Dios quien nos amó primero, quien nos enseña lo que es amar y con el don de su Espíritu nos hace capaces de amar como somos amados por El. Adorar a un Dios que se nos ha manifestado como Amor nos permite y nos obliga, a un tiempo, a reconocer el amor como fondo de la realidad y norma de nuestra libertad. La realidad más hermosa y más profunda de la vida es el amor, un amor que la Iglesia quiere vivir y difundir como forma perfecta del ser y de la vida. A la luz del amor tratamos los cristianos de comprender la verdad profunda de las personas, de la familia, de la vida social en toda su complejidad y en toda su amplitud.

³⁹ Juan Pablo II, *Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual*, 6 de enero de 1994.

78. La práctica del amor como norma universal de vida es esencial para cada cristiano y para la Iglesia entera. No seríamos discípulos de Jesús, ni la Iglesia podría presentarse como su Iglesia, si no reconociéramos en el ejercicio y en el servicio de la caridad la norma suprema de nuestra vida. El amor al prójimo, enraizado en el amor de Dios, es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para las instituciones eclesiales, para cada Iglesia particular, y para la Iglesia universal⁴⁰. La Iglesia tiene que ser y aparecer, tiene que vivir y actuar como una verdadera comunidad de amor, como una manifestación y una oferta universal del amor que la humanidad necesita para vivir adecuadamente. Pablo VI decía que el hombre contemporáneo necesita testigos más que maestros. El amor, vivido y practicado con generosidad y eficacia, es lo único que puede hacernos testigos de la verdad y de la bondad de Dios en nuestro mundo. Si vivimos alimentados del amor que Dios nos tiene, seremos también capaces de amar y servir a nuestros hermanos necesitados con alegría y sencillez.

79. Los cristianos, viviendo santamente en medio del mundo, tenemos que ser testimonio vivo de que el amor verdadero, respetuoso y fiel, gratuito, universal, efectivo, es posible en la vida de los hombres. Es posible en el matrimonio y en la familia, es posible en el trabajo y en el ejercicio de la profesión, es posible en las relaciones sociales y políticas. Lo que es contrario al amor verdadero, manifestado en Cristo, y sostenido por la fuerza de su Espíritu, es también contrario al bien del hombre. Las estructuras de pecado, que lastran la vida política, social y económica de los pueblos y de la comunidad internacional, hundan sus raíces en la ausencia del amor entre las personas.

80. En cada lugar y en cada época hay necesidades diferentes. En cada momento son distintas las urgencias. En estos momentos de la sociedad española, nos parece que los inmigrantes necesitan especialmente la atención y la

⁴⁰ Cf. Benedicto XVI, *Carta encíclica Deus caritas est*, 20.

ayuda de los cristianos. Y, junto a los inmigrantes, los que no tienen trabajo, los que están solos, las jóvenes que pueden caer en las redes de los explotadores de la prostitución, las mujeres humilladas y amenazadas por la violencia doméstica, quienes no tienen casa ni familia donde acogerse: todos son nuestros hermanos. La práctica de la solidaridad y del amor fraterno en la vida política nos lleva también a trabajar para superar las injustas distancias y diferencias entre las distintas comunidades autónomas, tratando de resolver los problemas más acuciantes como son el trabajo, la vivienda accesible, el disfrute equitativo de la naturaleza, compartiendo dones tan indispensables para la vida como el agua. En este tiempo, en el que la Iglesia necesita mostrar más claramente su verdadera identidad y nuestros hermanos tienen también necesidad de signos que les ayuden a descubrir el verdadero rostro de Dios y la verdadera naturaleza de la religión, pedimos a todos los católicos que se esfuercen en vivir intensamente el mandato del amor a Dios y al prójimo, en el que se encierra la Ley entera. Al ver a los demás con los ojos de Cristo podremos darles mucho más que la ayuda de cosas materiales, tan necesarias: podremos ofrecerles la mirada de amor que todo hombre necesita⁴¹.

CONCLUSIÓN

81. Terminamos esta Instrucción Pastoral expresando nuestra voluntad y la voluntad de todos los católicos de vivir en el seno de nuestra sociedad cumpliendo lealmente nuestras obligaciones cívicas, ofreciendo la riqueza espiritual de los dones que hemos recibido del Señor, como aportación importante al bienestar de las personas y al enriquecimiento del patrimonio espiritual, cultural y moral de la vida. Respetamos a quienes ven las cosas de otra manera. Sólo pedimos libertad y respeto para vivir de acuerdo con nuestras convicciones, para proponer libremente nuestra manera de ver las cosas, sin que nadie se vea

⁴¹ Cf. Benedicto XVI, *Carta encíclica Deus caritas est*, 18.

amenazado ni nuestra presencia sea interpretada como una ofensa o como un peligro para la libertad de los demás. Deseamos colaborar sinceramente en el enriquecimiento espiritual de nuestra sociedad, en la consolidación de la tolerancia y de la convivencia, en libertad y justicia, como fundamento imprescindible de la paz verdadera. Pedimos a Dios que nos bendiga y nos conceda la gracia de avanzar por los caminos de la historia y del progreso sin traicionar nuestra identidad ni perder los tesoros de humanidad que nos legaron las generaciones precedentes.

82. Nos gustaría poder convencer a todos de que el reconocimiento del Dios vivo, presente en Jesucristo, es garantía de humanidad y de libertad, fuente de vida y de esperanza para quienes se acercan a Él con humildad y confianza. La fe en Dios es como la pequeña simiente que se convierte en un árbol frondoso y fecundo, como la humilde levadura que fermenta la masa y la convierte en pan de vida y de hogar para los habitantes de la casa. La fe en Dios une a los pueblos y los guía en el camino de la historia. Por eso, con humildad y amor verdadero, en virtud del ministerio que hemos recibido, *“en nombre de Cristo, os suplicamos: dejasos reconciliar con Dios”* (2 Cor 5, 10). Con Él todos los bienes son posibles, sin Él no se puede construir nada sólido, *“pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto: Jesucristo”* (1 Cor 3, 11).

83. Ofrecemos el fruto de nuestras reflexiones y de nuestro discernimiento a los miembros de la Iglesia y a todos los que quieran escucharnos, compartiendo abiertamente con todos nuestros temores y nuestras esperanzas. Y ponemos el presente y el futuro de España bajo la protección de Santa María, la Mujer del Amor y de la Fidelidad, Madre de Jesucristo y Madre nuestra, cuya amorosa protección ha acompañado a todos los pueblos y ciudades de España a lo largo de nuestra historia, desde los primeros años de nuestra vida cristiana.

Madrid, 23 de noviembre de 2006
Memoria de San Clemente I, Papa y Mártir

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. LXXXVIII ASAMBLEA PLENARIA

NOTA DE PRENSA FINAL

Madrid, 24 de noviembre de 2006

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su LXXXVIII reunión del lunes 20 al viernes 24 de noviembre de 2006. Ha asistido por primera vez, como prelado, Mons. D. José Ignacio Munilla, Obispo de Palencia, y no ha estado presente, por motivos pastorales, el Obispo de Lleida, Mons. D. Francesc Xavier Ciuraneta. Han asistido también D. Luis Marín Navarro y D. Juan Luis Martín Barrios, administradores diocesanos de Albacete y Zamora, respectivamente.

A las 11,00 horas del lunes 20 de noviembre comenzaban las sesiones de trabajo con el discurso del Presidente de la CEE y Obispo de Bilbao, Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, que realizó un repaso detenido por lo más destacado de la visita del Papa a Valencia, durante el pasado mes de julio, con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias, cuyo lema *Familia, vive y transmite la fe*, “muestra su mensaje fundamental (...) La convocatoria de Valencia fue un encuentro para celebrar el don del matrimonio y de la familia, fue oportunidad para reflexionar sobre los desafíos ante los que se hallan en nuestro mundo y fue un compromiso a favor de su misión en la Iglesia y su alcance en la sociedad”. Mons. Blázquez se refirió también, entre otros asuntos, al nuevo sistema de asignación tributaria acordado entre la Iglesia y el Estado. “Estamos satisfechos porque el contenido es razonable. Con este acuerdo se profundiza en la libertad religiosa”, señaló el Presidente de la CEE.

Tras el discurso inaugural, como es habitual, tomó la palabra el Nuncio Apostólico en España, Mons. D. Manuel Monteiro de Castro. El prelado, en su saludo a los asistentes, recogió algunas de las palabras que Benedicto XVI dirigió

en Valencia a los prelados españoles: “En este tiempo de rápida secularización, seguid proclamando sin desánimo que prescindir de Dios, actuar como si no existiera o relegar la fe al ámbito de lo meramente privado, socava la verdad del hombre e hipoteca el futuro de la cultura y de la sociedad”.

Instrucción Pastoral.

Instrucción Pastoral.

El estudio del borrador de la ya Instrucción Pastoral *Orientaciones morales ante la situación actual de España* ha sido uno de los temas fundamentales de la Asamblea Plenaria. Los obispos han estudiado a lo largo de la semana un texto redactado por un grupo de ponentes compuesto por Mons. D. Fernando Sebastián, Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela; Mons. D. Adolfo González Montes, Obispo de Almería; Mons. D. Eugenio Romero Pose, Obispo Auxiliar de Madrid, y el P. Juan Antonio Martínez Camino.

El jueves por la tarde era aprobada, por mayoría cualificada, la Instrucción Pastoral. En el momento de la votación se encontraban en la sala de la Plenaria 73 obispos con derecho a voto. De estos, 63 votaron a favor, 6 en contra, 3 se abstuvieron y 1 voto nulo.

El documento consta de introducción, conclusión y tres capítulos titulados: *Una situación nueva: fuerte oleada de laicismo, Responsabilidad de la Iglesia y de los cristianos y Discernimiento y orientaciones morales*. En el primer capítulo se describe la situación actual y se analizan sus causas, en el segundo se realiza una llamada a superar la desesperanza, el enfrentamiento y el sometimiento y a anunciar el gran “sí” de Dios a la Humanidad en Jesucristo, y el en el tercero se propone un reforzamiento de la identidad católica para llevar a cabo cualquier acción en la sociedad y se anima explícitamente a los católicos a vivir la caridad social para el fortalecimiento moral de la vida pública. En este último capítulo se analizan cuestiones como la relación entre la Iglesia y sociedad civil, la democracia y la moral, el servicio al bien común, el respeto y la protección de la libertad

religiosa, el terrorismo, los nacionalismos y sus exigencias morales, y el ejercicio de la caridad.

Información sobre la Jornada Mundial de la Juventud de Sydney 2008.

Los prelados españoles recibieron el martes la visita del obispo auxiliar de Sydney (Australia), Mons. D. Anthony Fisher. El prelado informó a los obispos españoles de los preparativos de esta Jornada que se celebrará del 15 al 20 de julio de 2008 bajo el lema *Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo*, que descenderá sobre vosotros y seréis mis testigos (Hch 1,8). Mons. Fisher, coordinador de la Jornada, espera la presencia en Sydney de unos 500.000 peregrinos y la del Papa Benedicto XXI que podría unirse a los jóvenes de todo el mundo los días 18, 19 y 20 y julio.

En Sydney ya ha comenzado la preparación de la Jornada y Mons. Fisher ha invitado a seguir los preparativos y acceder al material preparatoria a través de la página web: www.wyd2008.org.

Temas económicos y otros temas de la Plenaria.

También ha formado parte del orden del día de la Plenaria el estudio del Catecismo *Jesús es el Señor. Primer catecismo de infancia* que ha presentado a la Asamblea el Presidente de la Subcomisión Episcopal de Catequesis y Obispo de Tortosa, Mons. D. Javier Salinas Viñals. El texto ha sido aprobado y remitido a Roma para su *recognitio*.

El Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia y Obispo de León, Mons. D. Julián López Martín, presentó los trabajos sobre la versión española de la III edición del *Missale Romanum* y las adaptaciones al Misal Romano que corresponden a las Conferencias Episcopales, sobre los que se seguirá trabajando en próximas reuniones. Mientras, el Obispo auxiliar emérito de Barcelona y

miembro de la Comisión Episcopal de Liturgia, Mons. D. Pere Tena, expuso una breve reflexión sobre la celebración de la Eucaristía en España con el fin de tomar conciencia de los aspectos que deben mejorarse y en línea con las acciones que se proponen en el *Plan Pastoral* de la CEE para el 2006-2010.

Mons. Blázquez informó de la celebración que presidirá el próximo 6 de diciembre en Javier (Navarra) con el envío de 20 misioneros. Este acto se enmarca dentro de la clausura del V Centenario de San Francisco Javier.

La Asamblea Plenaria, como es habitual en su reunión del mes de noviembre, ha aprobado los Balances de la CEE y de sus organismos e instituciones correspondientes al año 2005 y los Presupuestos para el año 2007. Han sido aprobados los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el mismo período.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. COMITÉ EJECUTIVO

NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE EL PROYECTO
DE LEY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

“El proyecto de ley de investigación biomédica no protege el derecho a la vida y permite la clonación de seres humanos”.

1. El Proyecto de Ley de Investigación Biomédica publicado en el Boletín Oficial de las Cortes del pasado 22 de septiembre era esperado con interés, porque es necesaria una regulación de los avances de la ciencia que, respetando la libertad de los investigadores, tutele eficazmente los derechos fundamentales de todos y promueva una medicina que sirva siempre y sin excepción al bienestar y a la salud de los seres humanos. La Iglesia alienta sin vacilar a la ciencia y a la técnica que se ponen al servicio de la vida humana.

Lamentablemente el mencionado Proyecto de Ley, si no es enmendado a fondo por el Parlamento, no tutelarán debidamente la vida humana y abrirá la puerta a la práctica legal de nuevos abusos contra la dignidad del ser humano.

2. El Proyecto determina un momento —el día decimocuarto— en el que el Aproducto de la fecundación puede ser considerado Aembrión. Se establece que hasta entonces tal producto —al que se califica como Apreembrión— no merece la protección debida a la vida de un ser humano y que puede ser considerado como un mero objeto utilizable para la investigación. Tales disposiciones no tienen fundamento científico ni antropológico, como se ha explicado en otras ocasiones. Sabemos que hay quienes no comparten las argumentaciones científicas y éticas que sustentan nuestra postura y la de muchos otros que sostienen igualmente que desde el momento mismo de la fecundación nos encontramos con un ser humano que ha de ser acogido y respetado como tal. Les rogamos que, al menos, otorguen a esos seres humanos incipientes el beneficio de la duda. Están en juego vidas humanas y el sentido humanista de la ciencia, de las

leyes y de la vida social.

3. Es también muy preocupante que el Proyecto de Ley permita la investigación con embriones humanos vivos que hayan perdido su capacidad de desarrollo. La dificultad de definir cuándo se ha producido inequívocamente esa pérdida de capacidad conducirá a decisiones arbitrarias. Pero lo fundamental es que no resulta en modo alguno aceptable que la capacidad vital —mejor o peor determinada por terceros— se constituya en criterio para decidir que una vida humana pase a convertirse en mero material de investigación. El ser humano, y, en particular, su derecho a la vida, merecen un respeto incondicional.

4. El Proyecto prohíbe la creación de embriones con el fin de investigar con ellos. Pero, al mismo tiempo, autoriza la llamada Aactivación de ovocitos por transferencia nuclear. La finalidad de esa técnica es la obtención de células madre embrionarias como material de investigación, para lo cual, se trata de conseguir la producción de embriones clónicos como fuente de abastecimiento de tales células. Por tanto, el Proyecto autoriza en un epígrafe lo que prohíbe en el anterior, es decir, permite la producción de embriones clónicos para obtener de ellos material de ensayo, a la vez que prohíbe la constitución de embriones con fines de experimentación.

Se intentará salvar esta contradicción dándoles a los embriones clónicos nombres que permitan disimular su verdadera naturaleza, tales como Anuclóvulos, Aclonotes u Aovocitos activados. Pero esta solución no pasará de ser una ficción verbal. Preocupa que la redacción del Proyecto de Ley permita que se llegue a ese engaño objetivo: no llamar embriones clónicos a los que realmente lo son, dando así vía legal libre a la mal llamada clonación terapéutica.

5. La Asamblea Plenaria de nuestra Conferencia Episcopal ha publicado *Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España* (30

de marzo de 2006). Allí se explica de modo claro por qué es inhumano producir seres humanos en los laboratorios, sea con el pretexto que fuere, y cómo de dicha producción se siguen prácticas tan aberrantes como la clonación humana, en cualquiera de sus modalidades.

6. Con esta breve Nota, hemos querido llamar especialmente la atención sobre los aludidos graves problemas que plantea el Proyecto de Ley de Investigación Biomédica. Pero problema delicado es también la demanda enorme y creciente de óvulos que suscitará la clonación, con todo lo que ello implica para las mujeres. Y llama poderosamente la atención la ausencia de una regulación adecuada de la investigación con células madre adultas, con las que, a diferencia de las embrionarias, se han obtenido ya éxitos comprobados en la curación de diversas enfermedades, sin comprometer en modo alguno la dignidad del ser humano.

7. Confiamos en que el buen sentido de los legisladores se imponga a las presiones económicas e ideológicas. Los católicos saben que este Proyecto choca con principios básicos de la ética y, si no es modificado sustancialmente, no podrán darle su voto favorable sin ponerse objetivamente en desacuerdo con la doctrina católica.

8. Recordamos una vez más, con recientes palabras de Benedicto XVI, que la resistencia de la Iglesia no es en modo alguno contra la ciencia, sino sólo Aante las formas de investigación que incluyen la eliminación programada de seres humanos ya existentes, aunque aún no hayan nacido (...) La historia misma ha condenado en el pasado y condenará en el futuro esa ciencia, no sólo porque está privada de la luz de Dios, sino también porque está privada de humanidad. (*A los participantes en un Congreso organizado por la Academia Pontificia para la Vida*, 16 de septiembre de 2006).

Animamos a las comunidades católicas a seguir anunciando con vigor el Evangelio de la vida: Dios, el Creador providente, no se olvida de ninguna de sus criaturas, sino que las ama apasionadamente. Es el Evangelio que nos capacita para amar sin condiciones y para juzgar con lucidez.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. COMITÉ EJECUTIVO

NOTA DE PRENSA DEL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LAS CLASES
DE RELIGIÓN Y LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

“El Comité Ejecutivo, preocupado por la clase de religión
y la educación de la ciudadanía”.

Madrid, 14 de diciembre de 2006

En su reunión de hoy, el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española ha deliberado, entre otros asuntos, acerca del tratamiento que recibe la clase de Religión en el Real Decreto que regula las Enseñanzas mínimas de la educación primaria, publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado 8 de diciembre. Cuando hayan sido aprobados los decretos de todas las etapas educativas, la Conferencia Episcopal emitirá una valoración detallada de la situación en la que queda la Religión y el profesorado que la imparte. Al terminar la reunión de la Comisión mixta Iglesia-Estado del día 5 de diciembre, ya se adelantó que, a pesar de los esfuerzos realizados por ambas partes, en el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación (LOE) —rechazada en su día por la Conferencia Episcopal como no acorde con los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español— persisten dificultades fundamentales en lo que toca a la tutela de los derechos de los alumnos, de los profesores y de la Iglesia.

Entre tanto, el Comité Ejecutivo ha tomado nota, con seria preocupación, de que en la educación primaria, la oferta de la llamada “atención educativa” a los alumnos que no cursen la religión católica no garantiza que quienes sí la cursen lo hagan en condiciones de no discriminación. De este modo queda sin tutela adecuada el ejercicio del derecho de los padres que piden libremente cada

año, en proporciones altísimas, que sus hijos cursen la religión católica. Elegir la educación religiosa y moral que desean para sus hijos es un derecho constitucionalmente reconocido que, además, el Estado se ha obligado a tutelar en virtud de sus Acuerdos con la Santa Sede.

Por otro lado, según se ha podido saber, el Ministerio de Educación y Ciencia ha enviado a las Comunidades Autónomas una *“Propuesta de regulación de la estructura del Bachillerato”* que no menciona la asignatura de Religión. Se nos ha asegurado que esto no significa que el Real Decreto que en su momento se publique no vaya a contemplar la Religión como asignatura de oferta obligatoria en el Bachillerato. Si no fuera así, se incumplirían flagrantemente los Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede y se menoscabaría el derecho de los padres y de los alumnos a la enseñanza de la Religión.

Por fin, ha sido también objeto de la reflexión del Comité Ejecutivo el tratamiento que se da a la nueva asignatura llamada *“Educación para la ciudadanía y derechos humanos”* en el mencionado Real Decreto. Los obispos no se oponen a una educación para la convivencia que no suponga una formación moral de las conciencias de los alumnos impuesta a todos por los poderes públicos como asignatura obligatoria. Sin embargo, ante lo dispuesto en este Real Decreto se confirma que esta articulación concreta de la *“Educación para la ciudadanía”* comporta *“el riesgo de una inaceptable intromisión del Estado en la educación moral de los alumnos, cuya responsabilidad primera corresponde a la familia y a la escuela”* (Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, nº 18).

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. OFICINA DE INFORMACIÓN

NOTA DE PRENSA SOBRE EL TERRORISMO

Madrid, 24 de noviembre de 2006

Ante el interés suscitado en los medios de comunicación, y con el fin de que este texto sea conocido en su integridad, la Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española adelanta el epígrafe sobre el terrorismo, correspondiente a la Instrucción Pastoral Orientaciones morales ante la situación actual en España, Instrucción que se presentará a lo largo de la próxima semana:

El terrorismo

Todos los Obispos españoles hemos recordado en diversas ocasiones la neta enseñanza de la moral católica respecto de un fenómeno tan inhumano como el terrorismo³⁶. Llamamos terrorismo a la práctica del crimen y de cualquier género de extorsión con el fin de conseguir objetivos políticos, sociales o económicos mediante el terror, con la paralización y el sometimiento de la población y de las instituciones legítimas. Tal práctica es intrínsecamente perversa, del todo incompatible con una visión moral de la vida, justa y razonable. No sólo vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad, sino que es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo.

Como ciudadanos y como cristianos deseamos ardientemente el fin de toda actividad terrorista, que tan duramente ha castigado durante casi cuarenta años no sólo al País Vasco y a Navarra, sino a toda España. El gobierno, los partidos políticos y todas las instituciones estatales tienen que trabajar conjuntamente, con todos los medios legítimos a su alcance, para que llegue cuanto antes el fin

del terrorismo. Todos están obligados a anteponer la unión contra el terrorismo a sus legítimas diferencias políticas o estratégicas. A nadie le es lícito buscar ninguna ventaja política en la existencia de esta dura amenaza. Las instituciones sociales y religiosas, y cada ciudadano, estamos, por nuestra parte obligados, a prestar nuestra colaboración específica en este inaplazable empeño. Exhortamos de nuevo a rogar a Dios por el fin del terrorismo y la conversión de los terroristas.

Al tratar este asunto, queremos expresar nuestro afecto, nuestro respeto y nuestra sincera solidaridad con las víctimas, con sus familiares y amigos, con todas las personas que han sufrido directa o indirectamente los golpes del terrorismo. Y agradecemos los esfuerzos justos de tantas personas e instituciones encaminados a la desaparición del terrorismo y a la reconciliación. Al mismo tiempo, proclamamos que es objetivamente ilícita cualquier colaboración con los terroristas, con los que los apoyan, encubren o respaldan en sus acciones criminales.

Una sociedad que quiera ser libre y justa no puede reconocer explícita ni implícitamente a una organización terrorista como representante político legítimo de ningún sector de la población, ni puede tenerla como interlocutor político. Los eventuales contactos de la autoridad pública con los terroristas han de excluir todos los asuntos referentes a la organización política de la sociedad y ceñirse a establecer las condiciones conducentes a la desaparición de la organización terrorista, en nuestro caso, de ETA. La exigencia primordial para la normalización de la sociedad y la reconciliación entre los ciudadanos es el cese absoluto de toda violencia y la renuncia neta de los terroristas a imponer sus proyectos mediante la violencia. La justicia, que es el fundamento indispensable de la convivencia, quedaría herida si los terroristas logran total o parcialmente sus objetivos por medio de concesiones políticas que legitimaran falsamente el ejercicio del terror. Una sociedad madura, y más si está animada por un espíritu cristiano, podría adoptar, en algunos casos, alguna medida de indulgencia que

facilitara el fin de la violencia. Pero nada de esto se puede ni se debe hacer sin que los terroristas renuncien definitivamente a utilizar la violencia y el terror como instrumento de presión.

El terrorismo no produce sólo daños materiales y desgracias personales y familiares; genera también en la sociedad un grave deterioro moral. La vida, la integridad física y la dignidad de las personas se convierten en moneda de cambio de objetivos políticos; la fuerza tiende a convertirse en factor decisivo en la organización de la vida pública; el que piensa de otra manera no es sólo un adversario, sino que se convierte también en enemigo. Por eso, la respuesta de la sociedad frente a la amenaza terrorista no podrá ser suficientemente firme y efectiva, mientras no se apoye en una conciencia moral colectiva sólidamente arraigada en el reconocimiento de la ley moral que protege la dignidad y la libertad de las personas. En esta tarea la Iglesia y los católicos queremos ofrecer resueltamente nuestra mejor colaboración.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. OFICINA DE INFORMACIÓN

**NOTA DE PRENSA REFERENTE AL CULTO ISLÁMICO
EN LA CATEDRAL DE CÓRDOBA**

Madrid, 14 de diciembre de 2006

Ante las afirmaciones de un representante de asociaciones islámicas, referentes al culto en la Catedral de Córdoba, a propósito de unas declaraciones anteriores del Presidente de la Conferencia Episcopal Española y Obispo de Bilbao, Mons. D. Ricardo Blázquez, la Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española quiere precisar lo siguiente:

1. Mons. Blázquez no ha recomendado ni recomienda que los musulmanes recen de ningún modo en la Catedral de Córdoba.

2. De sus declaraciones no puede derivarse, en ningún caso, que deba realizarse negociación alguna para el uso compartido de la Catedral de Córdoba, bajo pretexto de un falso diálogo interreligioso.

3. Al referirse al Obispo de Córdoba, el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, era consciente de que la única autoridad en la materia es el Ordinario del lugar, es decir, el mismo Obispo de Córdoba, en comunión y bajo la autoridad directa de la Santa Sede.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA.

NOTA DE PRENSA ANTE EL ATENTADO TERROSITA DE ETA
EN EL AEROPUERTO DE MADRID-BARAJAS

La Conferencia Episcopal Española condena el atentado terrorista de ETA en el aeropuerto de Madrid-Barajas

En la mañana de hoy, la organización terrorista ETA ha atentado en el aeropuerto de Madrid-Barajas, causando graves daños personales y materiales. La Conferencia Episcopal Española quiere expresar su afecto y sincera solidaridad con las víctimas, especialmente con los familiares de las personas que, hasta el momento, se encuentran desaparecidas a causa del atentado.

Con las palabras de la Instrucción Pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, reiteramos que el terrorismo es *“intrínsecamente perverso, del todo incompatible con una visión moral de la vida, justa y razonable”* y que *“no sólo vulnera gravemente el derecho a la vida y a la libertad, sino que es muestra de la más dura intolerancia y totalitarismo”*. Según se señala en la citada Instrucción Pastoral, *“el gobierno, los partidos políticos y todas las instituciones estatales tienen que trabajar conjuntamente, con todos los medios legítimos a su alcance, para que llegue cuanto antes el fin del terrorismo. Todos están obligados a anteponer la unión contra el terrorismo a sus legítimas diferencias políticas o estratégicas”*. Asimismo, recordamos que la Instrucción advierte de que *“una sociedad que quiera ser libre y justa no puede reconocer explícita ni implícitamente a una organización terrorista como representante político legítimo de ningún sector de la población, ni puede tenerla como interlocutor político”*.

Al condenar enérgicamente este atentado, constatamos una vez más que el terrorismo constituye una *“estructura de pecado”* y pedimos a las comunidades

cristianas que perseveren en la oración por las víctimas del terrorismo y por sus familiares, por la conversión de los terroristas y el cese de la violencia, y para que Dios otorgue sabiduría y fortaleza a los gobernantes en sus decisiones y acciones, encaminadas a la desaparición del terrorismo.

CONFERENCIA EPISCOPAL. COMISIÓN MIXTA

NOTA DE PRENSA DE LA COMISIÓN MIXTA
IGLESIA-ESTADO SOBRE EDUCACIÓN

PERMANECEN DIFICULTADES FUNDAMENTALES EN LA TUTELA
DE LOS DERECHOS DE LOS PADRES, DE LOS PROFESORES Y DE LA
IGLESIA

Madrid, 5 de diciembre de 2006

La Comisión mixta Iglesia-Estado en materia de educación ha mantenido en el día de hoy una nueva reunión acerca de los borradores de Reales Decretos por los que se regula la enseñanza de la religión católica y el régimen laboral de los profesores que la imparten. Se ha hecho un esfuerzo para que el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación (LOE) —rechazada en su día por la Conferencia Episcopal— se ajustara lo más posible a los derechos y obligaciones de todas las partes implicadas: los padres de los alumnos, que vienen solicitando anualmente de modo voluntario esta enseñanza en porcentajes muy elevados, los profesores que la imparten, que tienen derecho a un estatuto laboral digno y las autoridades religiosas, que han de poder garantizar que lo que se enseña es religión católica.

La Conferencia Episcopal manifestó en su momento que la LOE no recoge adecuadamente lo dispuesto en los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español, cauce por el que se hace efectivo el derecho constitucional de libertad religiosa para los católicos. Se reconoce el esfuerzo realizado en el campo, ya más estrecho, de la reglamentación, pero permanecen hasta el momento dificultades fundamentales que no han podido ser superadas. La Conferencia Episcopal emitirá su valoración detallada de estos asuntos cuando el Gobierno apruebe los textos legales que puedan ser estudiados con precisión por el Comité Ejecutivo.

PORTADA
OBISPOS
DEL SUR

OBISPOS DEL SUR

NOTA DE PRENSA DE LA CVI ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR

Los días 16 y 17 de este mes de octubre, ha tenido lugar, en la Casa de Espiritualidad de San Antonio de Córdoba, la CVI Asamblea ordinaria de los Obispos andaluces. En esta ocasión no han podido asistir el Arzobispo de Granada y el Obispo de Almería, excusándose también el Obispo emérito de Huelva.

Retiro espiritual de los Obispos.

La reunión comenzó con la celebración de un retiro espiritual dirigido por D. Juan García-Santacruz y Ortiz, Obispo de Guadix, que versó sobre la virtud de la esperanza en el ministerio episcopal. Los Obispos ofrecieron la Santa Misa en sufragio por el eterno descanso del sacerdote D. Francisco Parrilla, que fuera Vicario General de la Diócesis de Málaga.

Ya en la tarde, a las 16:30 h., se iniciaron los trabajos con las preces, descargo y la lectura y aprobación del acta anterior. Al comienzo se trataron asuntos generales pertenecientes a la Secretaría de la Asamblea de Obispos.

Medios de Comunicación Social.

A continuación, los obispos recibieron amplia información acerca de la futura concesión de emisoras de Frecuencia Modulada y de canales de Televisión Digital Terrestre en la Comunidad Autónoma Andaluza. Analizando los problemas que se avecinan y ante el temor de que algunas solicitudes puedan ser marginadas en las futuras concesiones, los obispos expresaron su preocupación

de que no se respete la libertad de expresión y la pluralidad de las voces de los ciudadanos. Con ello se estaría dañando las bases de una sana democracia que requiere la justicia, la libertad y el respeto a las opciones legítimas sociales, culturales y religiosas.

Evaluación del X Encuentro de Renovación Sacerdotal.

Otro de los temas presentados en esta Asamblea ha sido el informe sobre la evaluación del X Encuentro de Renovación Sacerdotal de la Región Sur. Un encuentro que se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el n° 79 de la Pastores Davo Vobis: “*Con frecuencia será oportuno, o incluso necesario, que los Obispos de varias Diócesis vecinas o de una Región eclesiástica se pongan de acuerdo entre sí y unan sus fuerzas para poder ofrecer iniciativas de mayor calidad verdaderamente atrayentes para la formación permanente*”. A este encuentro de renovación sacerdotal, celebrado en Cádiz, del 17 al 29 de julio de este año, han asistido 36 sacerdotes. El lema propuesto era Transmitir la fe en el contexto socio-cultural actual. El coordinador del encuentro fue D. Balbino Reguera Díaz, sacerdote de la Diócesis de Cádiz y Ceuta.

Un año más, todos los asistentes coincidieron en afirmar que esta actividad ha cumplido con sus objetivos de estudio, reflexión, descanso, convivencia y formación.

Pastoral de la Salud.

En el segundo día de Asamblea Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo Delegado para la Pastoral de la Salud y D. Manuel Jesús González, Secretario Técnico de Pastoral de la Salud para las relaciones con la Administración, han presentado un Informe sobre la situación del Servicio de Asistencia Religiosa Católica en los Hospitales de la Comunidad Andaluza. En nuestra región hay 95 capellanes y voluntarios que prestan ayuda en este servicio.

Estudio del Proyecto de Ley por la que se regula la investigación en repro-

gramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica En esta Asamblea, los Obispos han estudiado el Proyecto de Ley aprobado por el Consejo de Gobierno, el 12 de septiembre de este año. Tras la reflexión del mismo se ha elaborado una Nota donde se expresa su opinión acerca de este asunto. Adjuntamos dicha Nota para su mayor información.

OBISPO DEL SUR

NOTA DE PRENSA ACERCA DEL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA INVESTIGACIÓN EN PROGRAMACIÓN CELULAR CON FINALIDAD EXCLUSIVAMENTE TERAPÉUTICA

Córdoba, 17 de octubre de 2006

En el transcurso de nuestra CVI Asamblea Ordinaria, los Obispos de las Diócesis de Andalucía hemos dedicado especial atención al Proyecto de Ley que regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 12 del pasado mes de septiembre.

Al concluir nuestra reunión, consideramos necesario recordar algunos principios fundamentales que tutelan el derecho a la vida de toda persona, desde su concepción hasta su muerte natural, y el deber que incumbe a todos de promover leyes justas.

Una vez más, reiteramos la necesidad de la investigación científica a favor de la humanidad. Al mismo tiempo, señalamos los problemas éticos que plantea este proyecto de ley, e insistimos en la necesidad de seguir caminos de investigación que no atenten contra los derechos inalienables de la persona.

1. Alentar la investigación científica que abra caminos terapéuticos para el bien de la persona es un gran beneficio para la humanidad. Pero en cada investigación e inversión que se realice con el fin de conservar y mejorar la calidad de vida de los seres humanos, debe regir el respeto a su inviolable dignidad, a sus derechos inalienables y, sobre todo, el derecho a la vida.

2. El término “*reprogamación celular por transferencia nuclear*” es un término amplio, pues hace referencia a posibles técnicas de producción de células madre. No todas las posibles técnicas son en principio rechazables. Sin embargo, en el proyecto de Ley es usado para abrir la puerta a la llamada “*clonación terapéutica*”, es decir, producir seres humanos clónicos a los que, además, no se les dejará nacer, sino que se les quitará la vida utilizándolos como material de ensayo científico a la búsqueda de posibles y poco probables terapias futuras. También el término “*pre-embrión somático*” es ambiguo y carece de base científica, ya que con él se quiere significar que no nos encontramos ante un ser humano en su fase embrionaria, sino en algo previo que no merece respeto ni se le reconoce dignidad.

3. La clonación “*terapéutica*” es un atentado a la dignidad, pues subordina el ser humano clonado al enfermo. Alimenta la idea de que es lícito que algunos hombres tengan un dominio total sobre otros, hasta el punto de determinar su identidad biológica. Emula el acto creador para llamar a la existencia a una persona, que ha de ser destruida y usada como residuo biológico para la extracción de algunas células madre. Ante esto, tenemos que recordar que ningún ser humano puede ser instrumentalizado o utilizado para lograr el bien de otro.

4. Recurrir a la finalidad terapéutica es inadecuado e induce a una confusión de la opinión pública. Efectivamente, una técnica es terapéutica cuando trata de curar al paciente sobre el cual la técnica es aplicada. En este caso es evidente que la técnica no produce un efecto terapéutico sobre el embrión clonado, sino que, al contrario, el embrión obtenido será destruido para la obtención de células troncales, que podrán aplicarse a un tercero. Igualmente fraudulento es presentar la clonación como una técnica capaz de obtener actualmente resultados beneficiosos para enfermedades incurables.

5. Otro grave problema planteado es la utilización de óvulos humanos para la investigación, ya que su obtención implica un grave riesgo para la donante, que pasa por un tratamiento hormonal con posibles consecuencias para su salud

y una mínima intervención para extraerlos. La dignidad de la mujer se ve amenazada al quedar ésta subyugada y sometida al imperio de la técnica con fines ajenos a ella misma.

6. Ante los problemas éticos que plantea el proyecto de ley, nos sentimos en el deber de manifestar nuestra preocupación y rechazo. Al mismo tiempo, manifestamos la necesidad de regular la ciencia al servicio del ser humano. Propugnamos una legislación que impida poner en manos de la ciencia el uso de seres humanos en atención a intereses reproductivos, terapéuticos o comerciales. Estimulamos la investigación con células madre de adulto y el empleo de los fondos públicos para proyectos que no planteen dudas éticas y no abran la puerta a la desigualdad y a la injusticia.

PORTADA
INDICE
GENERAL

ÍNDICE GENERAL

I. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- HOMILÍAS

- Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 13
- Jornada de Manos Unidas..... 18
- I Aniversario de la muerte de D. Giussani, fundador de Comuni-
nión y Liberación 22
- Misa de clausura del Encuentro Europeo de Cursillos de
CrisTiandad..... 27
- Domingo de Ramos 331
- Santa Misa Crismal 336
- Vigilia Pascual 342
- Eucaristía en la fiesta del trabajo 347
- Jornada Mundial de Oración por las vocaciones 352
- Bodas de oro y plata sacerdotales. Fiesta de San Juan de
Ávila 357
- Vigilia Diocesana de las Espigas 529
- Eucaristía con los peregrinos de Córdoba en el V Encuentro
Mundial de las Familias..... 535
- Encuentro de seminaristas de Andalucía ante el
sepulcro de San Juan de Ávila 542
- Eucaristía de clausura del XXII Congreso de la Asociación de Ar-
chiveros de la Iglesia en España 547
- Inauguración de curso de los Seminarios e Instituto
Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" 639
- Inauguración del Congreso de la FIBIP 644

- Fiesta de San Acisclo y Santa Victoria 648
- Fiesta de San Francisco Javier 653
- Vigilia de la Inmaculada Concepción 659
- Solemnidad de la Inmaculada Concepción 664

2.- CARTAS

- Al Card. Francis Arinze, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos sobre los textos del Misal Propio, Leccionario y Oficio divino de la Diócesis 364
- A los párrocos y rectores de Iglesias sobre el Óbolo de San Pedro 366
- Al Sr. Nuncio en España manifestando la adhesión al Santo Padre ante las descalificaciones de las que ha sido objeto por la Conferencia pronunciada en Ratisbona..... 552

3.- CARTAS PASTORALES

- XLVII Campaña contra el hambre 32
- V Encuentro Mundial de las Familias 35
- Carta pastoral ante la celebración del Año Santo Lebaniego y el Año de San Francisco Javier 554
- Curso Pastoral 2006-2007 557
- Campaña del Domund 567
- Con motivo de la Peregrinación Diocesana a Tierra Santa ... 669
- Con motivo del día de la Iglesia Diocesana 672

4- NOTA DE PRENSA

- Sobre la Solicitud de uso compartido de la Catedral por la Junta Islámica de España 675

5.- ALOCUCIONES EN COPE-CÓRDOBA

- "Manifestar a quien se nos ha manifestado" (01-I-06) 38

• "¿Qué hemos hecho de nuestro Bautismo?" (08-I-06).....	41
• "Acojamos con amor a los inmigrantes" (15-I-06).....	44
• "Que todos sean uno" (22-I-06).....	47
• "Buscando sólo y sobre todo, a Dios" (29-I-06).....	50
• "Otro mundo es posible, depende de tí" (5-II-06).....	53
• "Hablad a vuestros hijos de Jesucristo" (12-II-06).....	56
• "La formación cristiana del cofrade" (19-II-06).....	59
• "Una ayuda decisiva para la transmisión de la fe" (26-II-06).....	62
• "Una nueva cuaresma" (05-III-06).....	65
• "Por Cristo y por los demás, hazte cura" (12-III-06).....	68
• "María Rosario" (19-III-06).....	72
• "La donación de órganos, un modo nuevo de vivir la fraternidad" (26-III-06).....	75
• "Católicos y vida pública" (02-IV-06).....	368
• "Vivamos con hondura la Semana Santa" (09-IV-06).....	370
• "Cristo resucitó y nosotros resucitaremos" (16-IV-06).....	373
• "También nosotros fuimos embrión" (23-IV-06).....	376
• "En la fiesta del trabajo" (30-IV-06).....	380
• "Misericordiosos como tú" (07-V-06).....	383
• "Recibid para poder dar" (14-V-06).....	386
• "Pascual del enfermo, muy cerca de los enfermos menta- les" (21-V-06).....	389
• "Los Medios: red de comunicación, comunión y coopera- ción" (28-V-06).....	392
• "Enviados para evangelizar" (06-VI-06).....	395
• "Los Monasterios: escuelas de fe en el corazón de la Iglesia y del mundo" (11-VI-06).....	398
• "Corpus Christi, día de la caridad" (19-VI-06).....	401
• "Ninguna parroquia sin monaguillos" (25-VII-06).....	404
• "¡Nos vamos a Valencia!" (02-VII-06).....	571
• "A la vuelta de Valencia" (16-VII-06).....	574
• "Al encuentro con la Cruz y con Javier" (03-IX-06).....	577

- "Una nueva etapa en la Escuela de Magisterio de la Iglesia" (17-IX-06)..... 580
- "Ante el curso pastoral 2006-2007" (24-IX-06)..... 583
- "En el mes del Rosario" (01-X-06)..... 678
- "Evangelizar desde el Patrimonio Cultural" (08-X-06) 681
- "La Caridad, alma de la misión" (15-X-06) 684
- "XI Peregrinación de jóvenes a Guadalupe" (22-X-06) 687
- "Los Santos nuestros hermanos" (29-X-06)..... 690
- "En el mes de los difuntos" (05-XI-06) 693
- "Hacia la Beatificación de nuestros Mártires" (26-XI-06)..... 696
- "Vivamos con seriedad el Adviento" (03-XII-06)..... 699
- "Queridos hermanos ancianos" (10-XII-06)..... 702
- "Alegraos porque el Señor está cerca" (17-XII-06)..... 705
- "Feliz, Santa y Gozosa Nochebuena" (24-XII-06)..... 708

6.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 78, 407, 587 y 711

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.- NOMBRAMIENTOS..... 84, 414, 589 y 717

2.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías 86, 421, 591 y 724
- Indulto de salida del Instituto de los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca al Hno. Agustín Alonso Asensio 88
- Decreto sobre Fundaciones Pías no autónomas. Anexo I, Anexo II y Anexo III 90
- Decreto por el que se convoca a los candidatos aspirantes a recibir el sagrado Orden del Presbiterado..... 121
- Decreto sobre el ayuno y la abstinencia en el Viernes Santo..... 423

- Decreto de consagración de una virgen seglar 424
- Decretos de aprobación de los Estatutos y Regla de vida del Seminario Diocesano Misionero "Redemptoris Mater-Ntra. Sra. de la Fuensanta" 426
- Decreto de erección de la Fundación "Osio de Córdoba" . 592
- Decreto de autorización al sacerdote diocesano D. Luis Ríquez Zurita para hacer una experiencia de vida contemplativa 594
- Decreto de incardinación en la Diócesis del Rvdo. Sr. D. José Enrique Alcalá-Zamora Burgos 595
- Decreto de Incardinación en la Diócesis del Rvdo. Sr. D. José Antonio Herreros Martínez..... 725
- Decreto de Incardinación en la Diócesis de Córdoba del Rvdo. Sr. D. Jesús Cañas García 726
- Decreto por el que se convoca a los candidatos aspirantes a recibir el Sagrado Orden del Diaconado..... 727

3.- CARTAS

- A todos los sacerdotes, miembros de la Vida Consagrada y fieles laicos sobre el Calendario Propio de la Diócesis..... 122
- A todos los sacerdotes, miembros de la Vida Consagrada, Delegados y Directores de Secretariados diocesanos, Directores de Instituciones diocesanas y eclesiales presentes en la Diócesis, responsables de movimientos, grupos, comunidades y asociaciones de fieles sobre la Guía de la Diócesis de Córdoba 124
- Carta del Arzobispo Castrense al Canciller Secretario General sobre la convocadora de ingreso de sacerdotes como capellanes 428
- A todos los Párrocos y Directores/as de Colegios sobre el Sacramento de la Confirmación 728

- A los Sacerdotes de la Diócesis de Córdoba..... 729

4.- SAGRADAS ÓRDENES

- Rito de admisión..... 126
- Ministerio de Acólito 127
- Ministerio de Lector..... 128
- Sagradas Órdenes 429, 731

5.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES..... 129, 430 y 596

6.- NECROLÓGICAS.....130, 598 y 732

7.- TRIBUNAL INTERDIOCESANO. DECRETOS 733

C.- VICARIO GENERAL

- Carta a todos los sacerdotes, miembros de vida consagrada, movimientos, grupos y asociaciones con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa..... 131
- Carta a los Delegados diocesanos y Directores de Secretariados sobre el envío del formato del presupuesto de las distintas Delegaciones y secretariados. Anexo 133
- Carta a todos los sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos informando sobre la Solemnidad de San José, esposo de la Virgen María..... 136
- Carta a los párrocos y rectores de Iglesias sobre Aranceles y Ofrendas 137
- Carta a todos los sacerdotes y religiosos con cargo pastoral sobre la Colecta por los Santos Lugares..... 139

- Carta a todos los sacerdotes de la Diócesis sobre el V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa..... 431
- Carta a los Delegados Episcopales y Directores de Secretariados Diocesanos sobre la evaluación del curso que acaba y la nueva programación del curso pastoral 2006-2007 433
- Carta a los sacerdotes con algunas Instrucciones 435
- Instrucción sobre la inscripción de partidas por medios informáticos..... 437
- Instrucción a tener en cuenta en el momento de concretar una boda cuando uno de los contrayentes es extranjero, no católico, tiene matrimonio civil anterior o existe alguna circunstancia especial..... 440
- Comunicado de Prensa del Vicario General de la Diócesis de Córdoba, ante la retirada de símbolos cristianos..... 443
- Delegación del Vicario General de la Diócesis al Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil. Julio 2006.. 599
- Delegación del Vicario General de la Diócesis al Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil. Septiembre 2006 600
- Carta a los Sacerdotes de la Diócesis sobre los Cursos Prematrimoniales 735
- Carta a los Arciprestes sobre el Directorio Diocesano de Pastoral de Iniciación Cristiana 736

D.- VICARIO DE ECONOMÍA, FUNDACIONES Y PATRIMONIO CULTURAL

- Carta a los Sacerdotes y Párrocos de la Diócesis acerca de la Declaración de la Renta 445
- Carta a los Sacerdotes y Párrocos de la Diócesis sobre obras previstas para el año 2007 738

- Carta a los Sacerdotes y Párrocos de la Diócesis acerca de las decisiones tomadas en la última Asamblea de la Caja de Compensación 739

E.- DELEGACIONES Y SECRETARIADOS

DELEGACIÓN DIOCESANA DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

- Carta a los Consiliarios de Hermandades y Cofradías sobre El Plan de Formación Cofrade..... 141
- Carta a los Hermanos Mayores y Consiliarios de las Hermandades y Cofradías de Córdoba sobre el curso de formación cofrade 601
- Carta a los Consiliarios, Hermanos Mayores y Presidentes de las Hermandades, Cofradías y Agrupaciones de la Diócesis..... 746

DELEGACIÓN DIOCESANA DE CATEQUESIS

- Carta del nuevo Delegado Rvdo. Sr. D. Adolfo Ariza Ariza... 603
- Carta a los Sacerdotes, miembros de la Vida Consagrada y Responsables de las Asociaciones y Movimientos laicales 748

DELEGACIÓN DIOCESANA DE APOSTOLADO SEGLAR

- Carta a los Presidentes de Asociaciones, Movimientos y Realidades Eclesiales de la Diócesis acerca del Encuentro General de Laicdado Asociado. Anexo..... 742

SECRETARIADO DIOCESANO DEL MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD

- Nota sobre el encuentro europeo del movimiento de Cursosillos de Cristiandad..... 148

**DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL JUVENIL Y
VOCACIONAL**

- Carta sobre la Vigilia de Oración 750

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL CLERO

- Jornadas de Formación Sacerdotales 752

DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA VIDA CONSAGRADA

- Carta al Clero, a las Órdenes y Congregaciones religiosas,
a las Sociedades de vida apostólica, a los Institutos seculares
y a todos los fieles sobre la Jornada "Pro Orantibus" 448

DELEGACIÓN DIOCESANA DE FAMILIA Y VIDA

- Carta informativa sobre el V Encuentro Mundial de las
Familias 143
- Nota informativa sobre la XI Semana de la Familia..... 146
- Carta a todos los sacerdotes, religiosos y responsables de
Movimientos, informando sobre la apertura del Centro
Diocesano de Orientación Familiar 605
- Carta sobre los Cursos Prematrimoniales..... 754

**SECRETARIADO DIOCESANO DEL APOSTOLADO DE LA
CARRETERA**

- Carta sobre la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico ... 450

**DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**

- Carta sobre la XL Jornada Mundial de las Comunicaciones
Sociales..... 446

II. SANTO PADRE

- Carta Encíclica del Sumo Pontífice Benedicto XVI sobre el amor cristiano 151
- Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz 197
- Mensaje de su Santidad Benedicto XVI para la Cuaresma .. 207
- Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI con ocasión de la XXI Jornada Mundial de la Juventud.....211
- Homilía de Su Santidad Benedicto XVI durante la solemne celebración eucarística en el primer aniversario de la muerte de Juan Pablo II.....455
- Homilía de Su Santidad Benedicto XVI en la Misa de ordenación sacerdotal de quince Diáconos de la Diócesis de Roma.....459
- Mensaje del Santo Padre en la XCIII Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 759
- Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI en la Jornada Mundial de las Misiones.....763
- Mensaje del Santo Padre en la Jornada Mundial del Enfermo767

V ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS

- Discurso del Santo Padre en el aeropuerto de Manises609
- Homilía en el Encuentro con las Familias611
- Mensaje a los Obispos españoles con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias617
- Homilía en la Misa conclusiva.....620

III. SANTA SEDE

- Carta comunicando algunos aspectos acerca del "Actus formalis defectionis ab ecclesia catholica"467

- Declaración de la Sala de prensa de la Santa Sede ante la situación en Oriente Medio627
- Carta de agradecimiento del Sr. Nuncio, Mons. Manuel Monteiro de Castro, al Sr. Obispo por su carta de adhesión al Santo Padre con ocasión de su discurso en la Universidad de Ratisbona 773
- Nota de Prensa conjunta entre la Nunciatura Apostólica en España y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ..775

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL

- Instrucción Pastoral. Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II.....219
- Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que la regulará en España268
- Servicios Pastorales a orientales no católicos. Orientaciones...280
- Mensaje con ocasión del V Encuentro Mundial de las Familias con el Papa en Valencia.....293
- LXXXVI Asamblea Plenaria. Nota de Prensa Final299
- Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010...473
- LXXXVII Asamblea Plenaria Extraordinaria. Nota de Prensa Final510
- Orientaciones morales ante la situación actual de España. Instrucción Pastoral de la LXXXVIII Asamblea Plenaria773
- LXXXVIII Asamblea Plenaria . Nota de Prensa Final 814
- Nota del Comité Ejecutivo sobre el Proyecto de Ley de Investigación Biomédica.....818
- Nota de Prensa del Comité Ejecutivo sobre las clases de religión y la educación para la ciudadanía.....821
- Nota de Prensa sobre el Terrorismo.....823

- Nota de Prensa referente al culto islámico en la Catedral de Córdoba826
- Nota de Prensa ante el atentado terrosita de ETA en el Aeropuerto de Madrid-Barajas827
- Nota de Prensa de la Comisión Mixta Iglesia-Estado sobre la Educación829

V. OBISPOS DEL SUR

CIV ASAMBLEA

- Nota de Prensa Final515
- Nota sobre el nuevo Estatuto de Autonomía de la Comunidad Andaluza516

CVI ASAMBLEA

- Comunicado de los Obispos del Sur843
- Nota de Prensa acerca del proyecto de ley que regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica846

VI. PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE SEVILLA

- Decretos aprobados el día 27 de febrero, en la reunión de la Provincia Eclesiástica, sobre Aranceles y Ofrendas, Estipendio de Misa, Tasas de la curia diocesana y de las parroquias y las Ofrendas de los Fieles con ocasión de la celebración de sacramentos y sacramentales307

